

**Universidad Andina Simón Bolívar**

**Sede Ecuador**

**Área de Ambiente y Sustentabilidad**

Maestría de Investigación en Ecología Política y Alternativas al Desarrollo

## **Disputas políticas alrededor de la agroecología en Uruguay**

**¿forma de producir o sostenimiento de la vida?**

Laura Bruzzone Pérez

Tutora: Melissa Eugenia Moreano Venegas

Quito, 2025

|                                                                                                                 |                                       |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 4.0 Internacional |                                       |                                                                                       |
|                              | Reconocimiento de créditos de la obra |  |
|                                                                                                                 | No comercial                          |                                                                                       |
|                                                                                                                 | Sin obras derivadas                   |                                                                                       |
| Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia                                             |                                       |                                                                                       |

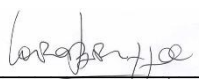


### **Cláusula de cesión de derecho de publicación**

Yo, Laura Bruzzone Pérez, autora de la tesis intitulada “Disputas políticas alrededor de la agroecología en Uruguay: ¿forma de producir o sostenibilidad de la vida?”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Ecología Política y Alternativas al Desarrollo, en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

12 de mayo de 2025

Firma: 



## Resumen

En esta tesis se analiza la discusión sobre la agroecología en Uruguay, centrándose en la implementación de la Ley 19717 a partir de su aprobación en el año 2018, que establece la creación de la Comisión Honoraria del Plan Nacional de Agroecología (CHPNA) y el Plan Nacional de Agroecología (PNA). Este proceso de transición de una lucha social a una política pública conlleva tensiones y conflictos de intereses, especialmente en un contexto global donde las crisis derivadas del sistema agroalimentario corporativo son cada vez más evidentes. La agroecología se presenta como una alternativa viable al modelo dominante, ya que promueve una transformación profunda de los sistemas socioambientales. Sin embargo, enfrenta desafíos, especialmente frente a la cooptación por parte del capitalismo, que promueve un “capitalismo verde” centrado en la acumulación de capital y no en el cuidado social o la soberanía alimentaria. La investigación propone analizar este tema desde la perspectiva de la sostenibilidad de la vida, una noción feminista que destaca las tensiones entre la reproducción de la vida y la reproducción del capital. Se reconoce que las mujeres tienen un papel significativo en la agroecología, tanto en términos de resistencia a prácticas que vulneran sus derechos como en la promoción de redes basadas en el cuidado, tanto humano como ambiental. La metodología de la investigación incluyó entrevistas a personas calificadas involucradas en la construcción del PNA, revisión de normativas existentes y notas de prensa contemporáneas, así como la realización de un taller con el grupo Mujeres en la Red de Agroecología para profundizar en percepciones y acciones sobre el sostenimiento de la vida. Se destaca la importancia de integrar perspectivas feministas y comunitarias en las políticas públicas, reconociendo el papel fundamental de las mujeres en el cuidado de los territorios y las personas en relación con la naturaleza. Se plantea la necesidad de respaldar los procesos comunitarios en políticas como el PNA para preservar y fortalecer los fundamentos comunitarios en un mundo donde lo común está amenazado. En última instancia, se aboga por una agroecología verdaderamente justa, equitativa y sostenible que tenga en cuenta estas perspectivas.

Palabras clave: agroecología Uruguay, Plan Nacional de Agroecología, sostenimiento de la vida.



Para todes quienes desde el amor, cuidan el alimento-vida

## **Agradecimientos**

En primer lugar, le agradezco a mi tutora Melissa, por su orientación tan certera, y por su modo tan ameno de compartir. A Miriam y Fernando, quienes hicieron aportes muy relevantes a esta tesis, ayudando a ordenar las ideas, y a enriquecer los análisis y reflexiones. Y a los profes de la maestría, por compartir con dedicación y generosidad.

Agradecer a les compas de Ecología Política, en quienes encontré una hermosa comunidad latinoamericana, gracias por compartir y enseñar tanto, también.

A mis mapadres, hermana y hermano, lugares de refugio e inspiración. A amigas, compas de huerta, compas de militancias, por acompañar siempre, y crear espacios de esperanzas. Al Manu, compa de la vida, y apoyo en tanto.

Agradecer especialmente a Sara, Guida, y Alicia, que en diferentes momentos se tomaron un rato para conversar, intercambiar, y divagar a partir de la tesis. A Magda y Pao, por seguirme los viajes y ayudarme en el taller. Y también, siempre, dar el ánimo necesario.

A quienes aceptaron compartir un rato de sus tiempos para que les pudiera entrevistar, y para las mujeres de la Red de Agroecología con quienes realicé el taller. También a ellxs, el agradecimiento por defender la vida.



## Tabla de contenidos

|                                                                                           |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Introducción.....                                                                         | 12 |
| Marco teórico.....                                                                        | 17 |
| 1. El régimen agroalimentario corporativo en el sistema mundo .....                       | 17 |
| 2. La propuesta agroecológica .....                                                       | 19 |
| 2.1. La agroecología como alternativa al régimen agroalimentario corporativo .....        | 19 |
| 2.2. Agroecología y economía verde .....                                                  | 21 |
| 3. Sobre cómo se reproduce y sostiene la vida .....                                       | 23 |
| 3.1. Producción y reproducción.....                                                       | 23 |
| 3.2. Sostenimiento de la vida y la vida en el centro.....                                 | 26 |
| 3.3. Bienes comunes y los comunes.....                                                    | 28 |
| 3.4. Agroecología y reproducción social .....                                             | 29 |
| 4. Sobre las formas de <i>hacer</i> la política.....                                      | 31 |
| 4.1. Políticas públicas en el contexto del Estado-capitalista .....                       | 31 |
| 4.2. Política en femenino .....                                                           | 33 |
| Marco metodológico.....                                                                   | 35 |
| 1. Situando la cuestión en Uruguay.....                                                   | 35 |
| 2. Metodología.....                                                                       | 37 |
| Capítulo primero Sobre el proceso de construcción del plan nacional de agroecología ..... | 41 |
| 1. Hacia una Ley de promoción de la agroecología .....                                    | 42 |
| 1.1. Un poco de historia de la agroecología en Uruguay .....                              | 42 |
| 1.2. Ley para el fomento de la producción con bases agroecológicas.....                   | 46 |
| 2. Sobre la construcción de un Plan Nacional de Agroecología .....                        | 48 |
| 2.1. Situándonos: principales hitos de la construcción del PNA.....                       | 48 |
| 2.2. Proceso de construcción del PNA .....                                                | 54 |
| 3. Sobre el sostenimiento de la vida en la construcción del PNA.....                      | 62 |
| 3.1. Miradas sobre el sostenimiento de la vida .....                                      | 63 |
| 3.2. De las discusiones a los hechos: miradas sobre un caso .....                         | 68 |
| Capítulo segundo Sobre qué plantea el Plan Nacional de Agroecología (PNA) .....           | 71 |
| 1. Concepciones y disputas en torno a la agroecología en el PNA .....                     | 71 |
| 1.1. PNA desde y para quién .....                                                         | 77 |
| 1.2. Conocimientos en torno a la agroecología en debate .....                             | 80 |
| 2. De cómo se sostiene la vida.....                                                       | 82 |
| 2.1. El género en las discusiones de la CHPNA.....                                        | 82 |
| 2.2. Relaciones con la naturaleza en el sostenimiento de la vida.....                     | 83 |
| Capítulo tercero La agroecología desde quienes la tejen .....                             | 87 |

|                                                                                        |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. Grupo Mujeres en la Red de Agroecología.....                                        | 87  |
| 2. Planteando el encuentro: taller con el grupo Mujeres en la Red de Agroecología..... | 88  |
| 2.1. Percepciones e historias desde el Grupo de Mujeres de la RAU.....                 | 91  |
| 2.1.1. Actividad “línea de tiempo colectiva” .....                                     | 91  |
| 2.1.2. Actividad “superheroínas en la agroecología” .....                              | 94  |
| 3. Algunas reflexiones.....                                                            | 96  |
| Conclusiones .....                                                                     | 99  |
| Lista de referencias .....                                                             | 103 |
| Anexos .....                                                                           | 111 |



## Introducción

En Uruguay las discusiones en torno a la agroecología han estado cada vez más sobre la mesa en esferas políticas. Desde el año 2015, a propuesta de organizaciones sociales vinculadas a la temática, se empiezan a tomar acciones para crear una Ley de Agroecología a nivel nacional. Estas iniciativas se concretan en el año 2018 con la Ley 19717: *Declaración de interés general y creación de una comisión honoraria nacional y plan nacional para el fomento de la producción con bases agroecológicas*. A partir de esta ley, entonces, se crea la Comisión Honoraria del Plan Nacional de Agroecología (CHPNA), que tiene como función la formulación y ejecución de un Plan Nacional de Agroecología (PNA) (Ley 19717, Uruguay 2018). Esta comisión está compuesta tanto por representantes de organizaciones sociales vinculados al tema, como por representantes de distintas instituciones estatales (PNA 2021).

La creación de esta política pública no sucede de forma aislada a lo que acontece a nivel global. Se da en un momento en donde las consecuencias del sistema agroalimentario dominante, un sistema corporativo, se denotan cada vez más en múltiples crisis (Delgado, 2010; McMichael, 2015), lo que no es indiferente al país. En este escenario, la agroecología se presenta como una alternativa posible a la vía que está tomando el sistema agroalimentario controlado por el capitalismo. Esta es entendida como una apuesta técnica, social y política, en tanto promueve una transformación profunda de los sistemas socioambientales (Altieri y Nicholls, 2012). Sin embargo, la agroecología y su concepción no está exento de disputas (Giraldo y Rossel 2016). El capitalismo, en sus múltiples formas, se presenta actualmente como capitalismo verde, creando mercados alrededor de lo que se considera como problemas ambientales. Esto representa un alto riesgo, ya que desde esta perspectiva a lo que se tiende es, a partir de estos mercados “más amigables con el ambiente”, continuar con la acumulación de capital en manos de unos pocos, y no atender realmente a la reproducción social, y a apostar por la seguridad y soberanía alimentaria.

En el caso de Uruguay y teniendo esto en cuenta, el proceso de transición de una lucha social de base, como es el caso de la agroecología, a una política pública que implica la participación del aparato estatal, ha implicado una variedad de intereses diversos, dando lugar a una serie de reevaluaciones en las organizaciones sobre cómo llevar a cabo

este tipo de políticas, que en este caso se plasma en el Plan Nacional de Agroecología. Además, este proceso se encuentra inmerso en diferentes conflictos de intereses que pueden influir en la dirección que tome la agroecología en el país, en particular, la creación del PNA estuvo atravesada por un cambio de gobierno, desde uno de ideología de izquierda a otro de ideología de derecha, afectando en los y las representantes que estuvieron elaborando el PNA, y generando otra nueva serie de discusiones que respondieron a tensiones que se generan en torno a la agroecología en un contexto donde su mercantilización es cada vez más latente.

Tanto desde la academia como desde organizaciones sociales, se denuncia la persistencia de prácticas que vulneran los derechos de las mujeres en los contextos de la agroecología en Uruguay, señalando su impacto significativo en el ambiente. Sin embargo, también se destacan experiencias de resistencia y re-existencia que desafían las estructuras patriarcales y fomentan la creación de redes y vínculos basados en el cuidado, tanto entre las personas como con el entorno ambiental. Estas iniciativas representan una apuesta decidida por la reproducción de la vida (Weisz et al, 2022; Rodríguez y Migliaro 2021; Migliaro, 2020; Chiappe, 2018; Florit y Piedracueva 2015).

Para analizar este tema, propongo hacerlo desde una perspectiva de género y la noción de sostenimiento de la vida, análisis que propongo hacer entretrejiendo entre dos niveles. Un primer nivel, en donde se examinará la paridad de género, evaluando la igualdad en la participación de las mujeres en el proceso de construcción de esta política pública. Un segundo nivel, en donde se explorarán cómo las lógicas de lo masculino y lo femenino afectan en la construcción del PNA, así como en la comprensión de la vida (esto incluye procesos agroecológicos). Esto implicará analizar cómo se manifiestan conceptos como el sostenimiento de la vida, lo común, el rol de las redes y lo colectivo, y las tensiones entre la reproducción de la vida y la reproducción del capital.

Para presentar el trabajo realizado, considero importante posicionar desde dónde lo hago. Soy una mujer blanca, uruguaya, latinoamericana, y con legado cultural de estas tierras. Tengo fuertes raíces rurales, ámbito en donde crecí y transcurrí gran parte de mi vida. A lo largo de los años que viví en la ruralidad (y posteriormente también) fui percibiendo el cambio que se daba a mi alrededor, repercutiendo tanto en las tierras, las aguas, la vegetación, como en el entramado social del lugar, que se fue reduciendo cada vez más. Una vez en Montevideo (donde actualmente habito) me acerco a espacios de producción de alimentos con la intención de acortar la separación campo-ciudad, pero esta vez en contextos urbanos, y con un componente comunitario muy importante. Desde

mi participación en huertas comunitarias, me acerco a, y hago parte, de la Red de Huertas Comunitarias del Uruguay (RHCU), y es desde ahí que tomo un contacto militante más directo y activo sobre las discusiones de la agroecología. Desde este enclave, se intensifican mis inquietudes sobre cómo estas discusiones acerca de la agroecología están siendo delineadas, y comienzo a cuestionar qué aspectos se priorizan al debatir y proponer soluciones en este ámbito, y qué espacio se le da al sostenimiento de la vida. Me posiciono para ver esto desde el feminismo crítico, cuestionando situaciones naturalizadas, y apostando por transformaciones sociales que busquen luchar contra desigualdades instaladas.

Teniendo como punto de partida todo lo antedicho, en esta investigación busco responder a la pregunta de cómo se presenta el sostenimiento de la vida en las discusiones en torno a la agroecología, en particular en el proceso de elaboración del PNA y los documentos resultantes. Presento a continuación los objetivos propuestos:

### **Objetivo general**

Analizar las disputas alrededor de la transformación de la agroecología hacia una política pública de interés general en Uruguay desde el punto de vista de la sostenibilidad de la vida.

### **Objetivos específicos**

1. Analizar el proceso de construcción del Plan Nacional de Agroecología como política pública teniendo en cuenta las dimensiones de la sostenibilidad de la vida;
2. Analizar las diferentes discusiones que se dieron en torno a la Comisión Honoraria del Plan Nacional de Agroecología, en el marco de la construcción del Plan Nacional de Agroecología, relacionadas con la sostenibilidad de la vida;
3. Identificar sentidos y acciones para el sostenimiento de la vida desde el grupo “Mujeres en la Red de Agroecología”.

La estructura de la tesis se desarrolla de la siguiente manera: esta introducción da paso al marco conceptual, donde se aborda el concepto de metabolismo social y régimen agroalimentario global, los cuales contribuyen a posicionar la agroecología en este contexto, tema que se explora a continuación. Además, se presentan los conceptos de

reproducción social y sostenibilidad de la vida, los cuales son fundamentales para establecer el marco conceptual y analítico desde el cual se desarrolla esta investigación, seguido por un análisis de los cruces teóricos entre feminismos y agroecología. A continuación, se ofrece un breve panorama sobre Uruguay, lo que facilita situar estos temas dentro del contexto específico del país en el que se lleva a cabo esta investigación. Finalmente, el capítulo concluye con una descripción detallada de la metodología utilizada para abordar los objetivos planteados.

En el Capítulo Primero procedo a realizar una descripción del proceso de creación del PNA, destacando las tensiones presentes y contextualizando su surgimiento a nivel nacional y regional. Posteriormente, analizo cómo se aborda desde una perspectiva de sostenibilidad de la vida. Para la realización de este capítulo me baso en revisión de normativas al respecto, notas de prensa, y entrevistas a personas involucradas en el proceso de creación del PNA.

En el segundo capítulo de mi investigación, profundizo en las discusiones que rodearon la elaboración del PNA y cómo estas se reflejan en diversas conceptualizaciones dentro de la propuesta del plan. Asimismo, examino cómo se abordan en dicho documento las nociones sobre agroecología y género, así como las concepciones de la naturaleza, y las discusiones que surgieron en torno a estos temas. Estos análisis se llevan a cabo desde una perspectiva centrada en el sostenimiento de la vida, reconociendo que las epistemologías subyacentes condicionan cómo se entiende el sostén de la vida y la reproducción social, al tiempo que influyen en las estrategias y políticas propuestas en el PNA.

En el Capítulo Tercero exploro cómo desde un grupo de base conformado por mujeres, el grupo Mujeres en la Red de Agroecología, conceptualiza y lleva a cabo acciones para promover el sostenimiento de la vida. Para esto se describe un taller realizado con integrantes de este grupo, donde se investigó cómo estas mujeres han desarrollado su comprensión de la agroecología y qué aspectos consideran centrales en su práctica y vivencia de esta disciplina.

Finalmente, en el apartado de conclusiones recojo los principales resultados y reflexiones que se desprenden a lo largo de los capítulos, y que han hecho a esta investigación, y que arrojan algunas respuestas a los objetivos planteados.





## **Marco teórico**

En este apartado se introducirán conceptos fundamentales que servirán como base para el desarrollo de la investigación, su comprensión teórica y las reflexiones a partir de los datos empíricos recopilados. Por un lado, se abordarán los conceptos centrales de metabolismo social y régimen agroalimentario global, los cuales son esenciales para situar la agroecología en el contexto de estudio. Estos conceptos contribuyen, dentro del marco de esta investigación, a explicar el motivo por el cual se promueve un enfoque agroecológico que busca sostener la vida. Por otro lado, se presentarán los conceptos de reproducción social y sostenibilidad de la vida, los cuales se fundamentan en los feminismos críticos y son cruciales para establecer el marco conceptual y analítico que guía este estudio. A continuación, se llevará a cabo un análisis de los cruces teóricos entre los feminismos y la agroecología, explorando las intersecciones y tensiones entre ambos enfoques.

### **1. El régimen agroalimentario corporativo en el sistema mundo**

A lo largo de la historia, se pueden identificar diversos regímenes alimentarios, cada uno caracterizado por las relaciones particulares entre países en un momento dado (McMichael, 2015). Basándonos en la configuración del sistema-mundo postulada por Wallerstein (2007), este sistema se entiende como una red histórica y social de producción, comercio y política organizada en una economía global capitalista. Esta economía se caracteriza por una división del trabajo y una jerarquía de núcleos, semiperiferias y periferias que interactúan y dependen entre sí. En este contexto, se puede comprender la transformación, circulación, consumo y excreción de productos alimenticios. Estos procesos se materializan en torno a la generación, distribución y consumo de alimentos y se definen mediante los regímenes alimentarios a nivel global. Estos regímenes consisten en un conjunto de normas y reglas que organizan y estructuran dichos procesos, regulados por entidades empresariales, estatales y otras instancias (McMichael, 2015). Analizar estos variados tipos de regímenes facilita contextualizar cómo la agroecología se posiciona, se ancla y se desarrolla dentro de este sistema alimentario global.

El régimen hegemónico en la actualidad, al que me referiré, es el régimen agroalimentario corporativo, que tuvo su inicio en la década de 1980 y continúa vigente

en la actualidad. En este régimen, los alimentos, a pesar de ser parte de un fenómeno biocultural complejo, se han convertido en meros productos de un comercio financiero globalizado. La cadena que abarca desde la apropiación de los recursos hasta el consumo es extensa y complicada, y la toma de decisiones y la verdadera apropiación de estos productos están concentradas en manos de unos pocos actores, nucleados en corporaciones muchas veces de capitales transnacionales, que dominan varias etapas del metabolismo. La tecnología desempeña un papel central en este régimen, dando lugar a una constante separación de los trabajadores rurales de su entorno, y generando un permanente despojo de los trabajadores rurales de sus modos de trabajo, aumentando así la proletarianización en el medio rural. A su vez, por la lógica global y dominante, ha representado en una permanente pérdida de la soberanía alimentaria de los pueblos, así como transformaciones y deterioros de los ecosistemas y pérdida de biodiversidad biológica y cultural (McMichael, 2015; Delgado, 2010).

El régimen agroalimentario corporativo, caracterizado por el control de la producción y distribución de alimentos por parte de grandes corporaciones transnacionales, impacta significativamente en el metabolismo social. Este término, propuesto por Bellamy Foster (2022), se refiere al intercambio de materia y energía entre la sociedad y la naturaleza, mediado por el sistema económico. A través del trabajo y los procesos laborales, se produce y reproduce tanto la sociedad como la naturaleza, formando un metabolismo social-natural específico. El régimen agroalimentario corporativo intensifica la ruptura metabólica (idea que se basa en los escritos de Marx y que es retomada por Foster y otros académicos de la ecología marxista) al promover prácticas agrícolas industriales que agotan los recursos naturales, degradan el suelo y reducen la biodiversidad. Al priorizar la maximización de ganancias a corto plazo, estas corporaciones fomentan la sobreexplotación de recursos, contribuyendo a la crisis ecológica global y perpetuando desigualdades sociales. De este modo, el control corporativo del sistema alimentario exacerba las desarmonías entre los procesos ecológicos naturales y las demandas económicas, profundizando la crisis de sostenibilidad y justicia social, provocando cada vez más la dificultad de lograr condiciones para la reproducción de la vida humana, llegando a lo conocido como crisis civilizatoria (Foster 2022; Rossi 2023).

Este escenario ha generado una preocupante crisis civilizatoria de alcance global, tal como se hacía referencia al inicio de esta sección, definido por un lado por la escasez de recursos, y por otro por la falla hacia el mantenimiento de las condiciones de la

reproducción de la sociedad, en un escenario capitalista (Ruiz Acosta 2016). Esto plantea un desafío significativo a los valores fundamentales en los que se sustenta la coexistencia de nuestra civilización, tales como la justicia, la sostenibilidad y la resiliencia. En respuesta a esta crisis, se han alzado numerosas expresiones de resistencia en todo el mundo, con la Vía Campesina como un ejemplo destacado de una red de organizaciones que se opone a esta tendencia a nivel global (LVC, 2021). La agroecología emerge como una de las manifestaciones concretas de esta resistencia, ofreciendo un enfoque alternativo que promueve prácticas agrícolas sostenibles y la restauración de la soberanía alimentaria como pilares para un futuro más equitativo y resistente. En este sentido, se entiende la importancia de la implementación de un PNA en un país como Uruguay, país que, a pesar de contar con una sólida base de producción de alimentos, esta se concentra mayormente en la agricultura industrial.

## **2. La propuesta agroecológica**

### **2.1. La agroecología como alternativa al régimen agroalimentario corporativo**

La agroecología es un enfoque integral de la agricultura que incorpora dimensiones técnicas, ecológicas, políticas, sociales y culturales (Altieri y Nicholls, 2012). Se fundamenta en la restauración de la biodiversidad, la preservación de la fertilidad del suelo y la implementación de sistemas que fomentan la seguridad y soberanía alimentaria a nivel local y regional. Esta propuesta se nutre tanto de saberes ancestrales como de innovaciones tecnológicas, y se caracteriza por promover formas de organización colectiva en las comunidades rurales, lo que le confiere un fuerte valor socio-cultural (Altieri y Nicholls, 2012; Gliessman 2015). Se busca establecer nuevas formas de distribución y consumo a través de redes alimentarias locales, las cuales promueven la recuperación de contacto entre el campo y la ciudad y valoran la comida más allá de su función como simple mercancía (Gliessman 2015). Cobra gran relevancia como herramienta práctica para la concretización de la soberanía alimentaria de los pueblos, promoviendo la producción local y diversa de alimentos y la autonomía de los campesinos, campesinas y productores familiares. También promueve el fortalecimiento de las redes y el cuidado de semillas nativas y criollas, lo que es fundamental para la soberanía alimentaria al reducir (o idealmente eliminar) la dependencia con

productoras/comercializadoras de semillas (Altieri y Nicholls, 2012). La agroecología aparece como propuesta que combina conocimientos de la ciencia y la academia, pero también desarrollado por las prácticas y técnicas de campesinos y comunidades indígenas, para dar respuesta a las consecuencias negativas de la Revolución Verde (Gliessman 2015).

Esto se alinea con la propuesta de agroecología política, la cual se entiende como una intersección entre la agroecología y la ecología política, y en donde se hace especial énfasis a entender la agroecología como movimiento político que cuestiona y desafía las estructuras de poder y las relaciones de producción del capitalismo agroalimentario. En el artículo “Agroecología política: crítica de la ecología política al capitalismo agroalimentario”, Petersen (2022) posiciona como una alternativa viable que promueve sistemas alimentarios justos, sostenibles y equitativos. Y enfatiza la dimensión ética y social de la agroecología política, incluyendo la justicia social, la equidad de género y el respeto por los conocimientos tradicionales y las culturas locales. En este sentido, la agroecología se visualiza como cambio sistémico que reemplace el modelo capitalista por uno basado en principios agroecológicos, requiriendo una transformación profunda de las políticas públicas, las estructuras económicas y las relaciones sociales.

El estudio de Mier y Terán et al. (2019) aborda diversos impulsores que podrían propiciar la expansión de la agroecología en la sociedad, lo que es llamado como escalamiento de la agroecología. Este proceso implica una combinación de enfoques verticales y horizontales. Mientras que los procesos verticales son predominantemente institucionales por naturaleza, los horizontales suelen asociarse con movimientos populares y buscan la ampliación geográfica y la inclusión social, alcanzando a un mayor número de individuos y comunidades. En el estudio mencionado, los y las autores analizan cinco casos diferentes e identifican ocho impulsores interrelacionados que pueden promover y mantener el escalamiento territorial de la agroecología, que son: “(1) crisis que impulsan la búsqueda de alternativas; (2) organizaciones sociales; (3) procesos de enseñanza-aprendizaje constructivista; (4) prácticas agroecológicas efectivas; (5) discurso movilizador; (6) alianzas externas; (7) mercados favorables; (8) oportunidades políticas favorables” (Mier y Terán et al. 2019, 11). Asimismo, como condición necesaria previa al escalamiento definen el acceso a la tierra por parte de las familias productoras. Si bien todos los impulsores son relevantes y se retroalimentan entre sí, hay algunos que son identificados como primordiales, como por ejemplo la organización social consolidada, con un movimiento amplio e inclusivo, que significa la matriz base sobre la

que se pueden suceder las otras cosas. Estos autores también plantean que la participación y visibilización de las mujeres es indispensable para el escalamiento de la agroecología (Mier y Terán et al. 2019). Es relevante para esta investigación tener presentes dichos impulsores para entender el proceso que sucedió y que está sucediendo en Uruguay en torno a la agroecología.

A pesar de que el término “agroecología” comenzó a utilizarse en una fecha relativamente reciente, diversos estudios revelan que la idea subyacente a la agroecología tiene raíces mucho más profundas en el tiempo. Las prácticas que hoy identificamos como agroecológicas eran empleadas en diversos territorios y culturas, particularmente aquellas que se encontraban al margen de la cultura productiva occidentalizada promovida por la Revolución Verde y el régimen agroalimentario corporativo. Estas prácticas se basaban en un profundo conocimiento local y descentralizado de la agricultura, en un contexto de respeto hacia la naturaleza, y a menudo incluían conexiones e interpretaciones espirituales tanto en la producción como en el consumo de alimentos (Hecht 1999). Asimismo, se identifica a las mujeres en muchas ocasiones como las vinculadas principalmente a la preservación de prácticas agroecológicas a lo largo de la historia (Norbe et al. 2020).

## **2.2. Agroecología y economía verde**

La popularidad actual de la agroecología exige especial atención para evitar que se convierta en una serie de prácticas instrumentalizadas al servicio del capital, un desafío apremiante. Bajo la premisa de “aplicar sistemáticamente principios ecológicos a la producción”, surge el riesgo inherente de despolitizar la cuestión, como advierten Giraldo y Rosset (2016). Por otra parte, en el artículo “‘Agroecología chatarra’: La captura corporativa de la agroecología para una transición ecológica parcial y sin justicia social”, se advierte sobre el desafío que se plantea la cooptación del término agroecología para caer bajo el paraguas del capitalismo verde, desde el cual la tendencia es tomar discursos, prácticas y tecnologías de la agroecología, despolitizando la propuesta y redirigiendo el objetivo de la misma, en pos de favorecer a las corporaciones que incorporan solo el nivel de las prácticas al mismo modelo de base, instrumentalizándolo (Amigos de la Tierra Internacional, Transnational Institute y Crocevia, 2020). Desde la agroecología política se busca posicionar justamente la dimensión más política de la agroecología, entendiéndolo como un asunto que requiere analizar profundamente las estructuras de

poder que se presentan, y no únicamente lo que respecta a investigación sobre prácticas y técnicas (Petersen 2022).

Esta idea de agroecología chatarra y la cooptación de la agroecología no son hechos aislados. Ante los evidentes desastres ambientales, y crisis sociales y ambientales que acarrea el modelo civilizatorio hegemónico capitalista, se han presentado en las últimas décadas distintas versiones que pretenden ser alternativas a esto, sin serlo en realidad. Por ejemplo, la idea de desarrollo sostenible se presenta como una supuesta alternativa que permitiría la continuidad del desarrollo, pero sin tomar medidas que atendieran a las críticas profundas hacia el desarrollo, causantes de tales crisis. Sin embargo, décadas después las problemáticas persisten, e intensificadas, en tanto la aplicación del desarrollo sostenible en el fondo no cuestiona el mandato de crecimiento económico. La nueva versión de este modelo se podría pensar como la economía verde que, a su vez, configura lo que se plantea como capitalismo verde (Lander 2011; Moreno 2017).

Siguiendo esta idea, la economía verde es definida en el Glosario de la Justicia Climática como

un modelo económico de reinversión capitalista ante la evidencia de la superación de los límites planetarios y de las crisis sociales. Consiste en la falsa idea -u oxímoron- de desarrollo sustentable. Plantea que es posible mantener el ritmo y las lógicas desarrollistas de crecimiento económico continuo, las cuales han llevado al maldesarrollo, profundizando las causas e impactos del colapso climático. Utiliza formas de marketing como el maquillaje verde, la economía circular, la bioeconomía, las Soluciones Basadas en la Naturaleza y otras. Esto recae en la generación de políticas para las transiciones injustas para los pueblos. (Plataforma Latinoamericana y del Caribe por la Justicia Climática 2022, 27)

Así, la economía verde enlazada en el capitalismo verde, proponen soluciones sin abordar realmente problemas fundamentales, promueven la mercantilización de la naturaleza, y en este sentido, su explotación con fines de acumulación de capital, y en esto se genera una falta de atención a la justicia climática y social, tendiendo a beneficiar a sectores privilegiados, excluyendo a comunidades marginadas. Esto lleva a cuestionar su capacidad para abordar los desafíos ambientales y sociales de manera efectiva y equitativa (Demaria et al. 2020), del mismo modo que podría suceder con una versión corporativa y despolitizada de la agroecología.

### 3. Sobre cómo se reproduce y sostiene la vida

#### 3.1. Producción y reproducción

Desde la teoría crítica feminista hacia la construcción del género, se entiende al género como una construcción histórica de repetición de comportamientos, gestos y discursos que se alinean con las normas sociales. Los comportamientos asignados a género, entonces, no son algo pre-existente por definición biológica, sino que es construido y reforzado constantemente a través de estas normas sociales (Butler 1990, 7-34). Teniendo esto como punto de partida, diversas autoras han investigado cómo estas ideas definen los roles asignados a mujeres y hombres, lo cual procederemos a explorar. La división del trabajo entre tareas productivas y reproductivas emana del orden que, según la reflexión de Rita Segato (2019), se asienta en una narrativa ampliamente difundida acerca de la supremacía de los hombres sobre las mujeres, creada por un orden político patriarcal con el propósito de imponer y perpetuar esta supuesta dominación en pos de sostener la reproducción del capital. Este orden político se gestó durante lo que Segato denomina la “primera guerra” de conquista, donde los hombres se apropiaron de los cuerpos y culturas de las mujeres, generando así la primera división que dio origen a la desigualdad: las mujeres relegadas al ámbito privado e íntimo, mientras que los hombres dominaban lo público, estableciendo sus propias normas y configurando un orden mundial deseado, es decir, un orden patriarcal. Esto también es apuntado por María Mies (2014, 44), quien a su vez indica que esta división no es solo una distribución funcional de tareas, sino una forma de subordinación y control de las mujeres.

En el contexto de la modernidad, este orden patriarcal consolidó normas que definían lo que se consideraba normal, mientras que cualquier desviación de estas normas no era simplemente diferente, sino catalogada como anormal, una anomalía dentro de lo establecido. En este grupo entran las mujeres que no se alienan con un ideal de feminidad, las disidencias, las razas no blancas, entre otros. De esta manera, se estableció una jerarquía que marginaliza cualquier expresión que desafiara las normas impuestas por el patriarcado, y en este sentido, funcional a la acumulación de capital, perpetuando así un sistema de poder desigual y violento (Segato 2019).

El orden patriarcal desempeña un papel fundamental y altamente funcional en el capitalismo; de hecho, el capitalismo se nutre del sistema patriarcal para su propia perpetuación. La economía capitalista se ha basado en la extracción y acumulación de

recursos mediante la explotación de trabajadores y la naturaleza, y las mujeres, en su rol reproductivo, han sido esenciales para esta acumulación. La economía doméstica y el trabajo no remunerado de las mujeres son fundamentales para la reproducción de la fuerza laboral y el sostenimiento del sistema capitalista (Mies 2007). Segato (2019) señala el papel de los Estados, que se han construido sobre estructuras patriarcales, y de los Estados coloniales, donde la norma patriarcal se ha transmitido desde las élites aristocráticas hasta las élites criollas. Estos Estados, según Segato, han mantenido doctrinas que representan un simple cambio de mando desde los Estados coloniales a los actuales, criollos, sin una transformación significativa, perpetuando así las reglas impuestas por el mismo sistema de control y opresión. En este escenario, las desigualdades persisten y, de hecho, se intensifican con el tiempo. En la siguiente sección se profundizará más sobre el modo de operar de estos Estados capitalistas.

En el artículo “Focus: (Re)productivity. Sustainable relations both between society and nature and between the genders”, Biesecker y Hofmeister (2010) hacen un recuento de cómo ha sido la evolución de esta separación de lo productivo y lo reproductivo desde una mirada de la economía más clásica, y cómo esta separación es causa central de la generación de crisis sociales y ambientales. Estas autoras identifican los escritos de Smith como punto inicial de concebir esta separación de esta forma, quien establece que la productividad se refería exclusivamente al trabajo productor de mercancías coordinado por el mercado, excluyendo el trabajo femenino, de cuidado y reproductivo. Smith mide la productividad en términos de cantidad de mercancías producidas por trabajador, ignorando la contribución de la naturaleza y el trabajo de las mujeres. A medida que la teoría económica avanzó hacia el enfoque neoclásico, se consolidó aún más la disociación entre la productividad económica y las actividades reproductivas femeninas y ecológicas. Esta dicotomía llevó a la marginalización sistemática de la naturaleza y el trabajo de las mujeres en la economía, reforzando una lógica de eficiencia que excluye la conservación y regeneración de recursos (Biesecker y Hofmeister 2010).

Aportes importantes a esta discusión pueden ser incorporados desde la economía feminista. Esta corriente presenta ciertas divergencias con la economía clásica ortodoxa, la cual ha sido pensada desde una base androcéntrica. Desde esta perspectiva, se invita a ampliar la visión de la economía más allá de aquellas tareas y actividades que acarrear una transacción monetaria. Plantea entonces la necesidad de considerar aquellas tareas que han sido invisibilizadas y que forman parte central del sostenimiento de la vida,



proponiendo así un marco de análisis más amplio de la economía. En este sentido, la economía feminista también busca recuperar a las mujeres como agentes económicos y reconoce las relaciones de poder que se han dado en torno a estas tareas, en las que históricamente se ha jerarquizado y desvalorizado el trabajo realizado por mujeres o cuerpos feminizados (Pérez Orozco 2006). Por ello, es importante politizar la investigación y poner el foco en los problemas concretos que surgen en la sociedad, a fin de investigar sobre ellos y desarrollar propuestas que permitan transformar las relaciones económicas de género y avanzar hacia una economía más justa e igualitaria (Pérez Orozco 2005).

Cielo y Vega (2015) plantean que las tareas invisibilizadas de las mujeres constituyen una medida de control fundamental dentro del sistema capitalista. Estas tareas no solo sostienen la masa y reproducen la fuerza laboral funcional al capital en términos corporales, sino que también desempeñan un papel esencial en la configuración de la cultura, las subjetividades y otros aspectos que contribuyen a la perpetuación de este sistema. En este sentido, las mujeres no solo son subordinadas en el proceso, sino que también desempeñan un papel crucial en la reproducción y consolidación del sistema capitalista en sus múltiples dimensiones. Esta idea también es retomada por Arruzza y Bhattacharya, quienes plantean:

hablar de reproducción social implica hablar de una reproducción material, física, de la fuerza de trabajo porque, como es evidente, si nuestros cuerpos no están vivos y no están saludables, no hay reproducción social. Pero la reproducción social también incluye otras actividades destinadas a dar forma, a moldear a las personas. [...] Entonces, la reproducción social también tiene que ver con la socialización. En otras palabras, la reproducción de actitudes, predisposiciones, habilidades, calificaciones; en cierto sentido es la reproducción de la subjetividad e incluso la internalización de las formas de la disciplina. (Arruzza y Bhattacharya 2020, 3)

Un concepto que surge de un intento de pensar en conjunto las actividades productivas y reproductivas, es el de reproducción social. Guérin y colaboradoras, en su texto *La reproducción social: una cuestión clave para la economía solidaria feminista*, definen reproducción social como “todas las actividades, relaciones sociales e instituciones que son necesarias para la reproducción de la vida, en el presente y para las generaciones futuras” (Guerin et al 2022, 15). Para completar esta definición, Cristina Carrasco entiende la reproducción social como

un complejo proceso de tareas, trabajos y energías cuyo objetivo sería la reproducción biológica (considerando las distintas especies y su estructura ecológica) y la de la fuerza de trabajo. Incluiría también las prácticas sociales y los trabajos de cuidados, la

socialización y la satisfacción de las necesidades humanas, los procesos de relaciones sociales que tienen que ver con el mantenimiento de las comunidades considerando servicios públicos de sanidad, educación y transferencias que redujeran el riesgo de vida (Carrasco 2017, 63)

Por otra parte, agregan que en este entendido no hay separación entre lo productivo y lo reproductivo, y la prioridad está centrada en la vida de las personas. Otro concepto que se desprende de esto, y ante la centralidad de la vida ante la crisis civilizatoria, es el de sostenimiento de la vida, que se expone en el siguiente apartado.

### **3.2. Sostenimiento de la vida y la vida en el centro**

Los feminismos, tanto en su propuesta conceptual como en su práctica política, han resaltado el trabajo reproductivo como un elemento vital y oculto del proceso productivo en el capitalismo (Federici 2004). En contraposición a un sistema que prioriza la reproducción del capital, se propone como contrapeso la reproducción de las vidas, lo que nos lleva a analizar cómo se sostienen estas vidas. La conceptualización de sostenimiento de la vida busca visibilizar aquellas tareas que garantizan la reproducción de la vida, acciones generalmente invisibilizadas en un mundo dominado por el capital.

En un artículo, Amaia Pérez Orozco destaca la necesidad y dificultad de adoptar una perspectiva centrada en la vida entre otros motivos “porque nos sitúa sobre una tensión básica: observar desde fuera de los mercados capitalistas a una sociedad en la que los mercados, como diremos, son el centro” (Pérez Orozco 2014, 40). La misma autora define el sostenimiento de la vida de la siguiente manera:

Mirar desde la sostenibilidad de la vida implica preguntarnos si al final todo ese complejo engranaje permite a la gente que lo conforma comer o no, bien o mal, con soberanía alimentaria o sin ella, con tiempo de calidad para sentarse en una mesa, con compañía impuesta o elegida. Y si la gente come mal, de poco nos vale que el saldo de la balanza de pagos sea positivo (Pérez Orozco 2014, 41).

Esta perspectiva crítica examina los mecanismos que sostienen la vida y las personas involucradas en estos procesos. Surge así la pregunta sobre el *¿cómo?* del sostenimiento de la vida, y es entonces que se propone desde la idea del cuidado de la vida. En este sentido, se destacan las propuestas de la interdependencia y la ecodependencia desde una perspectiva política. Cuidar la vida implica necesariamente hacerlo en interdependencia entre personas, así como en relación intrínseca con la naturaleza. De esta forma, el sostenimiento de la vida se entiende desde una lógica de

cuidado y mantenimiento, en contraposición a una lógica de acumulación y crecimiento (Pérez Orozco, 2014).

Por su parte, Cristina Carrasco (2017) argumenta que la sostenibilidad de la vida debería darse a partir de la relación de varios eslabones interconectados: la naturaleza, los cuidados, las comunidades, los Estados y el mercado capitalista. Sin embargo, estos eslabones suelen estar en relaciones desiguales y con explotaciones, en especial hacia los niveles más básicos como la naturaleza y los cuidados, los cuales permanecen invisibles en la economía formal, así como las comunidades, lo que es representado por María Mies (2007) como la metáfora de iceberg. Para entender más profundamente el concepto de sostenimiento de la vida, Carrasco propone que

el objetivo es la vida (humana y no solo), permite de forma más clara dar cuenta de la profunda relación entre lo económico y lo social, considera las múltiples interdependencias e interrelaciones entre lo ecológico, lo económico, lo social y lo humano, planteando como prioridad, como objetivo fundamental, las condiciones de vida de las personas, mujeres y hombres y, explícitamente, es una apuesta política para transformar las relaciones de poder capitalistas-heteropatriarcales. (Carrasco 2017, 71)

Esto implica priorizar las necesidades humanas y ambientales, reconociendo y valorando los cuidados y la naturaleza como pilares fundamentales para una sociedad más justa y sostenible. Por su parte, Raquel Gutiérrez Aguilar, Mina Lorena Navarro Trujillo y Lucia Linsalata, proponen como punto de partida para trazar una crítica profunda a la modernidad capitalista, la necesaria conjunción de lo humano y lo no humano en su conjunto, estableciendo que:

Para nosotras, partir de la reproducción de la vida implica, en primera instancia, reconocer que los seres humanos producimos y reproducimos nuestras vidas de forma social, estableciendo una multiplicidad de relaciones de interdependencia entre los miembros de las comunidades humanas y entre comunidades del mundo humano y no humano (Gutiérrez et al. 2016, 379)

Por lo general, las tareas que desde la economía convencional se clasifican como las de reproducción, están asociadas a tareas de cuidado, tareas que tienen un fuerte sesgo de género. De la misma forma, es necesario y urgente mirar esto desde una perspectiva interseccional: no sólo existen sesgos de género, sino también de clase, de raza, de procedencia, etaria, entre otros. Es crucial destacar que en el seno de estas actividades reproductivas se manifiestan innumerables formas de opresión y dinámicas de poder. El desarrollo de estas labores no solo implica la ejecución de tareas, sino también un escenario donde se despliegan complejos juegos de poder. En el texto “Repensar lo

político, pensar lo común”, Gutiérrez et al. (2016) plantean que, en la modernidad capitalista, el fin principal de la reproducción social no es la reproducción del sujeto social en sí mismo, sino que aparece una segunda finalidad, que se convierte en la principal: el proceso de valorización del valor (Gutiérrez et al. 2016). Así, la manera en que se llevan a cabo estas actividades y la lucha que se emprende desde y para ellas son elementos clave para la reconfiguración de la lucha anticapitalista. Esta lucha está intrínsecamente vinculada a la defensa de lo común, un concepto que adquiere una significativa relevancia en el contexto de las labores reproductivas y que se expone en el siguiente apartado.

### **3.3. Bienes comunes y los comunes**

Para comprender el significado de lo común, es útil explorar otros conceptos vinculados. Los bienes comunes, según Silvia Federici, "son recursos cuya reproducción depende de las actividades cooperativas de las comunidades que los gestionan, y cuya propiedad y acceso son compartidos" (Federici, 2010). Este concepto cobró importancia histórica con los trabajos de Elinor Ostrom, economista que respondió a la teoría de la "tragedia de los comunes". Esta teoría sostiene que cualquier bien común gestionado colectivamente inevitablemente será destruido por sobreexplotación o contaminación. Ostrom refutó esta idea con numerosos ejemplos y argumentos en su obra más reconocida, "Governing the Commons", demostrando que los bienes comunes gestionados colectivamente no solo pueden sobrevivir, sino que lo pueden hacer de manera sostenible y eficiente (Ostrom, 1990).

Por otra parte, varias autoras han propuesto pensar el concepto de comunes más allá de los bienes tangibles, y en este sentido pone más en el centro las prácticas, relaciones y formas de organización social que permiten la creación y el mantenimiento de estos bienes (Federici 2004, Gutiérrez et al. 2016). Los comunes implican la autoorganización y la cooperación comunitaria, basadas en principios de equidad, justicia social y respeto por la diversidad. Siguiendo esta línea, Gutiérrez et al. (2016) proponen considerar lo común como una categoría crítica, que permita redimensionar las nociones de lucha. Conceptualizan este término como

lo común no es –o no es únicamente– una cosa, un bien o un conjunto de bienes tangibles o intangibles que se comparten y se utilizan entre varios. Lo común se produce, se hace entre muchos, a través de la generación y constante reproducción de una multiplicidad de tramas asociativas y relaciones sociales de colaboración que habilitan continua y

constantemente la producción y el disfrute de una gran cantidad de bienes –materiales e inmateriales– de uso común (Gutiérrez et al. 2016, 388)

Asimismo, enfatizan que aquellas cosas de “uso común”, como ser el agua, la tierra, las semillas, no son por sí mismo comunes, sino por el hecho de los procesos sociales que se generan a su alrededor. Son estos, los procesos sociales, lo común que se pone en cuestión, primando su relevancia de cuidado o autogestión sobre el “bien” en sí mismo. Entonces, proponen, “lo común da cuenta, antes que nada, de una relación social” (Gutiérrez et al. 2016, 389).

En el contexto de los feminismos latinoamericanos, los comunes se entienden como espacios de lucha contra el patriarcado, el colonialismo y el capitalismo. Las mujeres indígenas y campesinas, en particular, juegan un rol crucial en la defensa y creación de los comunes, a través de prácticas que valoran la reciprocidad, la colectividad y la sostenibilidad. En vínculo con lo que presenté en las secciones anteriores, Rita Segato propone que los comunes son esenciales para la construcción de un mundo donde la vida esté en el centro, en lugar del lucro y la acumulación (Segato, 2016).

Así como los comunes representan un espacio desde donde resistir, también son espacios a ser defendidos. El llamado cercamiento de los comunes refiere a un proceso que ha sido fundacional para el establecimiento del capitalismo. Pero no es únicamente un hito fundacional, sino que continúa en la actualidad bajo el neoliberalismo, que promueve la privatización de bienes públicos y comunales, exacerbando la desigualdad y la explotación (Federici 2004). La destrucción de las formas de vida comunitarias de pueblos originarios, el acaparamiento de tierras, la privatización de las aguas, son ejemplos actuales de cómo esto opera. Este asedio del capital, de este modo, pone su foco en la mercantilización de las formas de reproducción de la vida de la sociedad. En el marco de la tesis, interesa visualizar este fenómeno y cómo la agroecología se puede pensar como una forma de común.

### **3.4. Agroecología y reproducción social**

Desde la perspectiva de la economía feminista, concepto abordado anteriormente, el trabajo rural revela una marcada división patriarcal: la producción agrícola destinada al sustento familiar se encuentra mayoritariamente feminizada, mientras que la destinada a la acumulación está masculinizada. Según argumentan Siliprandi y Zuluaga (2016), persiste una percepción generalizada de que sería suficiente trabajar con las familias

campesinas e indígenas como agentes de un nuevo paradigma de producción y consumo basado en la agroecología y la búsqueda de la soberanía alimentaria, sin abordar las inequidades y tensiones internas de género que subsisten. Por lo tanto, estas autoras destacan la necesidad de adoptar una mirada más crítica, especialmente hacia la idea de familia mononuclear propuesta por la economía clásica, para comprender más profundamente los procesos que rodean la agroecología y otorgarles un sentido más completo.

En su trabajo “Mujeres y agroecología. Nuevos sujetos políticos en la agricultura familiar”, Emma Siliprandi posiciona a las mujeres en la agroecología como un nuevo sujeto político, desafiando el rol establecido, en el sentido de que se posicionan y hacen lugar en el movimiento agroecológico, tomando espacios en la esfera de lo público, y ponen sobre la mesa en distintos niveles, nuevas temáticas y discusiones de pertinencia para profundizar y problematizar cuestiones de género pero también perspectivas feministas en esta lucha (Siliprandi, 2015), por ejemplo, la supremacía de la reproducción de la vida sobre la acumulación de capital. Se destaca en esta nueva impronta la aparición de nuevos enfoques para discutir temas de género y de ambiente, y temas que traen al centro el sostenimiento de la vida.

En el libro “Género, Agroecología y Soberanía Alimentaria”, Alicia Puleo posiciona a las mujeres como protagonistas fundamentales en la lucha por el medio ambiente por diversas razones (Puleo 2014, 7-11). En primer lugar, las mujeres se ven afectadas de manera desproporcionada por los cambios ambientales, ya sea buscando alimentos saludables, enfrentando los impactos de desastres naturales o desplazándose en busca de recursos básicos como agua, alimentos y leña. Por otra parte, biológicamente los cuerpos de las mujeres son más susceptibles a la acumulación de toxinas, lo que resulta en disrupciones endocrinas y consecuencias graves para la salud. Como resultado, las mujeres, en gran medida, están en la primera línea de la defensa de sus territorios frente a estos desastres y a menudo lideran movimientos de resistencia y protección ambiental.

Diversas autoras han estudiado sobre el vínculo de las mujeres con la agroecología. Morales et al. (2018) reflexionan sobre la participación de mujeres en la academia o áreas científicas en temáticas agroecológicas, delatando una deuda de participación equitativa y poniendo de manifiesto el desafío que esto representa para una agroecología justa y equitativa. Marta Chiappe (2018) en Uruguay, ha estudiado sobre el empoderamiento de las mujeres en la agroecología, y el rol que han tenido en el desarrollo local de la misma en cada uno de los sitios estudiados. Zuluaga Sánchez et al. (2018) en

Colombia, analizan el rol de las mujeres en distintos niveles de la agroecología, y evidencian lo necesario y urgente de incluir una perspectiva feminista al movimiento agroecológico, para realmente favorecer un escalamiento. A pesar de estos estudios reveladores, queda patente que aún queda un camino por recorrer en cuanto a la inclusión de una perspectiva que verdaderamente fomente la equidad y la justicia para todos y todas.

En los últimos años, diversas organizaciones sociales en distintas partes del mundo han proclamado la consigna “sin feminismo no hay agroecología” (LVC 2017; ANA 2018), destacando la interrelación de estos dos conceptos. A partir de esta declaración se reconoce las estructuras de poder patriarcales y las desigualdades de género como elementos inherentes a los sistemas agroalimentarios tradicionales, y enfatiza la necesidad de abordar estas cuestiones para avanzar hacia una agroecología auténticamente transformadora y equitativa (LVC, 2017; ANA, 2018). En este sentido, la agroecología se presenta como un modo de vida que no plantea una separación entre producción y reproducción, siendo este uno de sus elementos antisistémicos centrales. Esto se puede ver, por ejemplo, en un uso del tiempo en el que la vida humana y no humana se sostiene, diferente a modos de vida urbanos, o fabriles. Este uso de tiempo está más pautado por tiempos y ciclos biológicos, de plantas, estacionales, etc., y se entreteje de forma más integrada con las actividades de reproducción de la vida.

En el marco de esta investigación, buscaré profundizar en estos conceptos, centrándome especialmente en examinar el concepto de “sostenimiento de la vida”, que tiene sus raíces en el feminismo y proporciona una perspectiva crítica sobre esta intersección. Esta profundización se dará desde dos niveles: en uno me enfocaré en cómo se dan los procesos de participación y paridad en torno a la construcción del PNA, y otro más constitutivo de cómo se ven distintas dimensiones que sostienen la vida desde la agroecología, y en este sentido cómo se posiciona la reproducción social.

## **4. Sobre las formas de *hacer* la política**

### **4.1. Políticas públicas en el contexto del Estado-capitalista**

Las relaciones sociales en el capitalismo se fundamentan en principios estructurales que conducen a contradicciones inherentes y a una propensión a crisis debido a la explotación continua de la naturaleza y del trabajo. Estas contradicciones generan conflictos entre diferentes grupos dentro de la sociedad. En este escenario, el

Estado desempeña un papel crucial al regular estas relaciones contradictorias a través de políticas públicas. Gramsci (1972) conceptualiza el Estado como el espacio donde los grupos dominantes se unifican y organizan, superando sus disidencias y contradicciones para perpetuar su dominación. El Estado, según Gramsci, no solo es una herramienta de las clases dominantes, sino que también actúa para unificarlas. Esta concepción implica que la clase dominante, atravesada por intereses diversos y competencia, es modelada y organizada por el Estado. Desde una perspectiva histórico-materialista, el estado no es neutral ni un simple instrumento de la clase dominante, sino que posee una relativa autonomía, lo que permite compromisos específicos entre fuerzas sociales. Además, el concepto de hegemonía, según Gramsci, explica cómo las fuerzas dominantes universalizan sus intereses particulares mediante compromisos materiales y sistemas de creencias (Brand et al. 2021).

Partiendo de lo anterior, podemos introducir la noción de Estado capitalista, el cual se basa en una separación intrínseca entre lo económico y lo político, una característica distintiva de la sociedad capitalista. Esta idea, inicialmente influenciada por Hegel y posteriormente elaborada por Marx en sus escritos, establece que las relaciones sociales en el capitalismo se manifiestan en dos formas esenciales y distintas: capital y estado. Esta distinción es crucial para la existencia del Estado capitalista y simultáneamente le impone estrictos límites sistémicos, aunque estos puedan variar en sus manifestaciones históricas, respecto a su capacidad de intervenir en la sociedad (Bonnet y Huwiler 2020). Al referirnos a la política, queda implícita la mirada de relaciones de poder entre grupos sociales y por el dominio de la materialidad, basándome en la teoría del materialismo histórico. En este sentido, las políticas públicas se presentan como instrumentos mediadores entre el capital y el Estado, configurándose como intermediarias de poder desde y hacia la sociedad.

Según Oszlak y O'Donnell (1981), las políticas públicas son un conjunto de decisiones y acciones del Estado que buscan resolver problemas públicos y satisfacer necesidades sociales. Estas decisiones y acciones no son meramente técnicas, sino profundamente políticas, ya que implican la distribución de recursos y el ejercicio del poder. Estos autores subrayan la importancia de entender quiénes son los actores que influyen en la formulación de políticas y cuáles son sus intereses y capacidades. Esto resulta fundamental en el marco de los análisis que se realizarán en esta tesis.

Por otro lado, Huwiler y Bonnet, en otro escrito, postulan el proceso de creación de políticas públicas como un proceso de "ensayo y error" (Huwiler y Bonnet, 2018), en



donde la propia implementación de estas políticas puede tener efectos no deseados o contradictorios, lo que lleva a ajustes continuos y a veces a la reafirmación de políticas que sostienen las estructuras de poder existentes, manteniendo desigualdades sociales subyacentes. De esta forma, no solo contribuyen, sino que también alimentan la propia reproducción capitalista. Las políticas públicas están redactadas y pensadas en cierta correspondencia con los problemas y temas que interpela la sociedad. Es importante entender que, en una sociedad capitalista, las políticas públicas que surjan en esa correlación tendrán entonces una función de reproducir esa sociedad capitalista, incluyendo la reproducción de las relaciones sociales que se dan en ese Estado capitalista, así como las relaciones sociales, patriarcales y hacia la naturaleza.

En el artículo "Estado y políticas públicas desde una perspectiva crítica" (2020), Bonnet y Huwiler proponen que las políticas públicas deben analizarse críticamente, examinando las relaciones de poder y las estructuras sociales que influyen en su creación y ejecución. Según los autores, las políticas públicas no son meramente herramientas técnicas neutrales; están profundamente ligadas a las dinámicas de poder y las estructuras de la sociedad capitalista. Esta visión crítica resalta la importancia de considerar los intereses y conflictos de clase, así como la manera en que las políticas pueden perpetuar o desafiar las desigualdades y la dominación inherentes al sistema capitalista. Por otra parte, Brand et al. (2021) proponen un enfoque hacia las políticas públicas desde una perspectiva de análisis histórico-materialista. Este enfoque implica principalmente considerar tres aspectos: el contexto histórico, los actores presentes y las dinámicas de poder involucradas. También se debe analizar qué materialidad se pone en tensión con respecto a estos aspectos. En esta tesis se tomarán elementos de estas propuestas para comprender el proceso de construcción y las repercusiones del PNA como política pública.

#### **4.2. Política en femenino**

Raquel Gutiérrez Aguilar propone una mirada hacia la forma de hacer política que no es centrada en el Estado, en el sentido de que no busca su permanente confrontación ni búsqueda de formas de tomarlo. Asimismo, esta forma es centrada en la reproducción de la vida, y no en la reproducción del capital, que de hecho busca limitarlo. Esta autora aclara:

Elijo nombrarlas “políticas en femenino” en tanto su eje y corazón es la reproducción de la vida material, centro de atención tradicional de la actividad femenina no exclusiva pero si crucial y en tanto su calidad expansiva y subversiva se afianza en la posibilidad de incluir y articular la creatividad y actividad humanas para fines autónomos

En "Repensar lo político, pensar lo común. Claves para la discusión", Gutiérrez Aguilar, junto con Mina Lorena Navarro Trujillo y Lucia Linsalata, amplían esta discusión al explorar las intersecciones entre lo político y lo común. Las autoras argumentan que repensar lo político implica una reconsideración radical de cómo entendemos la comunidad y las relaciones de poder en su interior (Gutiérrez et al. 2016). En este sentido, la "política en femenino" no solo desafía las estructuras patriarcales, sino que también promueve una visión del poder como algo distribuido y compartido.

Una de las contribuciones clave de este segundo texto es la idea de que lo común se construye a través de prácticas de cuidado y solidaridad que desafían las lógicas de competencia y exclusión (Gutiérrez et al. 2016). Aquí, la "política en femenino" se articula en torno a la construcción de relaciones basadas en el cuidado mutuo y la cooperación, en contraposición a las dinámicas jerárquicas y autoritarias que predominan en la política estatal. Las autoras destacan que estas prácticas de cuidado y solidaridad son esenciales para la creación de un espacio político verdaderamente inclusivo y democrático. Para los análisis realizados en el marco de esta tesis se tomarán insumos de las reflexiones que traen estas autoras.

## Marco metodológico

### 1. Situando la cuestión en Uruguay

América Latina ha sido históricamente incorporada al sistema capitalista mundial como una región subordinada y periférica, lo que ha dado lugar a una estructura de poder colonial interno que afecta a todos los aspectos de la vida social, económica y cultural de la región (Quijano, 2000). Esta estructura ha configurado una relación de exportación de naturaleza y mano de obra de personas hacia el resto del mundo, principalmente el llamado Norte Global. Esta relación extractivista ha sido caracterizada por las formas violentas de imposición sobre los pueblos y los territorios para la apropiación de sus bienes y fuerza de trabajo, y de formas de subordinación que implican la ausencia de autonomía y de posibilidad de establecer otras formas de relación (Salgado, 2005). En la actualidad América Latina está en una nueva fase del extractivismo, el neoextractivismo, que se caracteriza por, además del extractivismo que hablamos, la inversión social, que lleva a una fuerte vulneración de derechos humanos, la aparición de megaproyectos, y una degradación de la naturaleza y violencia hacia los pueblos cada vez mayores (Svampa y Teran, 2019), respondiendo a un aumento cada vez mayor del metabolismo social, vinculado a la aceleración de los ciclos de la acumulación de capital (Svampa, 2021). Los extractivismos del siglo XXI son el resultado del acelerado aumento del metabolismo social en el contexto del capitalismo neoliberal. Este incremento se caracteriza por una creciente demanda de energía y materiales, lo que ejerce una mayor presión sobre los bienes comunes, convirtiéndolos en commodities y exacerbando así la crisis climática y la degradación de los ecosistemas. Los productos exportados, como oro, plata, petróleo, hierro, cobre, carne y soja, continúan siendo los principales impulsores de estas prácticas extractivas que alimentan la acumulación de capital (Svampa, 2013).

En América Latina la agricultura industrial empieza a cobrar mayor relevancia como sistema extractivo a partir de los años 2000, aproximadamente, mediante la apropiación de grandes volúmenes de mercancías, en formato de materia prima o con un escaso procesamiento. En esta etapa jugaron un rol central los *commodities*, término utilizado para nombrar a las materias primas de exportación (Gudynas, 2010). En su texto, Gudynas dice “La tendencia es concebir a la agricultura no como una proveedora de alimentos sino como una proveedora de mercancías” (Gudynas 2010, 4). El paso e instalación de la agricultura industrial deja nefastas consecuencias ambientales y sociales,

y atenta fuertemente a la soberanía alimentaria de los pueblos, ya que el agronegocio “compite” con las tierras que podrían ser de producción de alimentos, así como subordina el trabajo campesino, sea mediante proletarización o encadenamiento productivo. Asimismo, está marcada por una fuerte tecnologización de la producción, teniendo como medio para la producción el uso de paquetes tecnológicos y maquinaria específica que tiende cada vez más a la homogeneización de las agriculturas; y generan una concentración de la tierra y de la riqueza en manos de pocos (Gazzano et al. 2021; Garraca y Teubal, 2013).

En Uruguay, el principal producto de agroexportación ha estado históricamente marcada por la producción animal, con un énfasis en la ganadería y, en menor medida, en la lechería, reflejando la imagen tradicional de la ruralidad uruguaya. No obstante, en los últimos años, esta imagen ha cambiado debido a la expansión de nuevas formas agroextractivas, principalmente vinculadas a la producción cerealera, con un foco especial en el cultivo de soja (Carámbula 2015). Estos cultivos suelen basarse en modelos de monocultivo, a menudo combinados con sistemas de doble cosecha en la misma tierra, y están estrechamente asociados a paquetes tecnológicos de la agroindustria. Esta tendencia ha desplazado otras formas de producción alimentaria y ha afectado sobre todo a la población rural que históricamente dependía de una agricultura arraigada en un entorno predominantemente ganadero, caracterizado principalmente por la presencia de producción familiar (Carámbula y Oyhançabal 2019). En las últimas décadas, la agroindustria ha crecido de manera constante, impulsada por un proceso de concentración de la tierra en manos de un reducido grupo de corporaciones, muchas de ellas sociedades anónimas de capital extranjero (Carámbula 2015; Gazzano et al. 2021; OCAU 2023). El más reciente informe del Observatorio de la Cuestión Agraria de Uruguay (OCAU 2023) señala que, a pesar del crecimiento económico en el sector agrario, este proceso ha sido inequitativo, consolidando la concentración del capital, la producción y la riqueza en manos de grandes empresas agroindustriales y sectores exportadores. Este modelo no ha logrado redistribuir la riqueza de manera equitativa y ha tenido un impacto negativo en la producción primaria de pequeños y medianos agricultores, así como en las pequeñas industrias y los trabajadores asalariados (OCAU 2023).

El movimiento agroecológico en Uruguay representa una respuesta crítica a este modelo agrícola dominante. Tiene sus raíces en influencias tanto académicas como en organizaciones sociales, y se desarrolla en sintonía con movimientos ambientalistas que surgieron en muchos otros países. A lo largo de su evolución, el movimiento

agroecológico en Uruguay ha estado vinculado a diversos sectores relacionados con la producción y el consumo de alimentos, todos con un fuerte compromiso con la preservación del medio ambiente y la promoción de la producción orgánica (Bértola 2023, entrevista personal). A partir de una trayectoria común y un esfuerzo colectivo, varias organizaciones relacionadas con la temática de la agroecología se unieron en 2015 para presentar un proyecto de ley destinado a promover la agroecología en Uruguay. Este proyecto de ley se basó en una larga trayectoria de trabajo conjunto entre organizaciones sociales vinculadas al tema y, finalmente, fue aprobado en 2018, convirtiéndose en la Ley No. 19717, que establece las bases para el fomento de la producción agroecológica (Ley 19717, Uruguay 2018).

Esta ley establece como un asunto de interés general la promoción y desarrollo de sistemas de producción, distribución y consumo de alimentos basados en la agroecología, y se propone como objetivo “fortalecer la soberanía y la seguridad alimentaria, contribuyendo al cuidado del ambiente, de manera de generar beneficios que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la República” (Ley 19717, Artículo 3, Uruguay 2018). Se reconoce la importancia de los productores familiares agropecuarios y de los sistemas de producción urbanos y suburbanos como actores clave en el fomento de la agroecología (Ley 19717, Artículo 2, Uruguay 2018). Para llevar a cabo la implementación de esta ley, se establece la creación de una comisión honoraria (CHPNA: Comisión Honoraria del Plan Nacional de Agroecología) (Ley 19717, Artículo 3, Uruguay 2018), a la cual se le encomienda la elaboración y ejecución de un Plan Nacional de Agroecología (PNA) que siga las directrices generales establecidas en la ley (Ley 19717, Artículo 4, Uruguay 2018). La CHPNA está conformada por igual cantidad de integrantes de organizaciones sociales como de actores institucionales, y es presidida por un representante del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

## **2. Metodología**

Para esta investigación la metodología empleada fue de carácter cualitativo, para la recolección de información que permita una aproximación a la comprensión de cómo concibe y se manifiesta el sostenimiento de la vida en espacios vinculados a la agroecología, y en particular en torno al proceso de elaboración del Plan Nacional de Agroecología (PNA). Los análisis de esta tesis a su vez están insertos en la teoría, marcos analíticos y praxis de la ecología política latinoamericana, desde la cual se examina las

interacciones entre la política, la economía y el medio ambiente, especialmente en el contexto de las luchas sociales y ambientales.

Durante este proceso, he procurado adoptar los principios inherentes a las propuestas epistemológicas de las metodologías feministas decoloniales (Ochoa, 2021). Estas propuestas reconocen la imperante necesidad de desafiar las estructuras de conocimiento impuestas por el colonialismo y el patriarcado. Asimismo, buscan promover un enfoque que valore y respete las diversas perspectivas y experiencias. Mi intención es adoptar una epistemología situada que permita reflexionar sobre mis propias posiciones sociales y políticas en el contexto de esta investigación, fomentando así un diálogo horizontal y colaborativo con las personas involucradas en el estudio. Desde esta perspectiva epistemológica, el objetivo de esta investigación es generar conocimientos relevantes, inclusivos y emancipadores que contribuyan a la transformación social de los grupos históricamente excluidos (Bernal y Pedroni, 2021). Reconozco el compromiso de mantener esta perspectiva durante todo el proceso de la tesis, a pesar de los desafíos inherentes a mi propia posición, presentadas en el capítulo introductorio.

Por un lado, se realizaron 9 entrevistas semi-estructuradas a integrantes de la CHPNA como delegados de instituciones y organizaciones sociales (en Tabla 1 se detallan las personas entrevistadas), se contactó a integrantes de todas las organizaciones sociales que forman parte de la CHPNA (aunque no pude concretar entrevista con todos los representantes), y al presidente de la CHPNA, delegado por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), por su relevancia en el tema. Se realizaron preguntas que guiaron el intercambio para conocer y profundizar sobre las propuestas que se pusieron sobre la mesa a la hora de elaborar el PNA, las discusiones que se dieron, las voces que predominaron en estas discusiones (en ANEXO 1 se presenta la guía de entrevistas), focalizadas principalmente en conocer a cómo se dio el proceso de construcción del plan, así como la percepción por parte de los integrantes de la CHPNA. Asimismo, las entrevistas intentaron conocer qué concepciones de naturaleza estuvieron presentes, qué concepciones de género estuvieron presentes, y si se tuvieron presentes las tareas de cuidado.

Tabla 1  
**Personas entrevistadas y sus procedencias**

| <b>Nombre</b>   | <b>Institución/Organización</b>                   | <b>Tipo de organización</b> | <b>Fecha de entrevista</b> |
|-----------------|---------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Eduardo Blasina | Presidente desde 2020 a la actualidad de Comisión | Gobierno central            | 31 de octubre de 2023      |

|                    |                                                        |                     |                         |
|--------------------|--------------------------------------------------------|---------------------|-------------------------|
|                    | Honoraria del Plan Nacional de Agroecología            |                     |                         |
| Emiliano Rodríguez | Red de Huertas Comunitarias del Uruguay                | Organización social | 11 de setiembre de 2023 |
| Claudia Mendieta   | Red de Huertas Comunitarias del Uruguay                | Organización social | 6 de octubre de 2023    |
| Erik Rolando       | Asociación de Fruticultores de la Producción Integrada | Organización Social | 23 de octubre de 2023   |
| Hugo Bértola       | Red de Agroecología del Uruguay                        | Organización Social | 9 de octubre de 2023    |
| Raquel Malán       | Red de Agroecología del Uruguay                        | Organización Social | 18 de setiembre de 2023 |
| Natalia Bajsa      | Red de Agroecología del Uruguay                        | Organización Social | 10 de octubre de 2023   |
| Mariana Pérez      | Red Nacional de Semillas Nativas y Criollas            | Organización Social | 30 de octubre de 2023   |
| Sebastián Peluffo  | Comisión Nacional de Fomento Rural                     | Organización Social | 23 de octubre de 2023   |

Fuente y elaboración propia

Además, realicé una revisión y análisis documental, tanto de normativas existentes al respecto (Ley 19717, expresión de motivo de la ley, reglamentación de Ley 19717), como de notas de prensa, desde los años 2015 (momento desde el cual se comienza a discutir y proponer el proyecto de ley de agroecología) al 2023, para profundizar sobre las concepciones volcadas en torno a la agroecología y cómo se sostiene la vida a partir de dicha propuesta.

Por último, realicé un taller con el grupo Mujeres en la Red de Agroecología, espacio conformado desde 2018 en el marco de la Red de Agroecología del Uruguay (el cual se aborda con más detalle en el capítulo 3) para indagar desde su perspectiva, qué percepciones y acciones toman para el sostenimiento de la vida, y comprender cómo esto se enlaza con el PNA. Asimismo, mantuve diálogos informales con integrantes de este grupo, que han servido como insumos para la elaboración de la tesis.

Previo a cada una de estas actividades, presenté a las personas involucradas una nota de consentimiento, en donde se describe qué es lo que estoy realizando, para qué fines, cómo se utilizará la información, y mi posicionamiento frente a eso (Anexo 2).





## **Capítulo primero**

### **Sobre el proceso de construcción del plan nacional de agroecología**

En este capítulo se analizará el proceso de construcción del Plan Nacional de Agroecología (PNA) desde una mirada crítica y de la sostenibilidad de la vida. Se parte de la premisa de que la construcción de un instrumento normativo como una ley define los términos bajo los cuales la ley se pone luego en ejecución, en tanto que el funcionamiento a partir del cual se elabora condiciona el contenido conceptual, ideológico y de propuestas concretas.

En este capítulo se realiza una descripción del proceso de construcción del PNA, contextualizando su surgimiento en el ámbito nacional y regional. Se lleva a cabo un análisis exhaustivo de dicho proceso, destacando las tensiones inherentes para comprender las diversas perspectivas en juego. Posteriormente, se profundiza sobre cómo se posiciona o cómo se da esto desde una perspectiva del sostenimiento de la vida. Para esto, se tomarán elementos de la crítica feminista sobre la construcción de género, abordadas en el marco teórico de esta tesis, que proponen trascender el binomio moderno hombre-mujer sobre la mirada de género (Butler 1990), y analizar más profundamente las diversas expresiones de la desigualdad en relación al ambiente, tal como se propone desde la ecología política feminista (Ulloa 2020). Se aborda el concepto central de cuidados (Pérez Orozco 2006), esencial para la premisa feminista de colocar la vida en el centro, especialmente en procesos participativos que involucran a numerosas personas, cuestionando cómo personas diversas pueden efectivamente participar y tener voz en dichos procesos mientras deben afrontar dobles y triples cargas de trabajo. Además, se reflexiona sobre las redes que se forman y sostienen en este tipo de procesos, y se examina críticamente cómo se incorporó la noción de género en la comisión encargada de la construcción del plan.

Para abordar estas temáticas, entrevisté a nueve personas, tal como se indica en la sección de metodología, las cuales han estado involucradas directamente en la construcción del PNA, la mayoría actuales integrantes de la Comisión Honoraria del Plan Nacional de Agroecología (CHPNA). Fueron entrevistados representantes de organizaciones sociales para la CHPNA, así como el presidente de la misma. Las entrevistas fueron semi-estructuradas, conteniendo una guía de temas y preguntas para

conocer sobre el proceso de construcción del PNA, la percepción y sentir de las personas durante dicho proceso, así como para entender las distintas demandas puestas sobre la mesa.

## **1. Hacia una Ley de promoción de la agroecología**

### **1.1. Un poco de historia de la agroecología en Uruguay**

La configuración actual de la agroecología en Uruguay es el fruto de un complejo tejido histórico de acciones y propuestas que parten tanto del movimiento social organizado como de la academia, entrelazándose en numerosas ocasiones, y con referentes e integrantes que están en una y otra parte. En un análisis histórico realizado por Gazzano y Gómez (2015) se indica que los primeros estudios que mencionan la agroecología aparecen en la década de 1940, dentro del ámbito de la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República (Fagro). Según esta investigación, en sus comienzos la agroecología se concibió como una ciencia multidisciplinaria que daba primordial importancia al productor rural. En la década de 1980, la agroecología fue retomada formalmente, período en el cual, a pesar de su desarrollo, se consolidó de manera significativa el paradigma de la revolución verde en la academia, el sector productivo y el ámbito político. Dadas las características específicas de Uruguay, las investigaciones vinculadas al tema agroecología se dan principalmente en torno a estudios del campo natural y pastizales, así como en la productividad relacionada con la conservación de este ecosistema. El tema es retomado nuevamente en la década de 1980 de la mano de un grupo de estudiantes y docentes de Fagro, se comienzan a consolidar algunas líneas de investigación que buscan formas (técnicas) alternativas a las que se asocian a la revolución verde, y con posturas críticas a este modelo (Gazzano y Gómez 2015).

Por otro lado, en esa misma década surgen o comienzan a trabajar en temas de agroecología varias organizaciones sociales, como ONGs ambientalistas, o grupos de productores orgánicos, como indica en entrevista personal Hugo Bértola, integrante de la Red de Agroecología del Uruguay (RAU) desde su origen, y antes de su conformación militante en otro grupo vinculado a la producción orgánica. Estas organizaciones y el grupo de Fagro comienzan a tener acciones e investigaciones en conjunto, y en los años 90 se nuclean en la Mesa por la Agroecología, desde donde se articulan varias iniciativas

con el objetivo de promover la agroecología (Gazzano y Gómez 2015; Bértola 2023, entrevista personal). Quizá la más emblemática fue la certificación de productos orgánicos (que posteriormente dio lugar a la certificadora participativa de productos agroecológicos), en lo que también se involucran otras organizaciones (Gómez 2007).

Menciono a continuación algunas de las organizaciones que han tenido una incidencia importante en las discusiones en torno a la agroecología, identificados por Gazzano et al. (2021). A principios de los 2000, y de la mano de la crisis económica y social que atravesaba el país y la región, dada mi vinculación a la temática desde el año 2019 sé que comienzan a gestarse numerosas iniciativas de agricultura urbana que aplican principios agroecológicos (en ocasiones son apoyadas por gobiernos municipales), algunas de las cuales formarían más adelante la Red de Huertas Comunitarias del Uruguay (RHCU). Por otro lado, en el año 2004 se crea la Red Nacional de Semillas Nativas y Criollas (RNSNC), con integrantes de otras organizaciones o instituciones afines a la temática, y que tiene un fuerte componente de lucha por la soberanía alimentaria, la defensa de las semillas nativas y criollas, el acceso a la tierra, y tienen como uno de sus principios a la agroecología (RNSNC, página web). En 2005 se crea la Red de Agroecología del Uruguay (RAU), que tiene como precedente la Asociación de Productores Orgánicos del Uruguay que existía desde los 90 (RAU; Bértola 2023, entrevista personal). La Red de Grupos de Mujeres Rurales (RGMR), es creada en 1991 y se plantea como objetivos centrales el desarrollo integral de la mujer rural, buscando alternativas autosustentables en la producción, asumiendo una posición crítica frente al agronegocio (Florit y Piedracueva 2015; Gazzano et al. 2021). Por último, otra organización destacada en las discusiones sobre agroecología a nivel nacional es la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR), fundada en 1915. Históricamente, ha representado a la producción familiar con una conformación heterogénea, principalmente situada en el sur del país. Según un análisis de Florit y Piedracueva, esta organización utiliza una estrategia de resistencia subalterna, articulada con el Estado y basada en la obtención de políticas diferenciales para su base social, para defender sus intereses (Florit y Piedracueva 2015). Es importante notar que estas tanto la RNSNC, como la RAU y la RGMR, están conformadas en gran medida por productores y productoras familiares.

Desde la perspectiva estatal, según Gazzano y Gómez (2015), “la propuesta de agricultura alternativa<sup>1</sup> fue recibida con indiferencia al principio y con rechazo después” (Gazzano y Gómez 2015, 110). Estos autores señalan que hasta el año 2015 existieron muy pocas iniciativas que pudieran articular o unificar acciones para fomentar la agroecología. Quizá la más destacable sea la normativa para la certificación de productos agroecológicos (ya mencionados anteriormente), que abarcan tanto producción familiar como empresarial, y están dirigidos a certificar productos tanto para consumo interno como para exportación (Gómez 2007; Gazzano y Gómez 2015). A su vez, se identifican diversas iniciativas relacionadas principalmente con la producción orgánica de hortalizas y la ganadería en pasturas naturales a veces orientadas hacia la producción familiar, pero generalmente se caracterizan por su discontinuidad y falta de conexión, dado que en muchas ocasiones surgen de distintos sectores dentro del aparato estatal, sin una tendencia clara a articularlas (Gazzano y Gómez 2015). Por otro lado, en otros niveles de gobierno (gobiernos departamentales o gobiernos municipales) se han implementado programas más enfocados en la producción orgánica con el objetivo de fomentar otras formas de producción, se destacan aquellas iniciativas para promover la producción urbana, o para apoyar la producción familiar. En estos casos, podemos mencionar al programa que la intendencia del departamento de Treinta y Tres propuso en 2005, llamado Plan de Soberanía Alimentaria Territorial, pero que sin embargo estuvo funcional solo por un período de gobierno, y finalizado el mismo el plan fue abandonado<sup>2</sup>. Asimismo, en 2015 desde la intendencia departamental de Canelones se resuelve que en la cuenca de la Laguna del Cisne<sup>3</sup> los sistemas de producción convencionales deben transicionar en un plazo de 3 años a sistemas sostenibles de producción (Zabala 2019; Gazzano et al. 2021), generando cambios que en un análisis hecho a los 5 años de comenzar el proceso, se observaban sistemas prediales más diversos, menor cantidad de uso de agroquímicos, y se evidenciaba disminución de contaminación de las aguas (Orcasberro et al. 2022). Por otro lado, existen diversas iniciativas municipales de apoyo a huertas comunitarias o

---

<sup>1</sup> En el contexto del artículo mencionado, “agricultura alternativa” hace referencia a la agricultura que no seguía las prácticas y teorías de la agricultura asociada a la revolución verde, y en particular la agroecología era entendida como tal.

<sup>2</sup> En 2005, con la asunción del gobierno departamental del partido político Frente Amplio (de corriente izquierdista) se implementa el plan, pero al terminar el período y retomando el gobierno del Partido Nacional (de corriente de derecha), no se retoman las propuestas del plan (Zabala 2019).

<sup>3</sup> Dicha laguna abastece de agua potable a 100000 conexiones en temporada estival en la zona sur de los departamentos de Canelones y Maldonado. Desde el año 2010, tras evidencias de contaminación en estas aguas por un incremento de plantaciones agrícolas principalmente de soja, vecinos y vecinas de la zona comienzan a reclamar para que se cambie el modo de producción en la zona (Orcasberro et al. 2022).

familiares, el programa Plantar es Cultura, del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), que fomenta desde 2014 la agricultura urbana y las huertas comunitarias. Como se mencionó anteriormente, muchas de estas iniciativas están inconexas y tienden a caer en el tiempo.

Así, a pesar del poco apoyo estatal, a través del trabajo de las organizaciones sociales mencionadas arriba y de la colaboración entre estas y ciertos actores académicos, fue surgiendo un entramado que propuso alternativas contrahegemónicas al paradigma convencional asociado a la agricultura industrial y ligado a la revolución verde. Estas alternativas exhibían enfoques que difieren no sólo en aspectos teóricos y prácticos, sino también en dimensiones ideológicas e incluso ontológicas, según señalan Gazzano et al. (2021). Con el acumulado histórico descrito anteriormente, estas organizaciones se movilizaron con el objetivo de presentar una propuesta de ley que fomente la agroecología en el país. La premisa subyacente es que se requiere apoyo estatal para articular y fortalecer procesos existentes, así como crear espacios necesarios para el desarrollo real de la agroecología a nivel nacional. Este apoyo es crucial para sostener la agroecología frente al constante crecimiento del modelo agrícola industrial, el cual, además de tener implicaciones ambientales cada vez más evidentes, impacta fuertemente en la producción familiar y las familias rurales, provocando su expulsión progresiva (Rossi 2010). De este modo, en 2015 es presentado por la RAU, la RNSNC, la RGMR del Uruguay, y la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología-Capítulo Uruguay (SOCLA-UY), un proyecto de ley para la Promoción de la Agroecología en Uruguay que es aprobada en 2018 como la ley 19717 (Ley 19717, Uruguay 2018).

Paralelamente, en Uruguay estaban sucediendo una serie de eventos que ayudan a entender el contexto en torno a la aprobación de esta ley. Desde el año 2005 hasta 2020, el partido Frente Amplio (FA), asociado al progresismo y de orientación izquierdista, estuvo en el gobierno durante tres períodos consecutivos. Estos gobiernos, por su parte, han sido caracterizados por Santos et al. (2013) como neodesarrollistas, en los cuales se incrementó la explotación de bienes naturales, con una participación activa del Estado en este proceso. Durante dichos períodos, las políticas dirigidas hacia el cuidado del ambiente fueron de carácter secundario, o superficial (Santos 2020). El gobierno del FA más bien estuvo caracterizado por el planteamiento de diferentes megaproyectos de base empresarial corporativo internacional, lo que tuvo como respuestas diversas manifestaciones y críticas de grupos ambientales del país. Estos grupos se caracterizan por ser muy heterogéneos en su conformación y demandas (así como las demandas de

fondo planteadas), y esto es señalado como uno de los impedimentos para que se consolide una masa crítica ambiental que pueda realmente representar una respuesta a estos proyectos (Santos 2020, 193-200). En particular, durante el tercer período del FA, las críticas hacia el modelo agroindustrial se intensificaron notablemente, en especial a partir de eventos de grandes floraciones de cianobacterias en las costas del país (fenómeno que está asociado a, entre otras cosas a formas de producción agrícola industrial), evidenciando los efectos que este modelo puede tener. Esto se visualiza en particular en años en donde las floraciones de cianobacterias afectaron muchos cursos de agua, fenómeno que está asociado entre otras cosas a formas de producción agrícola industrial que anteriormente se menciona, y esto se hace fuertemente evidente para toda la población, y en particular se evidencia para la población urbana (Santos 2020, Delbene 2021).

Simultáneamente, se estaba debatiendo una modificación en la ley relacionada con el agua, conocida como la Ley de Riego. Esta legislación proponía, entre otras cosas, la posibilidad de construir embalses para el riego con fines agrícolas. Sin embargo, desde diferentes sectores se argumentaba que esta ley favorecía principalmente a grandes empresas del sector agrícola industrial, que serían las únicas capaces de acceder a este riego o comercializarlo. Además, se interpretó como un paso hacia la privatización del agua, hecho que es inconstitucional en el país. A pesar de las numerosas objeciones y la oposición firme de diversas organizaciones, incluidas aquellas vinculadas a la agroecología, la ley de riego fue finalmente aprobada. Toda la movilización de las organizaciones en este tema llevó a muchas discusiones y a la búsqueda de alternativas que pudieran generar de alguna forma una defensa, que ponga al centro la protección del agua para el sustento de la vida. La agroecología en este escenario es entendida como una de estas alternativas (Gazzano et al. 2021; Delbene, 2022).

## **1.2. Ley para el fomento de la producción con bases agroecológicas**

La Ley para el fomento de la producción con bases agroecológicas, número 19717, fue aprobada en diciembre de 2018 con voto a favor de todos los partidos políticos, siendo declarada de interés general (PNA; Ley 19717, Uruguay 2018). En su Artículo 1 establece:

Declárase de interés general la promoción y el desarrollo de sistemas de producción, distribución y consumo de productos de base agroecológica, tanto en estado natural como elaborado, con el objetivo de fortalecer la soberanía y la seguridad alimentaria, contribuyendo al cuidado del ambiente, de manera de generar beneficios que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la República.

Serán sujeto principal de estos sistemas de producción con bases agroecológicas los productores familiares agropecuarios, así como los sistemas de producción agrícola urbana y sub urbana. (Ley 19717, Uruguay 2018)

También en su texto la ley establece la creación de una comisión honoraria que tendrá el cometido de “elaborar, coordinar la implementación y monitorear la ejecución del plan para la promoción y el desarrollo de sistemas de producción, distribución y consumo de productos de base agroecológica” (art. 4, Ley 19717, Uruguay 2018), que pasará a llamarse Comisión Honoraria para la elaboración del Plan Nacional de Agroecología (CHPNA). En la ley se establece que esta comisión funcionará en la órbita de la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. La CHPNA se compone de 13 miembros y sus respectivos suplentes, siete de los cuales son designados por organismos públicos y seis pertenecientes a organizaciones sociales, y definidas por el Poder Ejecutivo. Es presidida por un representante definido por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) (PNA; Ley 19717, Uruguay 2018).

La propuesta de las organizaciones que impulsaron la ley de que haya distintas integraciones, es representar las diferentes miradas en y sobre la agroecología. Tal como menciona Hugo Bértola:

Quienes presentamos el proyecto de ley decididamente propusimos 12 representantes: seis de la sociedad civil, y 6 de la institucionalidad, para reflejar justamente la visión agroecológica, que muestra miradas diversas. Que vea a la agroecología no como un tema agronómico-biológico, sino que es un área de conocimiento que involucra a muchas disciplinas, que propende a la sinergia, y que por eso en el campo social hay organizaciones de semilleristas, de huerteros, de productores, de lecheros, de ganaderos. Y del lado institucional se involucró a salud pública, al MIDES, a la Udelar, a la UTEC, a la UTU, a Primaria, más Planeamiento y Presupuesto, al Ministerio de Ambiente<sup>4</sup>... esas visiones es como mirar el tema desde doce lugares (Bértola 2023, entrevista personal).

---

<sup>4</sup> MIDES hace referencia al Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay; Udelar hace referencia a la Universidad de la República de Uruguay, es pública y gratuita, y la principal universidad del país; UTEC hace referencia a la Universidad Técnica de Uruguay, de carácter pública y gratuita; UTU hace referencia a la Universidad del Trabajo del Uruguay, en donde se realiza formación secundaria y terciaria dirigida principalmente a la formación en oficios; Primaria hace referencia a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria; Planeamiento y Presupuesto se refiere a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la República.

Finalmente se sumó a un representante N° 13, que corresponde a la representación del Congreso de Intendentes por propuesta de una de las organizaciones miembro, dado que se entendió que, por el anclaje territorial del plan, era de pertinencia su presencia (Bértola 2023, entrevista personal).

En el artículo 9 de la ley se establecen once lineamientos que deberá seguir la CHPNA para la elaboración del PNA (Ley 19717, Uruguay 2018). A modo general, define que el PNA debe fomentar y facilitar la adopción de prácticas agroecológicas, impulsar la oferta accesible de alimentos seguros y de calidad para fortalecer la soberanía alimentaria, promover el uso sostenible de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad, fomentar la conservación y uso de recursos genéticos autóctonos, aumentar el número de productores en sistemas agroecológicos, favorecer mercados locales para productos agroecológicos, impulsar la formación e investigación en agroecología, promover sistemas integrales de extensión y asistencia técnica, presupuestar las actividades del Plan Nacional e identificar fuentes de financiamiento, coordinar e integrar planes de políticas públicas relacionadas. Se establece a su vez que la coordinación de acciones se debe hacer considerando criterios de equidad para jóvenes y mujeres (Ley 19717, Uruguay 2018). Todo esto debía ser atendido por la CHPNA, que conectaría el trabajo de personas representando diversas instituciones y organizaciones, para terminar plasmando una propuesta de plan. El cómo se lleva adelante esta construcción, define y tiene relación en qué es lo que finalmente se plasma en esta política pública sobre agroecología, y cómo esta impactaría en los modelos de producción existentes, tema que se abordará en el Capítulo 2.

## **2. Sobre la construcción de un Plan Nacional de Agroecología**

En esta sección, proporcionaré una visión general del proceso de construcción del Plan Nacional de Agroecología (PNA), comenzando por los principales hitos para situar al lector dentro del contexto general. Posteriormente, profundizo en cómo se desarrolló dicho proceso, enfocando en los temas y voces privilegiadas, las discusiones relevantes y los actores involucrados. Finalmente, presento reflexiones sobre cómo se sostiene este proceso, así como cómo aparece el sostenimiento de la vida en las discusiones.

### **2.1. Situándonos: principales hitos de la construcción del PNA**



Para comprender mejor la construcción del PNA, en la Figura 1 se presenta en una línea de tiempo una síntesis de los principales hitos de este proceso. Como se observa en dicha figura, una vez que la ley fue aprobada, transcurrieron aproximadamente ocho meses antes de que se convocara a la CHPNA para que iniciara sus labores. Durante este período, la sociedad, representada por diversas organizaciones sociales que defienden la agroecología, se movilizó para denunciar la demora en la implementación de la ley, bajo una convocatoria que dictaba “¡No más demora, agroecología ahora!” (Web PNA, 2019; La Diaria, 2019). Teniendo como base estas inquietudes, las organizaciones sociales llevaron a cabo diversas acciones, tales como campañas de difusión, convocatorias y movilizaciones, con el propósito de presionar para que la CHPNA fuera convocada y comenzara la elaboración del plan correspondiente. Esto se hizo con la premisa de que, de no convocarse a la CHPNA de manera oportuna, el plan no estaría listo para su inclusión en la próxima asignación de presupuesto nacional quinquenal. Finalmente, después de una de las movilizaciones organizadas, el entonces ministro del MGAP tomó la decisión de dar continuidad al proceso contemplado por la ley (Bértola 2023, entrevista personal).

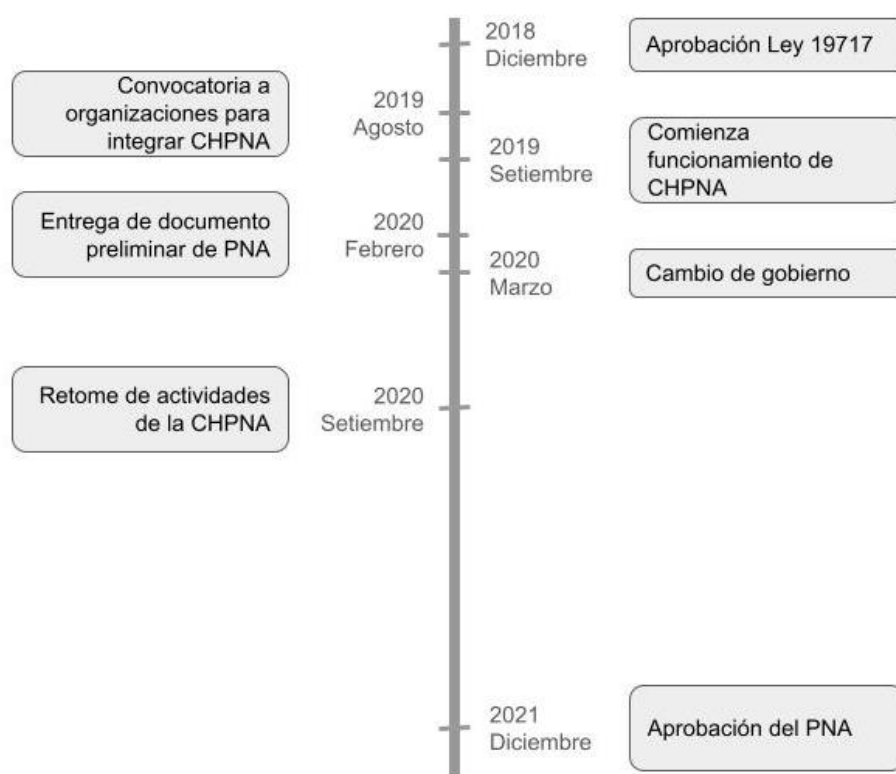


Figura 1. Línea de tiempo con principales hitos en la construcción del Plan Nacional de Agroecología. Elaboración propia en base a entrevistas y revisión documental.

En junio de 2019 a partir del decreto N° 159/019 se reglamenta la Ley, y entre otras cosas define la integración de la Comisión Honoraria: son definidas las instituciones estatales que la conformarán, y se establecen las bases para convocar a organizaciones sociales a que la integren, definiendo que deben acreditar ser organizaciones que cuenten con base social, con probados antecedentes de trabajo en producción y fomento de la agroecología, y deben poseer personería jurídica (Decreto N° 159/019). A su vez, el decreto define lo siguiente:

El Poder Ejecutivo, a propuesta de las organizaciones de la sociedad civil, designará los delegados para integrar la Comisión Honoraria que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) que las mismas trabajen directamente en la producción;
- b) que el conjunto de las organizaciones refleje la representación de todos los sistemas productivos de base agroecológica; a modo de ejemplo -no taxativo-: agricultura urbana y suburbana, horticultura familiar, ganadería (con preminencia de la ganadería sobre campo natural) y lechería;
- c) que cuenten con un reconocido trabajo de fomento de la producción con bases agroecológicas;
- d) que dispongan de personería jurídica al momento de proponer al Poder Ejecutivo su delegado titular y su respectivo suplente. Las organizaciones seleccionadas, podrán delegar su representación en otro referente idóneo y con solvencia reconocida (Decreto N° 159/019)

Realizada la convocatoria, las organizaciones contaron con un plazo estipulado para presentar sus candidaturas. En octubre del mismo año, por la resolución N° 618/019 quedan definidas para integrar la CHPNA seis organizaciones, que se presentan en la Tabla 2 con una breve descripción de cada una de ellas para brindar una idea del porqué de su integración a la comisión.

Tabla 2  
**Organizaciones sociales que integran la Comisión Honoraria del Plan Nacional de Agroecología en el período 2019-2023**

| Abreviatura | Organización                       | Breve descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CNFR        | Comisión Nacional de Fomento Rural | Es una organización referente que reúne a organizaciones de primer grado, está especialmente enfocada en la agricultura familiar y el fomento de la vida en el campo uruguayo. Funciona desde el año 1915 (CNFR, 2023).                                                                                              |
| RAU         | Red de Agroecología del Uruguay    | Es una organización creada en 2005. “Articula agricultores ecológicos, consumidores, procesadores y distribuidores de alimentos y diversas organizaciones sociales, instituciones y personas que comparten una visión positiva e integral sobre los impactos sociales, económicos y ambientales de la agroecología y |

|        |                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        |                                                | acuerdan contribuir a su desarrollo” (RAU, 2023)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| RNSNC  | Red Nacional de Semillas Nativas y Criollas    | Es creada en el año 2004, y conformada por cientos de productores, así como otras organizaciones o instituciones. Tiene como objetivo principal el “rescate y revalorización de variedades criollas o tradicionales, para aumentar la disponibilidad de semillas para la producción familiar [...] en el marco del fortalecimiento de la soberanía alimentaria” (RNSNC, 2023). En este sentido, también tienen una larga lucha por el acceso a la tierra (RNSNC, 2023) |
| AFRUPI | Asociación de Frutícolas de Producción Integra | La integran productores pequeños, medianos y grandes, y tiene entre sus objetivos promover el manejo de producción integrada en la fruticultura del Uruguay (AFRUPI, 2023)                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| RHCU   | Red de Huertas Comunitarias del Uruguay        | Esta red se crea en 2017 y nuclea a huertas comunitarias a lo largo del territorio. Llevan adelante “principios basados en la Agroecología y en la Soberanía Alimentaria, Cooperación, Solidaridad, Equidad, etc”. (RHCU, 2023)                                                                                                                                                                                                                                        |
| ANPL   | Asociación Nacional de Productores de Leche    | Organización creada en 1933, tiene como principal objetivo “contribuir al bienestar del productor lechero y su familia”, y contribuir al desarrollo de la lechería en el país (ANPL, 2023)                                                                                                                                                                                                                                                                             |

Elaboración propia.

Para el funcionamiento de la comisión “se definió un reglamento de trabajo de la comisión honoraria, en donde [se establecieron] las formalidades más básicas, que estuvo bueno porque ordenaron mucho” indica Emiliano Rodríguez, integrante de la CHPNA por la RHCU, en entrevista personal realizada en 2023. Se definieron inicialmente reuniones quincenales, y a propuesta de una de las organizaciones sociales, se establecieron ejes temáticos que nuclearon los lineamientos según afinidad (PNA 2021). Se crearon los siguientes grupos:

- Grupo 1: Fomento y promoción de la producción agroecológica
- Grupo 2: Acceso y distribución
- Grupo 3: Recursos genéticos
- Grupo 4: Formación, investigación y extensión
- Grupo 5: Gobernanza y diálogo social, con el cometido de elaborar un modelo de gestión del Plan Nacional para el Fomento de la Producción con Bases Agroecológicas (PNA 2021, 2).

Se tomaron como transversales a todos los grupos aquellos lineamientos que tienen “énfasis en la conservación de bienes naturales, financiamiento, equidad para jóvenes y mujeres e inclusión social” (PNA 2021, 2), no definiendo un grupo que trabajaría específicamente en estos temas o que se ocupe de atender su seguimiento en los distintos grupos. Cada grupo elaboró un diagnóstico, estrategias y objetivos, y programas,

proyectos y acciones. Asimismo, se generó un grupo que estuvo a cargo de la escritura general del documento del plan (PNA, 2021). En total, participaron en todos los grupos de trabajo más de 100 personas, entre lxs integrantes de los grupos de trabajo y el equipo escritor. El plan quedó terminado en seis meses, generando una propuesta consensuada por todxs los integrantes de la comisión, y es presentado como plan preliminar en febrero de 2020 pero, al tener el carácter de *preliminar*, no estaba listo aún para ser aprobado (Bértola 2023, entrevista personal; Malán 2023, entrevista personal; Rodríguez 2023, entrevista personal).

El 1 de marzo de 2020 asume un nuevo gobierno nacional perteneciente, en este caso, al Partido Nacional, uno de los partidos tradicionalmente de ideología de derecha del país. Esto representa un nuevo escenario para el proceso que venía llevando adelante la CHPNA, así como para lo que se plasmaría en el PNA. De la mano de este cambio de gobierno viene un cambio de los representantes institucionales, y en particular, y algo que más adelante generaría bastantes disrupciones, cambiaría la delegación representante del MGAP, quien tiene asignada la presidencia de la CHPNA. Para realizar esta asignación, el gobierno entrante tiene una demora de varios meses, durante los cuales las organizaciones sociales manifiestan sus molestias y disconformidades, argumentando que ya tienen un plan casi listo, y en esta espera corren los plazos para que la solicitud de presupuesto para el PNA entre en la Ley de Presupuesto Quinquenal (Bértola 2023, entrevista personal, Bajsa 2023, entrevista personal). Finalmente, a fines de agosto de 2020 es asignado un nuevo presidente para la CHPNA, Eduardo Blasina, ingeniero agrónomo quien ha estado vinculado al asesoramiento del agronegocio en el país (La Diaria 2020; Blasina 2023, entrevista personal). Esto acarreó a algunos conflictos en el funcionamiento de la comisión, por diferencias tanto conceptuales como de formas de trabajo entre las nuevas delegaciones entrantes, y quienes permanecieron como delegados desde las organizaciones sociales. Esto se profundizará en la siguiente sección, ya que estas diferencias han sido claves para el cómo y qué se discute sobre agroecología, y algunas acciones que se toman.

Otro tema central en la discusión fue el presupuesto. Dado que la CHPNA no había sesionado durante varios meses, los tiempos para negociar el presupuesto en la Ley Presupuestal Quinquenal se redujeron considerablemente. Algunos delegados de las instituciones que conforman la CHPNA sugirieron recurrir a fondos internacionales en caso de no alcanzar el presupuesto nacional a tiempo. Eso fue recibido por parte de las organizaciones sociales como una preocupación, dado que entienden que este presupuesto

debería ser responsabilidad y estar en mano de los gastos públicos (Acta 11, CHPNA). En el mismo año, las organizaciones realizan diversas acciones (campañas en redes sociales, manifestaciones) para solicitar presupuesto, alegando en sus convocatorias que “un plan sin presupuesto es como una semilla sin agua”. La solicitud original contemplaba una asignación anual de 60 millones de pesos (Bajsa 2023, entrevista personal), pero luego de diversas gestiones y negociaciones, se asignaron 1,5 millones de pesos anuales (19924/295). En paralelo a esta cuestión presupuestaria, desde el MGAP se negocia un financiamiento con el Banco Mundial para promover transiciones agroecológicas en el país, por un préstamo de US\$ 35,5 millones<sup>5</sup> a Uruguay (Banco Mundial 2021). A partir de esto se generó el proyecto “Sendas agroecológicas”, el cual funciona en la órbita del MGAP, pero sin vínculo directo con la CHPNA, y sin seguir las disposiciones del PNA sobre la agroecología en el país. Este proyecto se centra principalmente en la promoción de prácticas y técnicas. Sin embargo, las organizaciones que integran el PNA señalan que este enfoque no considera los aspectos sociales y políticos de la agroecología, y lo perciben con cierta disrupción respecto al proceso paralelo de construcción del PNA (Bajsa 2023, entrevista personal; Pérez 2023, entrevista personal).

La etapa posterior al cambio de gobierno, de esta forma, es caracterizada por desencuentros y cambios varios, tensiones y negociaciones, para finalmente, el 23 de diciembre de 2021, el PNA es aprobado por unanimidad en la CHPNA. Luego de esto es aprobado en las cámaras correspondientes y en abril de 2022 finalmente se presenta oficialmente públicamente, lo que inicia su ejecución. A partir de este momento, la CHPNA entra en acción asumiendo su rol de coordinación y ejecución del plan. Aunque esta etapa presenta menos conflictos, según los participantes, las acciones planificadas se ven limitadas por la restricción presupuestaria, una problemática que persiste hasta el día de hoy (Rodríguez 2023, entrevista personal, Pérez 2023, entrevista personal, Bértola 2023, entrevista personal, Blasina 2023, entrevista personal, Rolando 2023, entrevista personal). No obstante esto, en la actualidad el PNA está siendo ejecutado (con un presupuesto mínimo), y se están comenzando a llevar adelante algunas de las acciones planteadas. La CHPNA, con sus instituciones y organizaciones integrantes, está encargada de coordinar estas acciones, y mantiene un funcionamiento de encuentros ordinarios quincenales, intercalado con reuniones de los grupos de trabajo.

---

<sup>5</sup> US\$ 35,5 millones corresponde aproximadamente 1,490,000,000 pesos uruguayos, según el valor de la moneda a junio 2021.

A continuación, se examinarán con mayor detalle diversas dimensiones que han influido en la construcción del PNA.

## **2.2. Proceso de construcción del PNA**

En esta sección analizaremos críticamente cómo se dio el proceso de construcción que se resumía en la sección anterior, partiendo de testimonios de quienes estuvieron involucrados, y complementando con notas de prensa.

Vayamos primero a detallar algunos aspectos básicos del funcionamiento de la CHPNA. La CHPNA, en la etapa de creación del PNA, tuvo reuniones ordinarias y extraordinarias, de carácter abierto (PNA, 2020). En la primera etapa identificada antes (previo al cambio de gobierno), las reuniones ordinarias se realizaron de forma presencial en Montevideo, semana por medio, siendo los jueves a las 14 hs. Para posibilitar la participación en estas, se cubrieron viáticos de las personas que viajaban desde el interior. A su vez, intercalado con esto se reunieron los grupos de trabajo que trabajaron sobre cada uno de los ejes definidos, los cuales se presentaron en la sección 2.1. La segunda etapa, posterior al cambio de gobierno, también coincide con el comienzo de la pandemia. En esta etapa las reuniones ordinarias que mantiene la CHPNA comienzan a ser virtuales, modalidad que se mantiene hasta la actualidad, manteniendo la misma frecuencia y horario. Si bien también está la opción de que sea modalidad mixta, consultáxs por esto, las organizaciones sostienen que no se cuenta con fondos para cubrir costos de traslado y alimentación durante esas jornadas en caso de que se quiera asistir presencial (Rodríguez 2023, entrevista personal).

Sobre la conformación de la CHPNA, como se dijo anteriormente “la CHPNA está compuesta por trece miembros e igual número de suplentes, siete de los cuales fueron designados por organismos públicos y seis por el Poder Ejecutivo a propuesta de las organizaciones de la sociedad civil” (PNA 2021, 1). En algunos casos, las delegaturas están compartidas entre dos instituciones u organizaciones, por lo que el total de integrantes que se indica a continuación, será más que los miembros indicados por reglamentación. Al comienzo de la CHPNA, entre titulares y suplentes designados de instituciones y organizaciones sociales, estaba conformada por 19 varones y 11 mujeres. En la actualidad está conformado por 21 varones y 13 mujeres, entre titulares y suplentes de instituciones y organizaciones. Sobre esta conformación, si bien la comisión es honoraria, las personas asignadas desde instituciones lo hacen dentro y formando parte

de su espacio laboral. En el caso de las organizaciones sociales, la mayoría lo hace desde un tiempo militante, esto es, no lo hacen dentro del espacio laboral y de su tiempo remunerado.

Las reuniones son presididas por el representante del MGAP, quien tiene a cargo convocar las reuniones, coordinar las reuniones, y disponer del personal técnico para llevar adelante las tareas (Ley 19717, art. 5). En cada reunión se procede a realizar actas, que deben ser aprobadas en la siguiente reunión. Las actas de lo identificado como primera etapa se encuentran publicadas en la web del MGAP, sin embargo no están disponibles aún las correspondientes a las reuniones posteriores al cambio de gobierno, debiendo ser solicitadas a integrantes de la CHPNA para acceder a estas. Situado esto, pasemos a profundizar sobre este proceso.

A modo general, en la mirada de quienes integraron la CHPNA (organizaciones enlistadas en la Tabla1), y tal como ya mencionamos en la sección anterior, se distinguen dos etapas claras del proceso de construcción del PNA, que han ido moldeando el contenido tanto propositivo como ideológico y conceptual del plan en sí mismo. Por un lado, se identifica una primera etapa, sumamente constructiva, en donde primó el intercambio de saberes y la posibilidad de hablar y ser escuchados. En palabras de Raquel Malán, delegada de la CHPNA por la RAU: “todos sentíamos que todos y todas teníamos posibilidad de hablar y de generar cosas” (Malán 2023, entrevista personal). Además, por la conformación tanto de la CHPNA como de los grupos de trabajo establecidos en el PNA, hubo aportes desde múltiples visiones hacia la misma temática (PNA 2020; PNA 2021). Por otro lado, una segunda etapa, que comienza luego del cambio de gobierno, en la cual quienes participaron de todo el proceso la caracterizan como conflictiva, de desgastes, y más que propositiva, de defender ciertos conceptos y logros que se habían alcanzado en la etapa anterior (Malán 2023, entrevista personal; Rodríguez 2023, entrevista personal; Bértola 2023, entrevista personal; Blasina 2023, entrevista personal; Rolando 2023, entrevista personal). Profundicemos un poco en las construcciones en torno a cada uno de los momentos.

Según uno de los entrevistados, en la primera etapa “se logró un clima de trabajo, como que había un espíritu de alegría, y una dedicación [...] no era ir a cumplir, fue algo riquísimo” (Bértola 2023, entrevista personal). Por otra parte, Mariana Pérez, actual delegada en la CHPNA por parte de la RNSNC, expresó sentir una mayor conexión y sentido de pertenencia hacia el proceso en este momento inicial de construcción, en el cual participó sin ser delegada aún (Pérez 2023, entrevista personal). Lo mismo es

mencionado por Raquel Malán, integrante de la RAU, quien indica que, a pesar del cansancio de viajar permanentemente a Montevideo para las reuniones, lo hacía con mucha satisfacción del encuentro y la construcción conjunta (Malán 2023, entrevista personal).

Pasemos a analizar estos testimonios, teniendo presente el proceso completo de construcción del PNA y cómo han estado implicadas las organizaciones sociales, a la luz de lo que propone Raquel Gutiérrez et al. (2016) sobre el "ser parte", que interpretan como un elemento central de los comunes y crucial para la reproducción social de las comunidades. Este proceso, originado en una movilización y construcción social sólida, refleja gran parte del espíritu del plan, impulsado por la impronta de las organizaciones. Sentirse parte, especialmente en el contexto de estas organizaciones, representaría una conexión profunda con el plan y la política pública que abraza la agroecología desde sus raíces. Durante esta primera etapa, se destacó el significativo intercambio de conocimientos, recopilando perspectivas de todos los participantes unificados en un objetivo común. Este intercambio puede reflejar a su vez el proceso anterior de movilización en pro de la aprobación de la ley.

Como ya hemos mencionado, el cambio de gobierno desde el inicio estuvo marcado por varios desacuerdos, visto de este modo tanto desde el lado de las organizaciones sociales como desde las delegaciones institucionales entrantes. A partir de ese momento, se inicia una nueva fase en la elaboración del PNA. En primer lugar y como ya se indicó, en dicho período las reuniones pasan a ser virtuales o híbridas. Por otro lado, desde las primeras reuniones de la comisión en esta etapa, se presentan algunas diferencias que se evidencian principalmente a partir de nociones conceptuales e ideológicas que se dan especialmente entre algunas de las organizaciones sociales, y las delegaciones institucionales entrantes: “los nuevos delegados que venían con una cabeza muy diferente ideológica de trayectoria, muy desvinculado con lo que para nosotros era agroecología” (Rodríguez 2023, entrevista personal). Las diferencias están principalmente en cómo se fundamenta la agroecología, y en ese sentido qué se entiende como tal, así como quién tiene que estar como centro de esta política pública (Acta 10 de CHPNA, 2020; Acta 11 de CHPNA, 2020; Blasina 2023, entrevista personal; Bértola 2023 entrevista personal). Desde la mayoría de las organizaciones sociales (RAU, RNSNC, RHCUC, CNFR) se defiende el carácter político de la agroecología, y la crítica que esta tiene al sistema productivo dominante, lo que es expresado en el plan preliminar presentado. Por su parte, la principal objeción del presidente de la CHPNA es que la



propuesta del PNA debería ser “laica” y “no discriminatoria”. Según su perspectiva, se sostiene que el plan no debería contener carga ideológica ni excluir sectores relacionados con la producción agrícola, especialmente la agricultura industrial (Blasina 2023, entrevista personal). Este tema de la fundamentación de la agroecología será abordado más ampliamente en el Capítulo 2 de esta tesis.

En otro sentido, debido al cambio de un gobierno de ideología de izquierda a uno tradicionalmente de derecha, se generaron roces interpretados como político-partidarios, introduciendo así un nuevo nivel de conflicto en la elaboración de esta política pública. Según Blasina, quien asumiera el cargo de presidente de la CHPNA luego del cambio de gobierno:

Todo lo que venía del nuevo gobierno era visto necesariamente de derecha o un retroceso por parte de las organizaciones sociales, básicamente. Y más específicamente digamos las tres redes que integran la comisión: red de agroecología, red de semillas y red de huertas, y por la delegada de la Udelar ahí también. Cualquier cosa que uno opinara era para empeorar, era para hacer greenwashing o sea... Pasamos meses que no había capacidad de escucha de nada, básicamente (Blasina 2023, entrevista personal)

Asimismo, se presentan diferencias en cómo se posiciona lo político dentro de la discusión de la agroecología. También según el testimonio de Blasina:

Sobre todo estas organizaciones, son muy políticas, mucho más... O sea, lo político importa mil veces más que lo ambiental. El cambio climático, por ejemplo, que a mi casi que me obsesiona [...] En la comisión a nadie le importa en lo más mínimo. Les importa mucho más el tema todo político, digamos... (Blasina 2023, entrevista personal)

A esto se suma el planteo por parte del presidente del a CHPNA de que la agroecología, (y lo que se plasme en el PNA) debe ser “laica, inclusiva, y basada en ciencia” (Blasina 2023, entrevista personal). Las connotaciones de estos términos se verán con mayor detalle en el capítulo siguiente, pero en lo que respecta al proceso de elaboración del PNA en sí mismo, esta impronta acarreó una nueva serie de discusiones por ejemplo en lo que refiere a quién está dirigida esta política pública.

Así, por un lado, la premisa de que sea *laica* supone que dejar de lado la discusión política en torno a la agroecología la despoja de sesgos cuasi religiosos y por eso mismo sesgados, y de alguna forma delimita lo que debe ser: una discusión en torno a un conjunto de técnicas respaldadas por la ciencia en pos de cuidar el ambiente (en ocasiones asociado a lo “medible” de emisiones de carbono, por ejemplo). Entonces, parece generarse una priorización de nociones: lo medible, lo que tiene que ver con dimensiones técnicas,

discusiones de cambio climático, tiene que ser más el centro, y no lo otro, la discusión política, el desgarnar qué hay detrás de estas cuestiones técnicas.

Uno de los testimonios desde las organizaciones sociales declara que “una discusión permanente [...], es si la agroecología tenía que incluir justicia social o no. A ese grado de discusión, cuando de cajón no hay agroecología sin justicia social para las organizaciones sociales” (Rodríguez 2023, entrevista personal). Siguiendo estas líneas, podemos entrever con esto cómo se genera una amenaza de despolitizar la discusión sobre agroecología, y de alguna manera deslegitimar a los actores que exhiben esa postura, con la nueva autoridad contraponiendo la perspectiva técnica, presentándola como políticamente neutra. Para entender mejor este punto, podemos basarnos en lo que plantea el documento de Amigos de la Tierra Internacional y Transnational Institute y Crocevia (2020): uno de los peligros que actualmente acucian a la agroecología (así como otras luchas ambientales), es la incorporación de las prácticas que se proponen desde la agroecología, pero sin asumir su dimensión política de lucha social.

Veamos este planteo y diferenciación en cuanto su implicancia en cómo se define a la agroecología, en este escenario tan particular de construcción de una política pública sobre el tema. Por un lado, es importante notar que se pone sobre la mesa un supuesto que indica que argumentar únicamente desde cuestiones técnicas, implica y tiende un manto de neutralidad y por lo tanto de verdad. Al incluir una discusión de lo que se llama (en este supuesto) “discusión política”, por ejemplo, al incluir conceptos de justicia social, se estaría “politizando” la discusión y, por lo tanto, bajo este supuesto, perdiendo validez. Lo importante de notar aquí, es que el sacar esta parte de la discusión, también es una definición altamente política, que está atravesada por fuerzas de poder que definen (o según el caso, no definen), incluir ese tema en la discusión. Entonces, es importante insistir en que tras el supuesto de “despolitizar”, hay un componente politizador muy fuerte, a partir del cual se ocultan voces que intentan poner sobre la mesa la dimensión social de la agroecología.

Por otro lado, volviendo al planteo de una agroecología “laica, inclusiva, y basada en ciencia” (Blasina 2023, entrevista personal), la propuesta *inclusiva* en este planteo estuvo fundamentado principalmente en no dejar a nadie por fuera, en particular que no excluya formas productivas del agronegocio, dado que en las grandes extensiones es que se puede dar un real cambio y mejora del ambiente (Blasina 2023, entrevista personal). Esto incluye a los grandes terratenientes, o corporaciones del agronegocio. Estos discursos, tendientes a quedarse en un nivel técnico y no favorecer una discusión política,

desvían la atención del grupo social principal al que apunta el PNA: la producción familiar. Según el testimonio de un integrante de las organizaciones sociales:

[...] ellos no quieren centrarlo en la producción familiar, y la producción familiar lo que a nosotros nos permite es que no necesariamente quede pro-mercado, porque en definitiva en la cooptación de los términos, la agroecología hay como un gran interés que sea una marca para vender en el exterior un producto con valor agregado (Rodríguez 2023, entrevista personal).

Esto se corrobora con otro testimonio también desde las organizaciones sociales, quien a partir de las discusiones en torno al plan entiende que el foco que le intentan poner desde las nuevas autoridades es

“cambiar [de modo de producción] para producir para tener commodities para vender al exterior, esa es una de las metas más capitalistas si vamos al caso” Y por otro lado [lo que proponemos desde las organizaciones] es: “no, vamos a cambiar para comer sano, para cuidar el planeta, para... [...] para integrar saberes, que para nosotros eso es fundamental (Malán 2023, entrevista personal)

Es fundamental visualizar esto en términos de la amenaza a los procesos comunes, y específicamente a la tendencia del capitalismo a mercantilizar las formas de reproducir la vida. Como se desarrolló en el marco teórico de esta tesis, las formas de reproducir la vida que buscan alejarse del centro de la reproducción de capital son las que pueden ofrecer una alternativa real al sistema capitalista, que se enfoca precisamente en la reproducción del capital (Gutiérrez et al. 2016; Segato 2016). Aunque cambie el aspecto técnico de cómo se produce, al centrarse en la reproducción del capital en primera instancia, y no en la reproducción y cuidado de la vida, corre el riesgo y tiene la tendencia a repetir los patrones de explotación hacia las personas y la naturaleza. Esto será retomado en el siguiente capítulo.

Lo narrado deja en evidencia una de las grandes tensiones en torno a la agroecología, que Giraldo y Rossel (2016) la presentan como una encrucijada: aprovechar las oportunidades políticas para poder generar una expansión de la agroecología como una propuesta alternativa a la agricultura industrial, o la amenaza de ser cooptada y pasar a ser un producto más de mercado dentro del sistema capitalista.

La tensión que se genera no es ajena a las organizaciones sociales, y ha sido motivo de reflexión a la interna de cada una de ellas, poniendo en discusión la continuidad o no en la CHPNA. Por ejemplo, una de las integrantes de una organización social comparte que:

[...] invitamos a un taller del PNA y los propios integrantes de la organización no quieren participar porque lo ven como que es algo del MGAP. Para los integrantes de las organizaciones ahora el plan se transformó en algo del ministerio. No es de las organizaciones que fueron quienes lo fomentaron (Bajsa 2023, entrevista personal).

Los temas antes tratados han sido foco de discusiones centrales entre los actores provenientes de las organizaciones sociales y la parte más institucional, ya que se entiende que hacen la base del planteamiento del PNA. La concreción de acuerdos, especialmente en términos conceptuales (como se explorará en detalle en el capítulo 2), resultaba ser una tarea ardua. La falta de un consenso común en este aspecto generó extensos debates que obstaculizaban el avance en la definición de aspectos cruciales para el PNA, que en ocasiones han sido mencionados por los entrevistados como de cierta violencia, y conflictivos más allá de las discusiones (Blasina 2023, entrevista personal; Malán 2023, entrevista personal; Rodríguez 2023, entrevista personal; Bértola 2023, entrevista personal). Como indica Raquel Malán, desde el cambio de gobierno “hubo unos quiebres importantes, a mi entender mucha violencia en las reuniones, y era por zoom entonces se decía cualquier cosa en las reuniones [...]” (Malán 2023, entrevista personal).

En este escenario de funcionamiento de la CHPNA, indican, el encuentro de consensos se dificultó aún más, lo que se corrobora por un lado en el artículo de prensa de La Diaria, en donde se plantean declaraciones de Blasina de recomendar a las instituciones correspondientes del MGAP de no aprobar el plan de no hacerse modificaciones sobre los temas que desde su perspectiva deberían cambiarse (La Diaria 2021). Por otro lado, las organizaciones sociales han mostrado preocupación en cuanto a las formas de trabajo interno a la comisión, en particular a partir de formas de trabajo propuestas de parte del presidente entrante de la CHPNA: “venían con una forma de trabajo que claramente no estaban acostumbrados a trabajar con organizaciones de la sociedad civil, [...] en donde no se respetaba mucho el trabajo colectivo, e informalidades que fueron generando desconfianza” (Emiliano Rodríguez 2023, entrevista personal). Tanto desde la RAU, como desde la RNSNC y RHCUC, indicaron que se usaron formas muy centralistas y verticales, lo que llevó a poca claridad para el funcionamiento formal de la CHPNA, así como con el cumplimiento del reglamento de funcionamiento de la comisión. Asimismo, a la hora de marcar la agenda de trabajo de la comisión, si bien se incluyen los temas propuestos, desde las organizaciones han identificado que en más de una ocasión se han priorizados aquellos de interés para el MGAP, representado a través del presidente de la CHPNA, en desmedro de aplazar otros temas que desde las organizaciones consideraban relevantes o pertinentes para discutir en ciertos momentos

(Pérez 2023, entrevista personal; Rodríguez 2023, entrevista personal). En este escenario, llegaron al punto de darse cita con la Comisión de Ambiente del Parlamento, para plantear la problemática formalmente y ver posibles soluciones desde otro ámbito, tal como se plantea en documentos oficiales de las versiones taquigráficas de reuniones, de público acceso (Versiones taquigráficas de reunión entre Comisión de Ambiente y Organizaciones sociales de la CHPNA).

Esta dinámica de desacuerdo continuo conllevó a un desgaste considerable entre todos los integrantes, algunos de los cuales identifican dinámicas hostiles en el funcionamiento de la comisión. Consultados por este proceso y los diálogos que hubieron, una de las entrevistadas declara:

A mí personalmente, por salud decidí dejarlo porque el ambiente era muy difícil, las dinámicas eran muy difíciles de tire y afloje, y dentro de nuestro trabajo acá en el centro y por mi manera de ser, uno tiende a buscar los encuentros para seguir trabajando. Porque uno entiende que lamentablemente en muchos casos se ejercen poderes y ese poder hace que se tranque todo o que no se tranque todo (Malán 2023, entrevista personal)

Se suma también con el desgaste generalizado, que se hace más presente en los integrantes de las organizaciones sociales que, en su carácter *honorario*, deben mantener estos espacios desde un rol de defensa constante.

Por otro lado, se percibe un desgaste adicional debido a la escasa materialización de resultados. Esta sensación se experimenta en un primer momento debido a la demora en avanzar en la culminación del PNA y, posteriormente, una vez aprobado el mismo, por la insuficiencia de presupuesto para su ejecución (Bajsa 2023, entrevista personal; Rolando 2023, entrevista personal; Rodríguez 2023, entrevista personal; Pérez 2023, entrevista personal; Malán 2023, entrevista personal), que fue recortado, como se mencionó en la sección anterior.

Además, se suma la preocupación de que, en ocasiones dentro de la propia comisión, se invierte tiempo en cuestiones que no son consideradas prioritarias, o que, según algunos de las fuentes consultadas, no deberían ser cuestiones que esta comisión, de carácter honorario, atendiera (Rodríguez 2023, entrevista personal; Pérez 2023, entrevista personal). A pesar de la afirmación de que todas las voces son tenidas en cuenta, y de que los temas provienen principalmente de las organizaciones que han liderado la mayoría de las iniciativas, la realidad en las acciones se torna compleja. La implementación de propuestas comienza a estancarse, y los procesos desgastados que no

se traducen en resultados tangibles agotan la energía de las organizaciones para mantener los espacios.

Resulta interesante observar cómo la transición de una movilización, que tuvo su origen principalmente en las organizaciones sociales de base, hacia la condición de política pública conlleva una absorción por parte de dinámicas y problemáticas más burocráticas. Este proceso, regido por sus propios tiempos y mecanismos, termina por desgastar las posibilidades e intereses de las organizaciones involucradas. A su vez, las tensiones emergen al confrontar dinámicas más jerárquicas, propias de la estructura gubernamental, con aquellas más horizontales que caracterizan la génesis del movimiento, más en línea con lo que Raquel Gutiérrez Aguilar define como política en femenino (abordado en el marco teórico de esta tesis). Estas tensiones que emergen al pasar a una política pública, a partir del encuentro de diferentes intereses y poder, no solo generan conflictos, sino que también pueden derivar en formas de violencia, resultando en la exclusión de voces y perspectivas que no se ajustan a la dinámica preestablecida. En este escenario, aquellos que pueden “soportar” esa forma de participación son quienes terminan involucrándose, lo que, a su vez, conduce a la exclusión de voces y formas que no se alinean con dicha dinámica.

Es relevante analizar este fenómeno a la luz de los estudios críticos sobre políticas públicas, considerando cómo afectan los procesos más democráticos en términos de dar voz a todos. Las organizaciones, en sus etapas iniciales, suelen tener una distribución de poder más equitativa, lo que las hace más democráticas y garantes de una mayor participación de voces diversas. Sin embargo, cuando estas luchas se transforman en políticas públicas dentro del ámbito estatal, enfrentan prácticas estatales-capitalistas que tienden a instrumentalizar las políticas públicas para perpetuar el estado capitalista, representando los intereses de las masas dominantes, en lugar de promover la reproducción social de la vida, tal como se introdujo en el marco teórico de esta tesis (Gutiérrez et al. 2016; Bonnet y Huwiler 2020; Brand et al. 2021). Evitar esto requiere una vigilancia y lucha constantes. La preocupación se intensifica al considerar que el respaldo de políticas públicas puede generar dependencias que, a largo plazo, debiliten al movimiento social, como señalan Mier y Terán (2019), lo cual es un desafío importante a tener en cuenta.

### **3. Sobre el sostenimiento de la vida en la construcción del PNA**

En este apartado, se abordará cómo la (supuesta) despolitización, la falta de participación y los silenciamientos son ejes fundamentales de análisis desde la perspectiva de la sostenibilidad de la vida. Se establecerán parámetros para analizar el sostenimiento de la vida, con un enfoque en la participación y los cuidados. La participación no se abordará meramente desde la retórica democrática, sino que se buscará poner en cuestión cómo se garantiza la presencia activa de organizaciones de productores familiares, productoras, mujeres y diversidades en la elaboración del Plan Nacional de Agroecología (PNA), con el objetivo de integrar perspectivas que no estén exclusivamente orientadas a la ganancia económica, sino que también consideren la reproducción de la vida en el contexto de la agroecología. Por otro lado, se explorará el concepto de cuidados, en el entendido de que permita construir políticas públicas acordes con las necesidades de las comunidades involucradas en la agroecología. Este análisis se complementará con la presentación de un caso concreto que ejemplifique la situación descrita, lo que permitirá una comprensión más profunda de los desafíos y las oportunidades que se presentan en la promoción de la sostenibilidad de la vida en el contexto agroecológico.

### **3.1. Miradas sobre el sostenimiento de la vida**

Desde el análisis crítico del género desde una perspectiva feminista, es esencial profundizar en la problematización de la dimensión de *género* (lo cual ha sido abordado en el marco conceptual) desde el marco específico de la construcción del PNA. Al momento de definir las delegaciones a la CHPNA por parte de las organizaciones, se destaca la preocupación por la paridad de género en la selección de personas, aspecto que es mencionado tanto desde las organizaciones sociales como desde el presidente actual de la CHPNA. Por ejemplo, desde las tres redes que integran la comisión se designaron como delegadxs una mujer y un varón, aspecto que fue definido con esta intencionalidad desde dichas organizaciones (Bértola 2023, entrevista personal; Bajsa 2023, entrevista personal; Malán 2023, entrevista personal; Rodríguez 2023, entrevista personal; Pérez 2023, entrevista personal). Sin embargo, como se ha visto antes en este texto desde las críticas feministas a la construcción de género, se apunta a ir más allá de la paridad y examinar las implicaciones estructurales de las desigualdades de género y su construcción histórica, trascendiendo la dicotomía moderna hombre/mujer (Butler, 1990; Segato 2016, 15-18; Ulloa 2020). Es necesario pensar en términos de “equidad de género” como un paso inicial y explorar alternativas reales para abordar las persistentes desigualdades en

los cuerpos diversos. En este apartado intentaremos profundizar sobre esto, partiendo sí, de la revisión de los intentos por garantizar una paridad de género.

En una de las entrevistas, consultada sobre la percepción en cuanto a participación diferencial de mujeres y varones, una de las integrantes de organizaciones alude a que la participación de hombres siempre es más común y lo relaciona con la facilidad de los varones de dejar la casa, mas no con falta de interés de las mujeres en los temas a debatir:

...En cuanto a números son siempre en mayoría masculinos, y sobre todo en lo que son [los espacios de] las coordinaciones, o los plenarios [...]. A veces las posibilidades de ausentarse de su casa, de su predio, para tener una actividad, es más fácil o más común en hombres que en mujeres. O bueno, no sé si de interés, creo que interés hay [de parte de mujeres], por lo que estamos viendo ahora con [el grupo de] mujeres (Bajsa 2023, entrevista personal).

Por supuesto, la participación paritaria no garantiza automáticamente la inclusión de todas las voces, especialmente aquellas que suelen ser invisibilizadas, como lo han sido históricamente las de las mujeres. Es esencial profundizar en las razones subyacentes que explican por qué las mujeres participan menos o por qué, incluso cuando lo hacen, sus opiniones continúan siendo ignoradas. Una línea de reflexión crucial surge al cuestionar las prácticas coercitivas arraigadas en una cultura patriarcal jerárquica, que, como se evidenció en la sección anterior, han sido recurrentes en las dinámicas de la CHPNA. Aquí, como respuesta, la entrevistada plantea una forma que se ha generado dentro de la RAU:

Este espacio que se creó del grupo de mujeres de la red de agroecología, ha generado eso, son mujeres que más allá de las posibilidades reales o no de participar, están más cómodas para participar, por las dinámicas que se dan en las reuniones. E incluso en la comisión Honoraria, yo lo que veo es que estas tensiones son constantes... Como que las mujeres logramos dialogar un poco más, que cuando hay tensiones, son más extremas con la participación de los hombres y... las mujeres tienen un rol más conciliador. La energía de la discusión o del intercambio va para un lado y para el otro (Bajsa 2023, entrevista personal).

Esto se puede entender desde la propuesta de Raquel Gutiérrez Aguilar de hacer “política en femenino” (Gutiérrez 2015, 125), concepción que se centra en abordar la política desde la defensa de lo común, en contraposición a la política clásica centrada en la lucha por el poder y la conquista de espacios dentro del Estado. En esta forma distintiva de política, se establece un compromiso colectivo con la reproducción de la vida en su conjunto, humana y no humana. Se desarticula el control y la influencia del capital y del gobierno, permitiendo que diversas capacidades sociales participen y tomen decisiones



sobre asuntos públicos. Esto distribuye el poder al facilitar que la comunidad recupere el control y decida colectivamente sobre asuntos que afectan a todos (Gutiérrez 2015, 125-126).

Para comprender cómo se sostiene la vida en este escenario, es crucial abordar la dimensión de los cuidados, una responsabilidad tradicionalmente asignada a las mujeres (Pérez Orozco 2006). Esta asignación tiene implicaciones que a menudo limitan la participación de mujeres y otras personas responsables del cuidado en espacios públicos de deliberación y toma de decisiones. Al investigar si este tema fue considerado durante la elaboración del PNA para garantizar la participación de estos grupos, una entrevistada señala: “Respecto a espacios de cuidados o esas cosas, ni siquiera se mencionan para las reuniones presenciales. Eso no se pone sobre la mesa... no está contemplado, ni los horarios ni si hay que cuidar... todo eso, no está atendido” (Pérez 2023, entrevista personal). Este vacío revela la exclusión de un conjunto de voces que, debido a las exigencias de cuidado, no pueden involucrarse plenamente.

Siguiendo esta reflexión, cabe preguntarse qué tareas deben dejar de lado quienes participan honorariamente, y quién se hace cargo de esas tareas en su ausencia. ¿Quiénes pueden realmente relegar sus responsabilidades diarias para dedicarse a estas actividades de militancia en una esfera más pública? Esta situación pone de relieve cómo, en la militancia honoraria, la participación de los hombres se ve facilitada, ya que socialmente tienen asignadas menos tareas de reproducción de la vida. En contraste, las mujeres a menudo se ven obligadas a quedarse en sus roles dentro de lo “reproductivo” (dobles o triples jornadas), lo que les impide ocupar espacios de discusión y toma de decisiones. Esta dinámica, que claramente trasciende el ámbito de la agroecología, refleja una inequidad fundamental en la distribución de las responsabilidades cotidianas y en la participación real en espacios políticos. Es necesario volver a notar que, si los procesos de construcción de políticas públicas no contemplan estructuras de cuidado que liberen tiempo para las cuidadoras, sus voces quedarán excluidas. Surge un dilema entre los cuidados y la división entre lo productivo y lo reproductivo, una dicotomía que refleja la separación entre la economía “visible” y la economía “invisible”, que subyace al sistema capitalista. Esta división sugiere que lo invisible no solo sostiene, sino que también fundamenta lo visible, una noción ilustrada por María Mies mediante la metáfora del iceberg (Mies, 2007).

Por otra parte, es pertinente analizar la posibilidad de participación al considerar el horario de las reuniones de la CHPNA. Tal como se mencionó en el punto 2.2, estas

reuniones se han programado, tanto en la primera etapa presencial como en la segunda etapa virtual, para llevarse a cabo en días entre semana y en horario “de oficina” (generalmente a las 14 hs). Varias entrevistadas pertenecientes a organizaciones sociales han manifestado que esto ha supuesto un esfuerzo considerable, ya que dichas organizaciones suelen programar sus reuniones fuera del horario laboral debido a que son actividades de militancia. Este aspecto resulta interesante en el contexto de la propuesta agroecológica, donde la separación entre lo productivo y lo reproductivo no se percibe de manera tajante, sino que se entiende como parte de un marco más amplio de reproducción social, como mencionan varias autoras (Carrasco 2017; Arruzza y Bhattacharya 2020; Guerin et al. 2022). En este sentido, los tiempos dedicados a la militancia también pueden considerarse como elementos constitutivos de esta reproducción social, en la medida que su fin es la lucha y defensa de un modo de vida, y de la reproducción de este mismo modo de vida.

Por otro lado, en la búsqueda de atender a los objetivos de esta investigación, y mirando este proceso de construcción de esta política pública, resulta pertinente hacer foco y reflexionar acerca de la naturaleza de la participación que sustenta el funcionamiento de la CHPNA. Como ya se mencionó, durante la primera etapa identificada de la construcción del PNA, los encuentros se llevaban a cabo de manera presencial, tanto en las reuniones de la CHPNA como en las de los diferentes grupos de trabajo (PNA 2020; Malán 2023, entrevista personal; Pérez 2023, entrevista personal). No obstante, la segunda etapa coincidió con el inicio del confinamiento por la pandemia, lo que resultó en la proliferación de reuniones virtuales. En ambos contextos, es pertinente preguntarse: ¿quién y de qué manera se habilita la participación en una u otra forma en este caso específico? En el primer período se contó con fondos para solventar viajes desde el interior del país, para que aquellas personas que vivieran a más de cierta distancia de Montevideo pudieran acceder a las reuniones. Asimismo, se solventaron viáticos de alimentación para estos casos. Desde el inicio de la pandemia, y lo que se mantiene actualmente, las reuniones son principalmente virtuales, y aunque sí se puede en la actualidad participar presencial, supone un gasto de transporte para lo que, por lo que se dice, no hay fondos (Rodríguez 2023, entrevista personal). Asimismo, se ha manifestado que la participación de modo virtual, si bien puede facilitar el acceso de algunas personas, hay otras que podrían quedar por fuera por falta de acceso o conocimiento sobre uso de tecnología, a su vez que, según los testimonios, ha generado una menor profundización de las discusiones que se daban, generando intercambios más lineales, lo que lleva a

empobrecer las discusiones (Rodríguez 2023, entrevista personal). Es necesario, tanto en un caso como en otro, trascender las dificultades que presentan, y ser conscientes de que no necesariamente la existencia de uno u otro formato, es aseguración directa de participación. Es necesario poner en marcha otros mecanismos y tener en cuenta otras cosas, como se ha ido describiendo a lo largo de esta tesis.

Sin duda, en primer lugar, esto va favoreciendo la mayor participación de las instituciones y sus representantes, en cuanto a la dedicación en tiempo y también en cuanto a las condiciones corporales-energéticas. En relación con esto, una de las personas entrevistadas declara:

Y la realidad de los ejes hoy en día, es que se están llenando de gente más de la Academia, por ejemplo, el productivo es la Intendencia de Canelones, la Facultad de Agronomía, o sea algo que siempre se ve dentro del trabajo de la Comisión y de los ejes, es la centralización Montevideana, la centralidad en las instituciones, porque es la posibilidad de participación, y esta estructura de reunión... La participación honoraria: yo el otro día cuando fui me dice, ay, qué bueno que hayas venido. Y le digo bueno, sí, lo que pasa que para participar realmente así de esta forma es importante que me paguen los pasajes, y que quede alguien trabajando en casa, porque si no, yo no puedo venir (Pérez 2023, entrevista personal).

Entonces, el tema de que la participación sea honoraria para parte de las organizaciones, y el horario de participación, plantea una gran desigualdad de condiciones. Es decir, esta fórmula, que podría ser una potencia hermosa para llevar adelante el desarrollo de la agroecología, en el formato que se está dando actualmente en Uruguay está llevando a un desgaste muy grande de las organizaciones y poniendo en peligro su participación. Básicamente, se está descuidando a las personas que allí están, y las organizaciones que las sostienen.

Un aspecto notable, señalado por algunas de las entrevistadas pertenecientes a organizaciones sociales, es el papel crucial que desempeñan las organizaciones base de quienes están como representantes en la CHPNA, en el mantenimiento del espacio de la comisión, especialmente durante períodos de mayor tensión:

el espacio donde yo me siento cuidada para esto es mi organización. En mi organización, digamos, por decir, la red de semilla, pero también que nosotras también participamos de otras organizaciones y tal y ahí es fundamental esto del cuidado, esto de entender también hasta dónde puede ir una organización y hasta dónde puede ir otra, como esas cosas [...]. (Pérez 2023, entrevista personal);

Y está bueno tener apoyo, eso es importante siempre tener redes de apoyo... porque no es fácil, no es solamente el frente de decir: “esto es agroecología y no se qué”, es también lo que sostiene detrás. Por eso trabajo en grupo, para mí la diferencia es el trabajo en grupo

y el intercambio de saberes. Porque no es solamente intercambio de saberes, es también intercambio de vivencias... Y el tema *vínculos*, siempre lo central es la forma y los vínculos que se dan. (Malán 2023, entrevista personal).

También aquí aparece la centralidad y relevancia de las relaciones humanas para sostener los cuerpos que trabajan en la Comisión, y para poder defender lo que queremos, y en particular las redes que se tejen en nuestros escenarios de pertenencia. Otro de los testimonios destaca también los vínculos generados para poder establecer otras formas más inclusivas y participativas a la hora de hacer parte de esta construcción, y destacan la creación del grupo de mujeres de la red de agroecología, como espacio en donde mujeres que en ocasiones no se sienten cómodas o no tienen la posibilidad de participar de instancias generales, sí lo hacen en este espacio. En el Capítulo 3 profundizaré más sobre este grupo y cómo se vincula con la agroecología desde el sostenimiento de la vida.

### **3.2. De las discusiones a los hechos: miradas sobre un caso**

Hay un suceso que fue relatado por todas las personas entrevistadas que es relevante para hacer notar ciertas dinámicas, que es bastante representativo de cómo se han planteado o se plantean las cosas en la comisión en particular respecto al tema género. En agosto del año 2023, como parte de las actividades propuestas por el PNA y ejecutadas por la CHPNA, se propuso un panel integrado por el argentino Santiago Sarandón, investigador en temas de agroecología desde hace muchos años, y otro especialista uruguayo. La posterior mesa de discusión incluiría a otros miembros de la CHPNA, entre ellos su presidente. Sin embargo, la configuración del evento resultó en que todos los presentadores fueran hombres (un total de nueve). Este hecho generó una reacción intensa al representar un sesgo considerable en las voces de la agroecología, sobre todo al comunicarse externamente, y considerando la presencia de mujeres en la propia CHPNA. Ante esta situación, las dos mujeres que, en ese momento, formaban parte de la CHPNA desde dos de las redes (RAU y RNSNC) fueron las encargadas de expresar su preocupación internamente y denunciar la situación, según manifiestan en entrevista personal realizada:

Cuando nosotras llevamos el problema [de la falta de presencia de mujeres en el panel], nosotras (Natalia y yo), se nos acusó de dos cosas: una de que las organizaciones éramos las culpables de que no hubiesen mujeres ahí, porque en realidad las organizaciones no llevamos [mujeres], siendo que en realidad en el panel tampoco había mujeres... o sea las organizaciones tenemos que hacer nuestra responsabilidad de decir: sí, también se mandó

solamente varones, es verdad, pero ese no es el foco [...]. En el panel, de pique ya no pensaste en eso tampoco. Y lo otro que se nos acusó fue, de parte de UTU, OPP, y el propio ministerio por supuesto, de generar un problema donde no lo hay. Ellos no ven un problema. No ven un problema de desigualdad de género. Yo ahí llevé... Bueno, en realidad nosotros estamos hablando de una mujer, pero esta discusión se supone que ya se saldó, y que ya todos sabemos que hay desigualdad de mujer, podemos hablar de otras desigualdades: acá no hay representante afro, no hay ningún representante trans, no hay ningún representante de diversidad, no hay... Estamos intentando recién decir que las mujeres tenemos que tener una paridad en la exposición. Y nos acusaban... Nos decían ‘yo voy a escuchar lo mismo si es XX o si es XY’ (Pérez 2023, entrevista personal)

Por otra parte, también la misma entrevistada da cuenta de la dificultad para asistir a ese evento, teniendo que cortar con sus tareas diarias: “solamente mi día iba a ser ir a Montevideo, sentarme y escuchar a Sarandón, decir algo en dos minutos, y volverme” (Pérez 2023, entrevista personal). Ante esta situación presentada, otra entrevistada indica que hubo una “sorpresa total para nosotras, por la sorpresa que causó en la comisión [el planteo que hicimos], ya que ni siquiera habían visualizado la problemática [...]” (Bajsa 2023, entrevista personal).

Estos acontecimientos ponen al descubierto la fragilidad de la participación de las mujeres en estos espacios donde no se pone explícitamente una atención hacia la participación y la escucha de todas las voces, destacando la necesidad de una dedicación constante, especialmente recargado en el esfuerzo hecho por las mujeres, para defender y luchar por la instauración de entornos verdaderamente abiertos, inclusivos y cuidados. Las situaciones que se suscitan plantean desafíos que impactan directamente en los cuerpos y las emociones, y en última instancia, definen la naturaleza de la participación o la habilitación para participar. En relación con esta problemática, también expresan:

Nos dijeron ese día, lo recuerdo así como muy doloroso, porque fue un momento de violencia institucional hacia dos mujeres que estábamos ahí poniendo nuestra cara, también ahí algunos compañeros saltaron, pero sobre todo quedó sobrecargado en nosotras dos que teníamos que salir en defensa de [lo que decía] el presidente de la Comisión Honoraria (Pérez 2023, entrevista personal).

Es necesario adoptar enfoques más integrales, asumiendo la responsabilidad colectiva para abordar estos asuntos, ya que estos espacios no están exentos de dinámicas violentas. Estas formas de violencia buscan imponer ciertas estructuras o privilegiar determinadas voces e ideas, revelando así juegos de poder subyacentes. Por otra parte, la propuesta dentro del Programa Nacional de Agroecología (PNA) es que el tema de género se considere transversal a todos los ejes de trabajo. Sin embargo, esta perspectiva tiende

a diluir la atención, convirtiéndose en un tema que “es de todos y de nadie”, como quedó patente en la transferencia de responsabilidad evidenciada en este caso.

La interrelación entre organizaciones afines se erige como la principal fuente de sostén en este contexto, pero la lucha por la equidad de género, a pesar de ser propuesta, permanece en un nivel superficial. La falta de profundidad en la reflexión y acción, especialmente desde una perspectiva feminista que contextualice las acciones en términos de género, se revela como una carencia significativa. Han persistido en este proceso dinámicas patriarcales con inclinaciones autoritarias, y tal como identifica y desafía Astrid Ulloa en su artículo sobre ecología política feminista (2020), es urgente cuestionar las concepciones y prácticas masculinas dominantes en el ámbito del conocimiento y la autoridad.

## **Capítulo segundo**

### **Sobre qué plantea el Plan Nacional de Agroecología (PNA)**

En este capítulo se busca analizar las discusiones que se dieron en torno a la construcción del Plan Nacional de Agroecología (PNA), y cómo estas se plasman en diferentes conceptualizaciones en la propuesta del plan, analizadas desde una perspectiva del sostenimiento de la vida. En este sentido, inicialmente se lleva a cabo un análisis del contenido del PNA, con el objetivo de indagar en las epistemologías subyacentes a los conceptos manejados y las discusiones que condujeron a su formulación. Se inicia con un análisis comparativo entre las concepciones y fundamentos sobre la agroecología presentes en la versión final del PNA (PNA 2021) y el documento preliminar presentado a principios de 2020. Se destaca que las diferencias identificadas entre ambas versiones se interpretan en esta tesis como reflejo de las discusiones contemporáneas que inciden en la agroecología, evidenciando así las tensiones inherentes a este campo.

Posteriormente, se profundiza en el análisis de las discusiones y planteamientos relacionados con la agroecología y el género, así como las concepciones de la naturaleza, reconociendo su contribución al entendimiento del sostenimiento de la vida. Esta perspectiva busca examinar cómo se abordan las cuestiones de género y naturaleza dentro del marco del PNA, y cómo estas conceptualizaciones influyen en las estrategias y políticas propuestas para promover la agroecología.

Para llevar a cabo este análisis, se recurrió tanto a los documentos mencionados como a otras normativas pertinentes, así como a declaraciones realizadas por personas integrantes de la CHPNA, como se expuso en el capítulo anterior. Esta diversidad de fuentes y enfoques permitió una exploración más completa y contextualizada de los distintos aspectos abordados en el PNA, así como una comprensión más profunda de las perspectivas y debates que influyeron en su desarrollo.

#### **1. Concepciones y disputas en torno a la agroecología en el PNA**

La Ley 19717, la cual se titula como *declaración de interés general y creación de una comisión honoraria nacional y plan nacional para el fomento de la producción con bases agroecológicas*, establece en su segundo artículo que “a los efectos de la presente ley, se entenderá por Agroecología la aplicación de los conceptos y principios ecológicos

al diseño, desarrollo y gestión de ecosistemas agrícolas sostenibles” (Ley 19717, Uruguay 2018, artículo 2). Asimismo, indica que uno de los objetivos de la ley será “fortalecer la soberanía y la seguridad alimentaria” (Ley 19717, Uruguay 2018, artículo 1), y que serán sujetos principales de dicha ley “los productores familiares agropecuarios, así como los sistemas de producción agrícola urbana y sub urbana” (Ley 19717, Uruguay 2018, art. 3). Esto es tomado como base para la creación del Plan Nacional de Agroecología (PNA), tanto en la versión preliminar, la cual es aprobada por la Comisión Honoraria del Plan Nacional de Agroecología (CHPNA) en febrero de 2020 (PNA 2020), como en la versión del PNA que finalmente se aprueba en parlamento (PNA 2021) (proceso detallado en el capítulo 1 de esta tesis), en las cuales también presentan a la agroecología según la definición expuesta en la Nota de Exposición de Motivos (2016) para la creación de la Ley, definición a la cual se llega por consenso por las organizaciones involucradas en ese momento (RAU, RNSNC, SOCLA, RMRU):

La Agroecología emerge como una ciencia que reúne los aportes de distintas disciplinas científicas ecológicas y sociales, integrando y aplicando el conocimiento tradicional y prácticas culturales de los agricultores y las agricultoras, para diseñar y manejar agroecosistemas productivos, diversificados y resilientes con el objetivo de alcanzar la soberanía alimentaria y la justicia social (Nota de Exposición de Motivos, 2016)

Sin embargo, al analizar una versión con respecto a la otra, y con las discusiones y los cambios que sucedieron en el proceso de construcción, en lo que refiere a concepciones sobre la agroecología y lo que esta implica se encuentran diferencias. En la Tabla 3 se presenta una síntesis de los principales planteamientos de ambas versiones.

Tabla 3

**Síntesis de los principales fundamentos para la creación de una política pública en agroecología, y alcances conceptuales de la agroecología, presentados en el Plan Nacional de Agroecología preliminar, y en su versión final. Elaboración propia a partir de los documentos PNA Preliminar (2020), y PNA (2021)**

|                    | <b>PNA Preliminar</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>PNA Final</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fundamentos</b> | <p>Identifica al régimen corporativo agroalimentario, con predominancia de imperios alimentarios, como raíz de múltiples crisis socio-ambientales, también se destaca los problemas de malnutrición que este sistema genera</p> <p>Posiciona y evidencia las consecuencias de este sistema en Uruguay. Identifica los conflictos territoriales generados a partir de esto: en torno al agua, al uso de agrotóxicos y transgénicos, efectos sobre</p> | <p>Presenta la intensificación productiva como raíz de problemas ambientales.</p> <p>Señala a los grandes niveles tecnológicos y de inversiones, característicos de la agricultura dominante, como un desafío para la producción familiar y de pequeña escala</p> <p>Reconoce preocupación ciudadana por consumo de alimentos sanos, y una demanda por cuidado ambiental y social alrededor de la producción de alimentos</p> |



|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                             | <p>la salud.</p> <p>Presentan la seguridad y soberanía alimentaria, alternativa para un modelo hegemónico desgastante de los bienes de la naturaleza y generador de desigualdades o inequidades sociales.</p> <p>Agroecología como alternativa a esto.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <p>Menciona nexo posible con políticas de cambio climático</p> <p>Menciona los avances tecnológicos de la agroecología como factibles de ser tomados, al menos en parte, por otros sistemas productivos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Concepciones en torno a agroecología</b> | <p>Argumenta que la sostenibilidad de los agroecosistemas necesita una gestión ecológica de los recursos y una perspectiva integral en las relaciones entre las personas y la naturaleza, para una sociedad justa y equitativa basada en derechos humanos.</p> <p>Señala tres dimensiones de la propuesta agroecológica: a) técnico-productiva; b) socioeconómica-cultural y c) sociopolítica (Guzmán Casado et al., 2000; Sevilla Guzmán, 2017)</p> <p>Define a agroecología como: “ciencia plural, que construye nuevos conocimientos mediante los cuales aborda la comprensión crítica del modelo industrial de agricultura y propone la construcción participativa de nuevas estrategias en el sistema alimentario; a través de la búsqueda de una mayor articulación con los movimientos sociales y sociedad civil; generando una serie de principios ecológicos y sociales” (PNA preliminar 2020, p _).</p> <p>Posiciona el concepto de Soberanía Alimentaria desde la definición de La Vía Campesina, como una alternativa a la agricultura corporativa industrializada. Reconoce la importancia de campesinos, pueblos originarios, productores y productoras familiares, para el desarrollo de la agroecología.</p> <p>Plantea la agroecología como estrategia de transformación, como de cambio real de los sistemas agroalimentarios desde la perspectiva de la justicia social, ambiental, económica y de género</p> | <p>Presentan la agroecología como “concepto amplio”, abarcando la producción, distribución y consumo de productos en estado natural o procesados, no limitada al ámbito biofísico y/o tecnológico, incorporando la dimensión socioeconómica, cultural y objetivos de soberanía y seguridad alimentaria y calidad de vida.</p> <p>Posiciona concepto de soberanía y seguridad alimentaria presentados en el texto de exposición de motivos para la ley, que viene de Declaración de la UNASUR reunida en Montevideo, 2011.</p> |

Elaboración propia.

A partir de lo expuesto en la Tabla 3, se puede observar que en la versión PNA preliminar se destaca de manera más significativa y especializada el argumento que aboga por una política en agroecología. Esto se basa en el posicionamiento de la agroecología no sólo como un enfoque alternativo, sino como un modelo que se contrapone de manera

fundamentada al sistema agroalimentario corporativo predominante que predomina, además de argumentar los impactos que ha tenido este modelo tanto para el ambiente (contaminación de agua, degradación de suelos, pérdida de biodiversidad, etc.), como para la sociedad, expulsando a la producción familiar de sus medios de vida y promoviendo la extranjerización y concentración de la tierra (PNA preliminar, 2020). A modo general, también se tiene que en la versión final del plan, en base a lo expuesto, hay una propuesta mayor a la convivencia de la propuesta agroecológica con el agronegocio. Profundicemos un poco más en lo que se plasma y cómo se llega a esto.

Las entrevistas realizadas en el marco de esta investigación revelan que durante el proceso de construcción del PNA existieron diversas posturas conceptuales sobre lo que en el documento se presentara. Desde la presidencia de la CHPNA, como ya señalamos en el Capítulo 1, se defendía la noción de que la agroecología debía adoptar una postura “inclusiva”, entendida como la necesidad de evitar “ofender a nadie” (Blasina 2023, entrevista personal). Un ejemplo concreto de esta postura se reflejaba en la reticencia a emplear el término “agrotóxico”, argumentando que su uso podría resultar ofensivo para ciertos sectores y excluirlos de la agroecología. En este contexto, la *inclusividad* se interpretaba como la necesidad de no generar confrontaciones o tensiones, especialmente con productores poseedores de grandes superficies que podrían adoptar prácticas agroecológicas si no se sienten excluidos. Esto, a su vez, responde a prácticas usadas convencionalmente en la agricultura industrial.

En esta perspectiva, la agroecología se conceptualiza como un conjunto de prácticas que pueden ser adoptadas de manera independiente del modelo subyacente. Esta concepción no aboga por un cambio fundamental en el modelo subyacente, sino que se centra en la adopción de prácticas fundamentadas en principios agroecológicos. En una entrevista con el presidente de la CHPNA, este sostiene:

Y creo que sí tiene esa dimensión social, me parece que la agroecología gana si se despolitiza esa dimensión social que tiene, que esto no es para luchar contra Bayer y contra Monsanto, y contra no sé qué. O sea si quieres luchar contra Bayer y Monsanto está bien, pero me parece que si querés luchar, no es acá. Porque si mañana Bayer saca un fertilizante orgánico y está bueno, yo se lo voy a comprar. O si saca un kit para producir lombrices, si es de Bayer, yo que sé. Si es de Bayer o es de Pirulo, si las lombrices se reproducen yo le apoyo... Me parece que cuando mezclamos el amor a la naturaleza, con la lucha de clases, hacemos un entrevero que aleja al productor, inmediatamente. (Blasina 2023, entrevista personal)

A partir de este testimonio, se representan varios aspectos de las visiones en discusión sobre agroecología. Por un lado, no se plantea una disrupción e independencia

del mercado, sino simplemente un cambio de enfoque dentro del mismo enclave corporativo, inmerso en el sistema agroalimentario corporativo, como se vio con anterioridad (McMichael, 2015). Esto desvía el enfoque de una posible autonomía (o al menos mayor autonomía) del sistema por parte de los productores. En este escenario, la concepción de agroecología no sería como una alternativa al sistema actual, sino un cambio dentro del mismo paradigma. Asimismo, en el testimonio se basa de este razonamiento para introducir una lucha de clases subyacente, y, a su vez, argumentando que esto saca el foco de la agroecología. En cierta forma, una concepción de agroecología que realmente proponga un sistema independiente del mercado laboral podría trascender la lucha de clases, ya que, al integrar la vida en la reproducción social, se podría pensar en la inexistencia de clases tal como en la concepción marxista, por lo que el planteo propone cierta contradicción. Tal como se vio en el capítulo anterior, aparece de fondo una intención de sacar de la discusión en agroecología, la dimensión social que la conforma, es decir, una agroecología que abogue por cambios sociales hacia sociedades equitativas y territorialmente situadas (Altieri y Nichols 2012; Petersen 2022).

En la misma línea, el presidente de la CHPNA declara que:

Para mí agroecología es sistemáticamente aplicar principios ecológicos a la producción, todo lo que se pueda, y que tiene que tener tres resultados concretos que es: mejorar continuamente el balance de gases de efecto invernadero, hasta hacerlo positivo. Mejorar continuamente la biodiversidad, al ritmo que se pueda pero siempre ir ganando biodiversidad. E ir continuamente mejorando la calidad de agua circundante, de napa freática, de aire. (Blasina 2023, entrevista personal)

En esta declaración se vislumbra un enfoque de la agroecología que la presenta como un medio para abogar por el cuidado de la naturaleza, pero reduciéndola a solo tres indicadores cuantitativos. La cuestión es, ¿qué pasa si reducimos la agroecología a eso? ¿qué implica realmente ese enfoque? Observemos más profundamente esto en los párrafos que siguen.

En primer lugar, se plantea la inquietud de que este argumento resulta insuficiente, ya que aborda el cuidado de la naturaleza sin abordar de manera explícita una perspectiva que contemple la dimensión social, tal como se indicaba anteriormente. En este sentido, ¿puede hablarse de cuidado de la naturaleza sin vincularlo intrínsecamente con el bienestar de las personas (y en este sentido, sus entornos), y sin promover la justicia social como un fin último? La preocupación es que, bajo la aparente prioridad del cuidado de la naturaleza, se eclipsa la verdadera necesidad de una transición justa tanto social como ambientalmente, y que ponga como centro de la cuestión a los actores necesarios

(agroecología desde quién, agroecología para quién, lo que se abordará más abajo). Esto se adelantaba en el artículo sobre “Agroecología chatarra”, en donde identifican prácticas de cooptación del término de agroecología bajo diferentes supuestos de protección a la naturaleza, pero insertos en el propio modelo corporativista (Amigos de la Tierra Internacional, Transnational Institute y Crocevia, 2020). Esto corre el riesgo de ser tomado como una nueva meta capitalista, y reproducir los mismos patrones de despojos y desigualdad sobre la sociedad, sin una acción real concreta que apunte a mayor equidad y justicia social.

Siguiendo esta línea, y cuestionando esta visión, Emiliano Rodríguez, delegado a la CHPNA por la RHCU, sostiene sobre las tensiones en torno a la agroecología:

Entonces pongamos cosas que cualquiera las pueda hacer. ¿Y qué son las cosas que cualquiera pueda hacer? Sin afectar las estructuras económicas ni sociales, bueno que hayan pequeñas mejoras en emisiones, en medidas de suelos [...] que son cuestiones que se pueden medir claramente y que son de “alto impacto” en el sentido que puedes mostrar una gráfica y podés decir “Uruguay bajó las emisiones de tales gases de efecto invernadero por tal y cual cosa. (Rodríguez 2023, entrevista personal)

A partir de lo expuesto anteriormente, es importante notar que, al definir la agroecología en estos términos, se asume una noción de naturaleza como algo externo y medible, aspecto que se analizará con mayor profundidad en el apartado 2.2 de este capítulo. En relación con las nociones de agroecología que se ponen en juego, esta visión de la naturaleza como algo externo y cuantificable jerarquiza la comprensión de la agroecología, relegando componentes esenciales como la justicia social. Desde los aportes de la agroecología política, se propone que la justicia social es una de las dimensiones clave. Esta perspectiva aboga por la equidad de género, el respeto por los conocimientos tradicionales y las culturas locales, una distribución justa de recursos y beneficios, el acceso equitativo a la tierra, así como condiciones de trabajo y vivienda dignas (Petersen, 2022).

En el contexto del sistema capitalista, en el que este supuesto cuidado de la naturaleza está inserto, se han acuñado diversos términos a lo largo de la historia, como el desarrollo sostenible. Sin embargo, se plantea la pregunta crítica: ¿qué hay detrás de estas etiquetas? El cuidado de la naturaleza se convierte, lamentablemente, en una mercancía más dentro del mercado capitalista, y su explotación se vuelve inevitable. Este enfoque se convierte en la nueva frontera de avance, apoyándose en las denominadas “economías verdes”, que forman parte del entramado del capitalismo verde. Es esencial profundizar en la discusión sobre el capitalismo verde y cómo, al proponer prácticas

dentro del mismo modelo subyacente, sin un cambio estructural, se está esencialmente hablando de lo mismo. A pesar de la aparente propuesta de prácticas verdes, persiste la amenaza de que la voracidad inherente al sistema llevará a la aparición de nuevos problemas (Lander 2011; Moreno 2017).

En última instancia, aunque esta afirmación provenga del presidente de la CHPNA, ilustra de manera clara la potencial peligrosidad y ambigüedad inherentes a la transición hacia políticas específicas. Este ejemplo resalta cómo la mera acumulación de prácticas, incluso aquellas que promueven la organicidad y el cuidado del entorno inmediato, no necesariamente se traduce en un compromiso efectivo con la justicia social y ambiental.

### **1.1. PNA desde y para quién**

Para entender cómo el PNA se vincula con el sostenimiento de la vida, es crucial resaltar a quién o a quiénes beneficia y perjudica directamente esta política pública y la adopción generalizada de prácticas agroecológicas. Como ya se ha mencionado en el marco teórico introductorio, la creciente popularidad de la agroecología requiere urgente atención para prevenir su instrumentalización por el capital. Bajo la premisa señalada por el presidente de la CHPNA de “aplicar sistemáticamente principios ecológicos a la producción” (Blasina 2023, entrevista personal), surge el riesgo inherente de despolitizar la cuestión, como advierten Giraldo y Rosset (2016) y como ya se ha planteado en capítulo primero, a la vez de que se basa en un formato meramente productivo de la agroecología, sin contemplar su aspecto reproductor de la vida y la sociedad. Un análisis comparativo entre el texto final del PNA y su versión inicial revela una pérdida significativa de fundamentación en términos de la crítica al modelo establecido de producción agronómica. Según indican integrantes de las organizaciones sociales, la justificación que emerge para este cambio apunta a evitar que las grandes empresas, extensas áreas de cultivo y corporaciones se sientan “violentadas” por un PNA crítico, visión defendida principalmente desde el lado institucional, lo que llevó a profundas discusiones a la interna de la comisión (Rodríguez 2023, entrevista personal; Pérez, 2023, entrevista personal; Bértola 2023, entrevista personal). La intención y argumento para esto es que estas entidades adopten prácticas agroecológicas sin modificar sustancialmente sus estructuras de poder internas y sus relaciones con la sociedad y la naturaleza.

Sería pertinente también, en este sentido, preguntarse: ¿qué producción? ¿Producción de quién y para quién? ¿y para qué?

El texto tanto de la ley como del PNA destaca de manera especial que esta política pública está orientada específicamente hacia la producción familiar. A pesar de esta clara indicación, como se mencionó anteriormente, el término “producción familiar” fue objeto de disputa y considerado un logro por parte de las organizaciones sociales que lograron su inclusión. No obstante, en coherencia con lo expresado anteriormente, el PNA no necesariamente se enfoca en definir la agroecología en términos de lo que *no es*, lo que genera una ambigüedad en su definición. Esto permite que se disocie agroecología de prácticas que podrían ser consideradas como agroecológicas, si se las considera sin contemplar una visión más crítica e integrando dimensiones sociales y políticas. De esta forma, las llamadas prácticas agroecológicas puedan ser interpretadas de manera más flexible y, en algunos casos, adoptadas fácilmente con el fin de acumulación de capital, es decir, por el capitalismo.

Las razones para focalizar el PNA en la producción familiar, son explicadas claramente por Sebastián Peluffo, integrante de la CHPNA como delegado de la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR):

Nosotros nos interesamos en integrar esta Comisión y el plan porque creemos que el desarrollo de la agroecología y el desarrollo de la agricultura familiar van de la mano. Lo vemos como que el sistema de producción, de comercialización, y bueno también el aporte que hace sobre la comunidad y sobre el hábitat y el medio rural donde viven nuestras familias, va a ser mucho más favorable con el desarrollo y la difusión de la agroecología que sin ellos. Porque el productor familiar, a diferencia de otros productores, vive en el predio. Entonces el productor no puede separarse del entorno porque es un medio de vida, es su ambiente, y nos interesa también [desde] el punto de vista de los recursos naturales, la sustentabilidad en el tiempo, que sea de la mejor calidad posible, porque el productor por lo general no puede mudarse de un lado a otro, por lo tanto, el recurso y el cuidado de los recursos naturales, así como las condiciones en que crece y se desarrolla su familia, nos parece que es muy importante. De ese punto de vista encontramos que la agroecología es una forma de producir y de entender la naturaleza, que bueno que justamente se adapta a los principios también de la producción familiar. (Peluffo 2023, entrevista personal)

Asimismo, se identifica que “en esto de la producción y la reproducción creo que es algo que se integra y se articula mucho más cuando hablamos de producción familiar que cuando hablamos de las empresas que producen y más nada” (Rodríguez 2023, entrevista personal), identificando que desde ese sentido se generó mucha discusión por su permanencia o no como concepto y como sujetos a priorizar.

Dentro de lo identificado por el integrante de la CHPNA, representante de la CNFR, entiende que, desde los productores familiares, el interés por transicionar hacia la agroecología pasa por otro lado:

Muchos intereses también de los productores o bueno la gente que produce de forma agroecológica, no están tan vinculados a la producción orgánica, sino que de repente a planteos filosóficos o de ideales de sistema de intercambio de relaciones y de economía que bueno, que son un poco diferentes a lo que es el sistema también contemporáneo o capitalista, ¿no? (Peluffo 2023, entrevista personal).

Asimismo, el documento está fuertemente fundamentado en cuanto a posicionar a la agroecología como un modelo alternativo al modelo de sistema agroalimentario corporativo que predomina en el país, además de argumentar los impactos que ha tenido este modelo tanto para el ambiente (contaminación de agua, degradación de suelos, pérdida de biodiversidad, etc.), como para la sociedad, expulsando a la producción familiar de sus medios de vida y promoviendo la extranjerización y concentración de la tierra (PNA preliminar, 2020). En este sentido, desde el PNA, posicionando a la producción familiar como actor central, se buscaría fortalecer su permanencia en el campo, es decir, en sus modos de vida.

Por otro lado, una idea que se intenta imponer, y que en ocasiones ha salido, es la idea de imponer una “laicidad” en la agroecología, lo que se presentaba inicialmente en el Capítulo 1. Pero: ¿qué quiere decir esta laicidad? Consultado por esto, el presidente de la CHPNA define:

Laicidad en cuanto a quitar un tema de ideología, de que esto no es que la agroecología es de izquierda, o que si sacamos un plan, es un plan del gobierno, o del partido tal, o de la ideología tal. Que la agroecología era... Que usáramos el acuerdo que podíamos tener en el amor por la naturaleza, y que dejáramos de lado que si uno es marxistas, que si uno es liberal, si uno es socialdemócrata, o es ateo, o es creyente [...] lo dejáramos de lado. (Blasina 2023, entrevista personal).

Esta concepción de laicidad plantea dudas y vulnerabilidades en cuanto a su implementación real dentro del PNA, especialmente en la formulación del plan, al cuestionar aspectos que podrían ser etiquetados como provenientes de una “ideología”. Bajo esta premisa, diversos aspectos, tales como la “ideología de izquierda”, la “ideología de género” o la “ideología marxista”, podrían ser señalados y excluidos. La laicidad, en este contexto, busca desvincular o relegar estas cuestiones fundamentadas en movimientos y defensas de luchas sociales. Es importante destacar que, aunque Uruguay sea un país declarado como laico en su constitución (aunque este estatus pueda ser objeto

de discusión en la práctica y en el desarrollo sociocultural), la laicidad es un principio defendido con firmeza. Sin embargo, resulta esencial definir con claridad qué implica la laicidad y no intentar incluir dentro de este concepto lo que, en realidad, son luchas sociales profundamente fundamentadas en la búsqueda de igualdad social. En este contexto, la referencia a “las ideologías” adquiere un matiz crítico. Por ejemplo, uno de los términos que según los testimonios generó intensos debates fue la cuestión de si la definición de agroecología debería incorporar el concepto de justicia social, lo que es recordado por una de las delegadas de la CHPNA por la RAU, quien cuenta que en particular el representante del Ministerio de Desarrollo Social, declaraba: “vamos a dejar de hablar de lo social que eso no es agroecología” (Malán 2023, entrevista personal).

## 1.2. Conocimientos en torno a la agroecología en debate

Para entender cabalmente las diferentes concepciones sobre agroecología que se plantean y ponen sobre la mesa, también es importante hacer una revisión de en qué conocimientos se basan uno y otros, o las diferentes posturas que hay sobre la mesa, y cuáles se desestiman, y en este sentido cómo se posicionan las prácticas y conocimientos locales, y cómo son tomadas.

En la entrevista realizada al presidente de la CHPNA, postula que a su entender los contenidos deben responder a lo siguiente:

Y que fuera basada en ciencia, porque también la agroecología tiene una cosa de que... Medio new age, de que el conocimiento tradicional es como sagrado, y que la luna, y que nos qué, que ta, yo soy como muy racional, y muy... Los autores que te leo me gusta que me den una explicación sólida de lo que estaba postulando: si la luna creciente ayuda, bueno, haceme un ensayo y medime que lo que plantaste con luna creciente que dio tantos kilos más que lo que fue con luna menguante. Yo te lo tomo como el horóscopo, o sea no es lo mismo la astrología que la astronomía, con la astronomía voy, con Sagitario no... Y a veces eso, la agroecología es como bueno ta, el conocimiento tradicional no sé qué... Pero yo que sé, el conocimiento tradicional también es que la bruja está poseída y la quemamos. Entonces, lo que es tradicional, pasamelo por un filtro de epistemológico que tenga solidez porque si no ahí se te cuela (Blasina 2023, entrevista personal).

Bajo estas declaraciones realizadas, aparece una relación con la naturaleza y con la generación de conocimiento en torno a ella que tiene una base por un lado de un conocimiento con grandes sesgos según una visión occidental de la vida. Asimismo, esta visión está asociada a una ciencia jerárquica y patriarcal, que pretende abarcar una verdad absoluta y desestimar otras formas de conocimiento. Desde la agroecología (así como



desde cualquier otro ámbito), esta forma de conocimiento genera grandes sesgos y violencia hacia otras formas de conocimiento.

En este sentido, y siguiendo lo anteriormente planteado, también el presidente de la CHPNA declara que lo que habría que hacer es “tomar el conocimiento de los antepasados pasándolo por juntas diciéndole al INIA<sup>6</sup> che, esto que es tradición, funciona o es una mera tradición que que no funciona?” (Blasina 2023, entrevista personal). Similar a esto, otro integrante de la CHPNA, delegado por la Asociación de Frutícolas de Producción Integrada (AFRUPI) plantea:

A nosotros lo que más nos interesa es la parte de la transición, ¿no? Lograr arrimar a los productores hacia la transición hacia la agroecología, pero para eso se necesitan validar técnicas, ¿no? A través del INIA, ¿no? Y a través del rigor científico, no a través de que alguien me diga algo que de repente no sé si es cierto. Nosotros nos basamos en lo que es toda la investigación científica (Rolando 2023, entrevista personal).

Lo anterior plantea un gran llamado de atención a cuidar las dinámicas de extractivismo de conocimiento, así como llamar nuevamente a observar en dónde estamos posicionando el conocimiento, y en ese sentido el poder en torno al conocimiento (Cusicanqui et al. 2016). Por un lado, se puede vislumbrar una dinámica en donde el conocimiento es utilizado para legitimar posicionamientos políticos, como se exploró en el capítulo primero de esta tesis. No obstante esto, es importante no desestimar el conocimiento generado en ámbitos científicos, pero sí observando desde dónde y de qué forma se generan esos conocimientos. A su vez, problematizar: ¿estos conocimientos son la totalidad? ¿qué está quedando “por fuera”? También, es pertinente cuestionarse quién accede a qué conocimiento, y qué se hace con el mismo. Son líneas muy finas, pero que pueden profundizar las desigualdades existentes aún sin intencional.

Por otra parte, surge un argumento que se centra en la búsqueda de medición y verificación, apuntando hacia una supuesta necesidad de “traducción” a términos de la ciencia occidental y la cuantificación. Esta búsqueda se vincula estrechamente con la posibilidad de cumplir con los estándares de mediciones a nivel global, como en el caso de las emisiones de gases de efecto invernadero, permitiendo así tener una medida y un estándar del impacto o alto impacto de las prácticas agroecológicas. Además, estas métricas globalizadas también son usadas como argumento para posicionarse en el mercado extranjero, ya que permiten respaldar afirmaciones como “esto es así, pueden

---

<sup>6</sup> INIA: Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria

comprarme”. En este sentido, esta perspectiva de agroecología se orienta hacia la búsqueda de medidas estandarizadas que faciliten la inserción en mercados internacionales, tendiendo a desplazar y marginar el énfasis en los intercambios locales, las cadenas cortas y las redes pequeñas en detrimento de una mayor conexión con el mercado internacional.

## **2. De cómo se sostiene la vida**

### **2.1. El género en las discusiones de la CHPNA**

Como se menciona en el Capítulo 1, los temas relacionados a género fueron abordados de manera transversal en el PNA. Es decir, no hubo una sección en específico, o no hubo un grupo en específico de planteamientos sobre género. De esta forma, la perspectiva de género es incorporada en los distintos ejes y acciones que constituyen el PNA. Sin embargo, su integración se nota de manera más clara en el eje *Fomento y promoción de la producción*.

Todos los entrevistados manifiestan que la perspectiva de género no fue un tema que se profundizó en sí mismo, ni en relación con la agroecología, durante las discusiones. Extrañamente, existe consenso de que tiene que estar esa perspectiva, en particular en el contexto rural; sin embargo, no hubo discusiones para profundizar en su significado y en su implicancia en el marco de la construcción del PNA y de las acciones que se puedan tomar.

Por las entrevistas sostenidas, se pueden hacer algunas aproximaciones. La mayoría de las personas entrevistadas interpretan esta dimensión desde un lado de la equidad de género. Por otra parte, también se habla de reconocer la desigualdad de género existente, y partir de esa base para profundizar en la temática: qué formas se dan, qué otras voces se ven violentadas y marginadas, qué otras violencias aparecen vinculadas a esto, qué desigualdades e injusticias aparecen. Si bien se reconocen diferencias de género, o desigualdades existentes, no necesariamente se le puso la suficiente atención sobre la mesa como para hacer propuestas puntuales y específicas para esto.

En una de las entrevistas realizadas, se describen los diferentes sentidos sobre género-agroecología de la siguiente manera:

Los hombres lo que quieren es cortes grandes y gordos, las mujeres quieren que tenga el sello orgánico o agroecológico o no sé qué... Y está cantado, porque la mujer compra pensando en el hijo y el hombre compra pensando en los amigos. Es biología para mí es... por más que me critiquen, si lo razono biológicamente y si lo razono evolutivamente, para mí es claro... Entonces de nuevo, temas de Agroecología, de alimentación, de cómo tener una alimentación más diversa que... a las mujeres les interesa más, es así (Blasina 2023, entrevista personal)

Más allá de la desafortunada declaración, esta representa la perspectiva del género por parte del actual presidente. Aunque no abarque la totalidad, resulta imperativo abordar de manera integral la cuestión de género, evitando caer en simplificaciones biologicistas. La necesidad de reconocer las estructuras sociales e históricas, así como las formas constantes de opresión y violencia, es esencial para comprender la configuración actual de la sociedad. Este reconocimiento crítico se vuelve indispensable para diseñar enfoques que generen cambios significativos. Asimismo, es crucial reconocer las opresiones derivadas de aceptar como “dado por hecho” ciertos aspectos, especialmente en lo referente a la diversidad de las corporalidades.

## **2.2. Relaciones con la naturaleza en el sostenimiento de la vida**

Como se mencionó, no hubo discusiones específicas sobre género, cuidados, trabajo reproductivo o sostenimiento de la vida durante la construcción del PNA. Así, dado que la sostenibilidad de la vida implica una interdependencia ecológica, que abarca tanto lo humano como lo no humano, se plantea analizar las nociones centrales a esta tesis a partir de la comprensión de naturaleza y cómo se plantea su cuidado.

La noción de una naturaleza separada está estrechamente ligada a la dicotomía que permea el pensamiento modernista: la naturaleza en oposición a la cultura, considerando lo natural como algo ajeno, apartado, contraponiendo la humanidad y la cultura a la naturaleza y el salvajismo. Estos binomios también se caracterizan por la predominancia de uno sobre el otro, evidenciando una relación de poder y dominación. Así, la concepción de una naturaleza separada no solo implica una separación física, sino también una connotación de dominación. En este contexto, al analizar la propuesta del PNA, surge la cuestión de si se logra trascender esta visión arraigada. En una de las entrevistas realizadas, en particular al presidente de la CHPNA, este expresa:

En lo personal me gusta mucho, hay un biólogo que murió hace poquito que se llama Edward Wilson, que es un experto en biodiversidad, dice bueno, la única manera de que no nos hagamos pelota es, una mitad del planeta para producir, y una mitad para hacer...

Que tiene, que quede silvestre completamente, y en lo posible en los sistemas productivos, meter lo silvestre gradualmente lo más posible, eso es como lo que a mí me parece que es... Tenemos que ir a la neutralidad de emisiones, y tenemos que lograr dejar una mitad que sea silvestre, y que lo que no es silvestre, lo lo asilvemos lo más posible hasta donde se pueda, pero bueno, si tenés que producir 1000 millones de maíz porque la gente necesita maíz bueno, ahí plantás maíz. (Blasina 2023, entrevista personal)

Si bien esta afirmación parte de una concepción de separación con la naturaleza, es una de las visiones que aparecen en la discusión. Por otro lado, otro de los testimonios declara:

Si vas por la línea productivista es claro que es la naturaleza como recurso, y es [...] pero, en sí, en el plan [...] quiero creer, que está planteado como el cuidado de todo, por la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria mas a largo plazo. Eso está planteado, pero no sé si está aceptado por todos, ese es el tema. Porque están esas visiones que están tironeando todo el tiempo. Creo que en el plan y en el texto está planteado este tema de cuidado del todo y de los vínculos y del vínculo entre todas las cosas, la integralidad de los vínculos entre todo, de lo que producimos lo que somos la tierra y todo. Pero verlo así de forma tan holística hay muchas cabezas que no lo pueden ver y eso complica. (Malán 2023, entrevista personal).

Si bien aparecen diferentes visiones a la hora de discutir sobre esta concepción, en el texto del PNA la representación de la naturaleza aparece, por un lado, como recurso para la producción. Pero, a su vez, uno de los ejes se centra específicamente en la conservación genética y cuidado ecosistémico (PNA 2021, 17). Una de las aproximaciones a esta visión de integrar a la naturaleza en la planificación misma, *per se*, es la de cuencas agroecológicas. En el PNA es planteado como proyecto de uno de los ejes, en el sentido de trabajar en esa unidad territorial en procesos de transición, y de forma integrada de los diferentes elementos que integran la idea de cuenca. Asimismo, esto se corrobora con uno de los argumentos de por qué integrarlo así:

ahí lo que lo que vemos es eso: toda la naturaleza que nos rodea, y nosotros como nos comportamos con esa naturaleza, como nos comportamos entre nosotros. Generalmente tenemos esas dinámicas para trabajar en las regionales, en los encuentros nacionales también, como parte de bueno, ver. También muchas veces partimos de los conflictos, de los conflictos ambientales que tenemos a nuestro alrededor, y de lo que nosotros hacemos antes de ese conflicto. Por ahí... como más del reconocimiento [de la naturaleza] que otra cosa [...] Bueno, pero además de la tierra lo que nosotros planteamos es que tenemos que poder proteger, conservar, generar, ambientes sanos para la vida. El tema del agua ahora nosotros estamos trabajando bastante (Pérez 2023, entrevista personal).

En otro plano, se entiende una conexión entre la agroecología, la producción familiar, y el cuidado hacia la naturaleza, en el entendido de que los y las productores familiares son quienes viven mismo en el lugar de producción, y donde este “binomio”

producción-reproducción no se da de tal forma, sino que se unifican en lo que diversas autoras denominan como reproducción social (Carrasco 2017). Bajo este modo de vida, lo productivo y lo reproductivo tiene más conexión, está más entrelazado, y el cuidado hacia el propio ambiente se hace más manifiesto y natural. Asimismo, hay claridad en que los ciclos metabólicos propios de la producción campesina son más cortos, y más conectados entre sí, generando menos excedentes en cada una de las etapas, tal como indican los testimonios de Mariana Pérez (de la organización RNSNC) y Erik Rolando (de la organización AFRUPI):

Pero sí que todo lo que me rodea, y todo lo que es parte de mí también, ¿no? Para mí hoy uno de los conflictos más grandes que vivimos es esa separación que hemos tenido con la naturaleza y lo humano, y que en la agroecología es parte de volver a entenderlo. Que va mucho más allá de que tan hippies podemos ser o no, o que tan alejados del dinero, o tan... Sino entendernos parte de esto más... Sí hay árboles, hay seres vivos, hay plantas, hay animales, y nosotros somos animales que hemos desarrollado otras cosas y que por ahí comprendimos cosas. (Pérez 2023, entrevista personal)

Y ahí siempre se trata de mantener los recursos naturales, ¿no? Todo lo que es la tierra, porque más nosotros que somos productores chicos y vivimos en predio, no? Nosotros tenemos que cuidar el medio ambiente donde vivimos. (Rolando 2023, entrevista personal)

Por otro lado, consultada sobre cómo percibe que se da el vínculo entre mujeres y naturaleza, basada por su propia experiencia y por cercanía con otros procesos, Mariana Pérez comenta:

De forma tan natural como la naturaleza [risa]. Sí, para mí es eso, inclusive la propia división del trabajo, ha colaborado en eso, en esa cuestión de que las mujeres sigan preservando y sigan siendo las que apuntan al sostén de la vida familiar, al sostén de la alimentación, que eso te implica diversidad, porque tu en la huerta necesitas diversidad, entonces también esa diversidad está proporcionada por otra diversidad que es más natural, digamos, más espontánea y no tan [...]. Para mí va en ese sentido. (Pérez 2023, entrevista personal)

Asimismo, la misma persona, posicionada desde su organización (RNSNC) y los cometidos que tiene, reflexiona:

también lo que nos convoca, que es la preservación de la semilla, ha estado muy asociado toda la vida, toda la historia, al cuidado, y al cuidado sobre todo que tenemos las mujeres haciendo la naturaleza, entonces es algo que nos llama, que nos convoca [...] Nosotras tenemos como un grupo colectivo referente muy importante que es Calmañana. Entonces para nosotras Calmañana<sup>7</sup> [...] es inspiración y [...] Y con ellas es central poder hablar de la reproducción, o hablar de... Muchas veces desde el cuestionar, ¿no? De que no todo es

---

<sup>7</sup> Calamañana es una cooperativa, que se dedica a la recolección de hierbas aromáticas y medicinales, y está conformada por mujeres, principalmente adultas o adultas mayores.

eso, de que no todo es la familia, de que tenemos otra forma [...] pero también ellas muy desde el respeto y nosotras muy desde el respeto (Pérez 2023, entrevista personal)

El testimonio invita a reflexionar, por un lado, sobre cómo la preservación de la semilla se encuentra íntimamente ligado con el cuidado de la naturaleza, que es a su vez entendida, como se percibe en dicho testimonio (Pérez 2023, entrevista personal), como “creada” a partir de las acciones que hacemos, en particular, como se refiere la entrevistada, las acciones de las mujeres “haciendo naturaleza”. Una naturaleza la cual es creada a través del cuidado, que nace a través de la preservación de las semillas, que sí tiene por un lado acciones para la reproducción de la vida a partir de la producción, contribuye profundamente al cuidado de la naturaleza humana y no humana, como se puede percibir a partir de esto.

Partiendo de esto, y teniendo en cuenta el sentido que se le da a la agroecología, la misma persona sostiene:

Es que por eso es tan difícil compatibilizar nuestras versiones de Agroecología con las versiones de Agroecología que tienen... [desde el gobierno]. Porque para nosotras es nuestra forma de vivir, para nosotras es nuestra forma, es nuestra elección, es nuestro día a día, nuestro cuidado, nuestro [...] No sé, nosotras [...] Eso, la construcción de nuestra vida. Que no es como ellos, que es un cargo político para el desarrollo de una política. (Pérez 2023, entrevista personal).

Esto nos invita a reflexionar sobre, en las diferentes visiones y diferentes apuestas sobre agroecología, qué se pone al centro. Al posicionarnos sobre y desde el sostenimiento de la vida, se genera una tensión entre reproducción de la vida-reproducción del capital. A este nivel, desde el escenario de tendencia a la cooptación del término y discurso de la agroecología, parece relevante volver a “qué estamos poniendo al centro”. Siguiendo esta línea, en el siguiente capítulo se profundiza en cuál es la percepción y acciones que toma un grupo de mujeres vinculadas a la agroecología.

## **Capítulo tercero**

### **La agroecología desde quienes la tejen**

En el presente capítulo propongo adentrarnos en cómo, desde el grupo de Mujeres en la Red de Agroecología, conciben y concretizan acciones para el sostenimiento de la vida. En este sentido, a partir de un taller en donde participaron integrantes de dicho grupo, realizado en el marco de un encuentro interno de ellas, propuse dinámicas para indagar principalmente sobre dos sentidos: cómo se ha ido construyendo la noción de agroecología en las mujeres participantes y, a través de la búsqueda de un para qué, qué es lo que se busca defender de la agroecología, de alguna manera, qué ponen ellas en el centro a la hora de hacer y vivir desde la agroecología.

A continuación, presento algunos resultados derivados de este taller, los cuales analizo a la luz de la importancia de la inclusión, la comprensión del sentido de pertenencia y la consideración del sentir y el actuar en relación con el colectivo. La motivación detrás de este análisis radica en la necesidad de adoptar una perspectiva que reconozca a aquellos que, habitualmente, sustentan la vida mediante diversas estrategias, pero cuya contribución a menudo pasa desapercibida o es deliberadamente invisibilizada al estudiar procesos o analizar fenómenos. La economía clásica, junto con el vínculo con el Estado y las políticas, en su enfoque heteropatriarcal, tienden a marginar estas voces oprimidas. Por lo tanto, el propósito es brindar un espacio para las experiencias desde sus propios territorios, desde sus cuerpos, ofreciendo una plataforma a las voces de aquellos que sufren la opresión, como señala Pérez Orozco (2014).

#### **1. Grupo Mujeres en la Red de Agroecología**

Desde hace algunos años, mujeres de la Red de Agroecología del Uruguay (RAU) comienzan a juntarse en el grupo Mujeres en la Red de Agroecología. Comienzan a nuclearse a partir del año 2018 cuando, en el marco del VI Encuentro Nacional de la RAU, realizan el Primer Encuentro de Mujeres de la Red de Agroecología. Este grupo reúne a mujeres con diversidad de edades, experiencias, y roles que desempeñan, como productoras, consumidoras, técnicas e investigadoras dentro de la RAU. En el año 2022, estas mujeres llevaron a cabo un segundo encuentro, y se reconocen como colectivo

dentro de la RAU, con la firme intención de fortalecer los lazos y los espacios que se generan en estos encuentros (Red de Agroecología del Uruguay 2022).

En la declaración pública del II Encuentro de mujeres, este grupo define, “alrededor de un círculo” (RAU 2022: 11), reunirse de forma periódica definiendo como motivos de encuentro los siguientes puntos:

1. Trabajar para la visibilización del rol de la mujer en la ruralidad en general y en la RAU en particular;
2. Generar un espacio de contención, sostén y eventualmente asesoramiento para situaciones de conflictos a nivel personal, familiar o grupal que involucren una perspectiva de género;
3. Trabajar para incluir en el SPG<sup>8</sup> la equidad de género dentro de sus indicadores sociales, en particular la certificación debe tener la COTITULARIDAD contemplando el nombre de la mujer;
4. Generar vínculos con otras redes de mujeres vinculadas a la tierra, la ecología y los derechos humanos en general y de las mujeres en particular;
5. Participar como GRUPO DE MUJERES DE LA RED, con nuestra impronta y visión en los próximos actos de conmemoración del día de la mujer: 8M. (Red de Agroecología del Uruguay 2022: 11 y 12)

A partir de ese entonces este grupo ha tenido varios encuentros, tomando distintas acciones con el fin de aumentar la visibilidad y participación de las mujeres dentro del colectivo, subrayando la importancia de hacer hincapié en el papel fundamental que desempeñan en la agroecología y promoviendo su contribución activa en todos los niveles de la red. Continúan a la interna con distintos planteos de por dónde profundizar sus fines como grupo, y qué discusiones/reflexiones quieren dar, etc.

## **2. Planteando el encuentro: taller con el grupo Mujeres en la Red de Agroecología**

El 3 y 4 de noviembre de 2023 fue realizado el encuentro del grupo de Mujeres en la Red de Agroecología del Uruguay. Este grupo ha mantenido reuniones periódicas desde su creación, aunque en períodos ha sido difícil concretar encuentros (por ejemplo, en tiempos de la pandemia). En el último año, y a partir de ser financiadas en el marco de un proyecto para fortalecer el proyecto del grupo, la propuesta fue de mantener encuentros anuales. Mi participación en espacios de huerta y temas de agroecología me permitió conocer la existencia y el funcionamiento de este grupo. A partir de ahí, establecí contacto con una de las integrantes con la propuesta de tener una charla con ella o con algunas de

---

<sup>8</sup> SPG: Sistema Participativo de Garantías, el cual se lleva adelante desde la Red de Agroecología del Uruguay



sus compañeras, ya que la realización de un taller, incluyendo el tiempo para el traslado y otras logísticas, podría ser excesiva. Ante esta propuesta, comenzamos una serie de intercambios para encontrar una modalidad que también fuera adecuada para las integrantes de este grupo. Finalmente, acordamos que podría participar en su encuentro anual, proporcionando un espacio para intercambiar ideas. En este espacio, compartiría aspectos teóricos y reflexivos planteados en el marco de esta tesis y las reflexiones desde la Ecología Política. Además, se abriría un espacio para debatir cómo entienden la agroecología, qué aspectos consideran centrales y qué prioridades tienen en su posicionamiento.

De esta forma, aprovechando el espacio del encuentro que realizaron el 3 y 4 de noviembre de 2023, es que realizo el taller. El encuentro en cuestión consistió en dos jornadas completas, en un lugar en una zona rural con espacio para quedarse a dormir. A lo largo de las dos jornadas, se realizaron talleres en distintas temáticas, círculos de intercambios, espacio de plenarios, y visitas a distintos predios de la zona, en los que trabajan o participan de alguna forma compañeras de la red. En este contexto, en la tarde de la segunda jornada realicé el taller propuesto. El objetivo de este taller fue conocer qué construcciones, discursos e ideas subyacen en su vinculación con la agroecología, evidenciados al momento del intercambio, y a partir de allí poder identificar sentidos y acciones para el sostenimiento de la vida. Es importante señalar que con en este caso, el término “conocer” se propone en el entendido de que no es un “conocer” total, sino que es una aproximación que se permite desde esta metodología, en este tiempo y en este lugar.

Participaron tanto del encuentro completo como del taller un total de 12 mujeres de edades de entre 25 y 70 años, vinculadas a la RAU desde diferentes roles: productoras, consumidoras, investigadoras. La mayoría de ellas, provenientes de la región Sur de Uruguay. Por el momento en que fue programado el taller dentro de las jornadas, el cual fue precedido por recorridas por diferentes predios, se fueron acortando los tiempos disponibles, así como también se generó agotamiento en el grupo. A raíz de mi posicionalidad señalada en el capítulo de introducción, y tomando en cuenta el cuestionamiento al productivismo al que nos aboca la reproducción del capital, decidí acortar el taller, sin que esto afecte el objetivo inicial.

La propuesta del taller se inició con una dinámica inaugural titulada “Viaje en el tiempo a un día cotidiano”. Esta actividad se concibió con el propósito de sumergirse en la experiencia emocional de un día común, estableciendo así una conexión más íntima

con las vivencias y emociones cotidianas. La intención era crear una base emocional sólida para luego abordar otras dinámicas. La actividad se centró en explorar los sentimientos, acciones y luchas de las mujeres desde sus días cotidianos, analizando cómo estas experiencias impactan a una escala más amplia. Asimismo, se exploró la dinámica inversa: cómo factores macroscópicos afectan los aspectos cotidianos, los espacios, territorios y cuerpos de las participantes. Este planteamiento se alinea con los principios de las propuestas de metodologías feministas decoloniales, presentadas en la metodología, que subraya la importancia epistemológica de basarse en las perspectivas de las personas directamente involucradas en los procesos a estudiar (Ochoa 2021). Además, se enfatiza una interacción consciente y responsable en la planificación y ejecución, así como el reconocimiento y la valoración de las experiencias vividas como una fuente válida de conocimiento.

Posterior a este momento de apertura, se realizaron dos actividades, las cuales funcionaron en dos “estaciones” diferentes, y se conformaron dos subgrupos que rotaron en las dos estaciones. Las actividades en conjunto tuvieron como fin aportar al entendimiento más profundo sobre cómo se vinculan con la agroecología, qué entienden prioritario, o cómo la agroecología se posiciona en sus vidas, y qué entienden importante de defender desde ahí. De la misma forma que la actividad anterior, estas propuestas fueron planteadas tratando de basarse en perspectivas feministas decoloniales, intencionalmente tratando de generar un diálogo horizontal, que recabe en las experiencias, historias y conocimientos que las participantes traen. De esta forma, en una de las actividades, la cual llamaremos en esta investigación “línea de tiempo colectiva”, se construyó una línea de tiempo común a partir de hitos identificados por cada una de las participantes, entendidos como constitutivos de sus historias en la agroecología, tanto personales como en los linajes de cada una, y una invitación a compartir y reflexionar en qué había cambiado/afectado sus vidas esos momentos. Los hitos fueron escritos/dibujados/representados de algún modo, para posteriormente ubicarlos en un papelógrafo que los contenía a todos en una línea cronológica.

La siguiente actividad realizada, la cual en esta tesis llamaremos “superheroínas en la agroecología”, consistió en la creación de personajes asociados a superheroínas en la agroecología, por parte de cada una de las participantes. Bajo esta dinámica, y adoptando un enfoque más lúdico y relajado, la dinámica invita a la reflexión sobre qué aspectos situamos en el centro de nuestras vidas y qué defendemos con mayor ímpetu. Las participantes, siguiendo esta premisa, plasmaron en papel y compartieron con el

grupo la superheroína de la agroecología que eligen ser: su nombre, su historia y sus superpoderes. Todos los papeles-superheroínas fueron colocados en un papelógrafo común, para mayor visualización. Al final de ambas actividades realizamos un momento de intercambio final entre todas.

La idea subyacente a estas dos actividades propuestas está en encontrar cómo se posicionan en lo que están haciendo en el habitar de la agroecología desde los espacios que cada una habita, cómo llegan hasta ese espacio, qué historias las posiciona, así como, desde el lugar en donde están, qué se busca cuidar y defender, aspecto que responde a los objetivos de esta investigación.

Para el desarrollo de estas actividades conté con el apoyo de dos compañeras. Las actividades se registraron mediante tarjetitas generadas durante las dinámicas y notas escritas de las principales ideas que surgieron de los intercambios realizados, tanto durante como después del taller. Ninguna de las actividades fue grabada, por lo que no fue posible obtener testimonios textuales.

## **2.1. Percepciones e historias desde el Grupo de Mujeres de la RAU**

En las Figuras 2 y 3 se presentan los resultados de la actividad “línea de tiempo colectiva”, y “superheroínas en la agroecología”, respectivamente. A continuación, se hará un análisis de los hitos y relatos que salieron durante el intercambio, tanto de lo recolectado en las tarjetas generadas, como a partir de notas tomadas. En primer lugar, se presentan los resultados de ambas actividades por separado, para luego hacer reflexiones en base a la totalidad.

### **2.1.1. Actividad “línea de tiempo colectiva”**

En la mayoría de las historias destacadas, uno de los elementos recurrentes es la resignificación del vínculo con lo rural. Este fenómeno fue manifestado en muchos de los casos, y representado tanto a través de antepasados que eran productores rurales como por experiencias personales propias que conectan y enlazan con este entorno. Las narrativas que se remontan a antepasados que migraron llevando consigo prácticas agroecológicas, aunque no identificadas bajo ese término en ese momento, revelan un sólido lazo generacional y geográfico con la tierra y la producción de alimentos. A modo de ejemplo, una de las participantes compartió cómo la historia agroecológica de su

familia se entrelazaba con su linaje. Desde prácticas ancestrales hasta la llegada del paquete tecnológico en los años 80, su familia experimentó cambios significativos que la llevaron a buscar un retorno a las prácticas tradicionales.

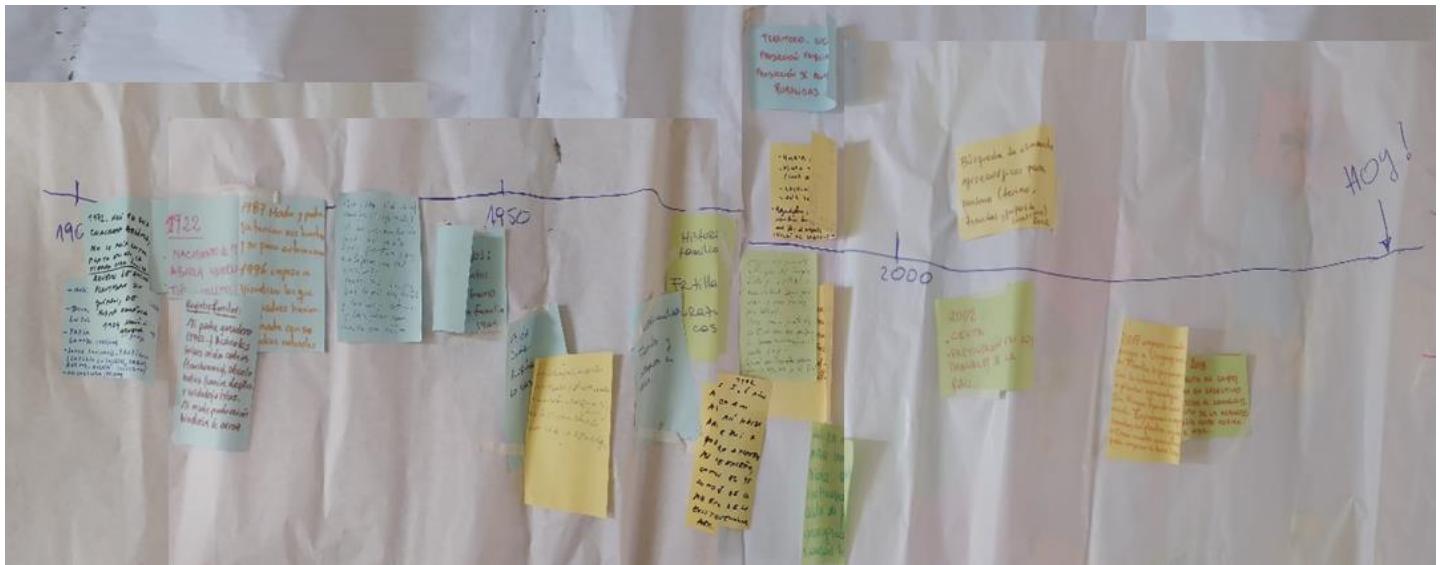


Figura 2. Línea de tiempo de construcción colectiva, a partir de actividad planteada en taller con el grupo Mujeres en la Red de Agroecología.

En la misma actividad, las mujeres participantes destacan la importancia de reconocer las fuertes raíces y memorias que implica la práctica de la agroecología: una de ellas, rememorando los conocimientos de sus abuelas sobre hierbas medicinales (y en su momento, lo oculto que esto estaba), pero que de todas formas fue pasando a las generaciones siguientes; en otro caso, una participante nos cuenta sobre sus antepasados, llegados de otras tierras, que al migrar continuaron el cultivar; desde sitios más urbanos, nos llegaba otra historia: la narración de cómo el contacto con sabores de alimentos agroecológicos trasladaron a otros tiempos, de abuelos, y conectaron con otro lado emocional; a su vez otra participante comentó cómo, a través de la propia organización en torno a la agroecología, siente que se comienzan a tejer nuevas memorias en colectivo, desde donde se pueden accionar distintos procesos que van más allá de sólo la producción o, en su caso, el consumo. En este sentido es importante subrayar que la agroecología no puede reducirse a una mera suma de prácticas para la producción de alimentos orgánicos o la simple adquisición de estos productos, tal como se amenaza con la cooptación de este término (Giraldo y Rosset 2016).

Otro tema que emerge como un tema recurrente en la construcción de esta historia colectiva es la importancia de tejer redes, tanto en el ámbito urbano como en el campo. Muchas de las participantes subrayan la relevancia de su conexión con la RAU como un

hito significativo en su trayectoria agroecológica, ya sea como consumidoras o productoras. Esto es visualizado por ejemplo a partir de una de las reflexiones compartidas por una participante, quien compartía que luego de su contacto con espacios de la RAU, resignificó el modo de vida como productores al que históricamente había estado asociada su familia, y a partir de allí y de ese enclave social más de red, pudo construir otra forma de “vuelta a lo productivo” de su parte, esta vez en un formato más colectivo.

En referencia a esto, en una entrevista realizada antes de este taller, a una de las integrantes de la CHPNA quien también integra el grupo de Mujeres en la Red de Agroecología, señala: “mujeres de productores, que en ese primer encuentro de mujeres [en referencia al primer encuentro realizado en 2018] dijeron ‘bueno sí, ahora sí me siento parte de la red’. Claro, a las reuniones va el hombre, en el grupo de whatsapp está el hombre siempre...” (Bajsa 2023, entrevista personal). En este sentido, la llegada y la permanencia de mujeres en estos espacios es de suma relevancia, dado que existe una arraigada noción de que el ámbito público está históricamente reservado para los hombres, un papel impuesto y perpetuado repetidamente, relegando a las mujeres a espacios más restringidos

Otras de las cuestiones señaladas durante la dinámica fue el hecho de que, a través de las décadas, algunas historias destacan el surgimiento de conceptos de lucha social, ecología, economía y cuidado de la vida. Se señala la búsqueda de alimentos agroecológicos y la formación de territorios alternativos después de la crisis social y económica que sacudió a la región en el año 2002, con un énfasis en la soberanía alimentaria. Asimismo, algunas participantes resaltan la idea de regresar al campo bajo una nueva concepción de ruralidad y la búsqueda de transformar el territorio de manera colectiva. La agroecología se percibe no solo como una práctica, sino como una forma de vida que puede influir en la estructura social y territorial.

A través de la exploración de sus historias a través de la línea del tiempo, surge una conexión más profunda con las experiencias personales de estas mujeres y con aquello que las acuerpa. Esto nos lleva a reflexionar sobre la importancia de entender desde dónde nos posicionamos y cómo eso influye en nuestras percepciones y defensas. Todas las mujeres participantes coinciden en que su involucramiento con la agroecología, así como los momentos significativos que las llevaron a ello, están estrechamente relacionados con el encuentro con otras personas, la valoración del cuidado desde la perspectiva de la salud y la consideración hacia el entorno. En todos los casos, el

acercamiento a la agroecología se enfoca en cuidados, conexiones emocionales y la creación de redes.

### 2.1.2. Actividad “superheroínas en la agroecología”

La siguiente actividad realizada fue la creación de superheroínas de la agroecología, y en la Figura 3 se pueden observar las ilustraciones realizadas. Durante esta actividad, pude observar cómo se despertaba una esencia más profunda en las mujeres participantes, llevándolas en un viaje adicional en el tiempo o animándolas a imaginar diferentes escenarios, tanto los existentes como los que podrían llegar a existir. La narración de las historias de las superheroínas fue recibida con una atención meticulosa por parte de todas, generando un intercambio enriquecedor.



Figura 3. Superheroínas creadas por participantes de actividad planteada en taller con el grupo Mujeres en la Red de Agroecología.

Uno de los aspectos que considero a destacar es el énfasis que se puso en varias presentaciones sobre la idea de que una superheroína no puede existir en la individualidad, sino que su esencia se encuentra en el colectivo. Este colectivo ha sido conceptualizado de diversas maneras: como una red de seres, un espiral que entrelaza a diversas personas, o incluso como una superheroína con el poder intrínseco de la conexión. La importancia de las redes, vínculos y lazos en este contexto es extraordinaria. Estos lazos se construyen mediante conexiones emocionales o potencia interpersonal, y

no necesariamente están ligados a intercambios físicos como mercancías o transacciones comerciales y económicas. Se refieren, principalmente, a relaciones interpersonales profundas; por ejemplo, una de las superheroínas hace referencia a “la magia entre los canteros”, superheroína que más que un personaje, es un espacio que comprende ese escenario entre el huerto y las flores, como expresa su creadora, y el cual tiene el poder de fortalecer las emociones, mientras que el contacto con la naturaleza facilita la conexión consigo misma y con lxs demás.

Tomemos como ejemplo el caso de la superheroína Hovyú, presentado por otra de las participantes del taller, cuyo nombre refiere al color verde-azul representativo del color del monte. En su historia, persiste la noción de que la superheroína es, en sí misma, un círculo de seres: personas, plantas, árboles y animales. La heroína actúa como el vínculo que une a todos estos elementos en un círculo armonioso. El poder que manifiesta es la habilidad de conectarse con los seres de la tierra.

Es importante destacar que la solución propuesta no se basa en la individualización ni en enfoques similares. La clave radica en la colaboración y la interacción con otros seres. Muchas propuestas apuntan a la importancia de la conexión entre las personas, al proceso de curación emocional y a la creación de redes solidarias. En definitiva, la esencia de la superheroína radica en su capacidad para fomentar la unión y la interdependencia en un mundo que valora la conexión emocional y el tejido de relaciones. Es interesante poder reflexionar sobre esto, a la luz de la teoría de los comunes (Federici 2004; Gutiérrez et al. 2016; Segato 2016).

Otro aspecto destacado fue la firme defensa de la naturaleza, especialmente simbolizada a través del agua, la tierra y las semillas. Este compromiso se manifiesta en dos dimensiones esenciales: en primer lugar, en la práctica del cuidado en sí mismo, y en segundo lugar, en la importancia de garantizar el acceso a estos recursos, considerándolos bienes comunes. Resulta particularmente intrigante el énfasis en la necesidad de acceso para poder llevar a cabo el cuidado efectivo de estos elementos. Estos recursos, que suelen ser objeto de acaparamiento sistemático por parte del gran capital, perpetúan una cadena que beneficia a las grandes corporaciones en detrimento del bienestar colectivo.

Otro aspecto que emerge es la concepción de la alegría como un puente hacia la agroecología, una alegría considerada como una trinchera que merece ser defendida. Esta perspectiva fue presentada por una participante, encarnando la superheroína denominada Alegrología. La propuesta generó una serie de comentarios y anécdotas en torno a las experiencias de alegría, a veces entrelazadas con momentos de tristeza, en el contexto de

participación en movimientos agroecológicos. Estos momentos se identifican también como impulsores esenciales de la acción. La presentadora de Alegrología compartió su reflexión al señalar que, por lo general, lo primero con lo que asocia a la agroecología es con conceptos como lucha y justicia social, pero en este caso, la idea de la alegría le llevó a un espacio de reflexión más libre y expansiva. En este sentido, resulta crucial resaltar esta dimensión del disfrute y la alegría, elementos que se vinculan estrechamente con el compartir y los lazos interpersonales que caracterizan a la agroecología en numerosas ocasiones.

Este grupo pone como carácter central el tejido comunitario alrededor de un *algo*, en este caso la agroecología. Pero desde esa posición, es que se toma y se configura la defensa de la vida en sus múltiples formas: la tierra, el agua, las plantas, las personas, las emociones, como fueron destacando en sus superheroínas. En esta interacción – construcción de comunidad – defensa de la vida, es que se produce y reproduce un modo de vida particular, que pone como centro el cuidado de la vida, y que funciona como defensa ante el asedio del capital, tal como advierten estas autoras

### 3. Algunas reflexiones

A través de este análisis, hemos explorado una perspectiva única sobre cómo se valora y se cuida la vida en el contexto de la agroecología en Uruguay. Desde la visión de estas mujeres, observamos diversas procedencias que convergen en algunos puntos en común. La importancia de las redes, los vínculos y los cuidados interpersonales ocupa un lugar central entre quienes practican y perpetúan la agroecología. Por un lado, representando los lugares de convergencia de ideas, así como de potenciar acciones, y por otro lado, por lo que representa el ser parte, de estos espacios. En relación a esto, Gutiérrez et al. (2016) enfatizan sobre el significado de este *ser parte*, y en particular el significado que cobra en un mundo que tiende a la individualización. Este *ser parte* implica una actividad que se realiza diariamente y de manera repetida con los demás. De esta forma, se trata de crear algo común de manera sistemática, dándole sentido a través de la colaboración y la cultura compartida. Este ser parte no es algo que esté estático desde siempre y para siempre, requiere ser re-actualizado, re-construido y re-producido. Por lo tanto, el sentido de pertenencia y la relación de ser parte necesitan ser actualizados y reproducidos continuamente a través de prácticas colectivas que aseguren la continuidad



de la vida y la comunidad. Pero en esta continuidad, las formas y valores bajo los cuales se *es parte*, se definen en comunidad, y son claramente situados territorialmente.

Por otro lado, es remarcable también el énfasis que se ha presentado, en todas las ocasiones, en el cuidado hacia el agua, la tierra y las semillas. Es interesante poder interpretar esto desde una perspectiva de bienes comunes, y entender desde ahí el proceso que las personas vinculadas a la agroecología, en este caso en particular, las mujeres que integran este grupo, tienen con esto. En este sentido, el compromiso de cuidado hacia esos bienes comunes es primordial, dado que están directamente asociados con sus modos de vida, y sus estrategias para sostenerla, y ponen en marcha mecanismos colectivos y un entramado social para su cuidado. No existe una separación entre lo productivo y lo reproductivo, es todo mucho más imbricado y en este escenario cuidar y reproducir las vidas no humanas van a la par que cuidar y reproducir las vidas humanas.

Finalmente, es de vital importancia seguir reflexionando sobre la posición de las mujeres en la agroecología y considerar todo lo que tienen para aportar en términos de cuidado, tanto de los territorios como de las personas en su relación con la naturaleza, así como en una forma de hacer colectivo en donde se parta desde el cuidado de la vida.



## Conclusiones

En las discusiones en torno a la agroecología en general, y en el contexto de Uruguay en particular, surgen muchas disputas sobre cómo se concibe, para quién/es, desde quién/es, de qué modo se lleva adelante y qué relaciones promueve, tanto entre personas como con la naturaleza. A lo largo de esta tesis, se han analizado estas dimensiones específicamente en relación con el Plan Nacional de Agroecología (PNA), desde la perspectiva del sostenimiento de la vida. A continuación, se sintetizan las principales reflexiones y puntos clave.

En primer lugar, se resalta la tensión que emerge al pasar de lógicas colectivas, predominantemente asociadas con prácticas de la "política en femenino", hacia políticas públicas en el contexto de un Estado capitalista. Este pasaje genera un tejido de tensiones complejas que no se puede reducir a una sola dimensión. Aunque estas tensiones aparecen en el marco de la creación del PNA, reflejan las discusiones más amplias sobre la agroecología en general.

Uno de los hallazgos clave es que la participación es un eje central para el desarrollo de una agroecología integral que contemple aspectos ecológicos, técnicos y sociales. Durante el proceso de construcción del PNA, la participación diversa y horizontal se debilitó, lo que representa una amenaza a una agroecología socialmente justa. Esta vulneración de la participación se tensiona con la "política en femenino", debilitando las bases sociales preexistentes que ponían el cuidado de los comunes y de la vida, humana y no humana, en el centro. Es fundamental visualizar esto en términos de la amenaza a los procesos comunes, y específicamente a la tendencia del capitalismo a mercantilizar las formas de reproducir la vida.

La tendencia del capitalismo a mercantilizar las formas de reproducir la vida se manifiesta en impulsos para despolitizar la agroecología, jerarquizando lo técnico sobre lo social. Muchos argumentos que promueven la agroecología se centran en la naturaleza cuantificada mediante índices, desvalorizando lo social como algo "ideológico" y supuestamente politizado. Este enfoque técnico permite mantener estructuras corporativas extractivas y despojadoras, priorizando la reproducción del capital sobre la reproducción de la vida en su conjunto.

Por otro lado, centrar la discusión en la justicia social lleva a poner en el centro la producción familiar. Aunque esta producción está inserta en la lógica mercantil, a través de la agroecología, se puede alcanzar cierta autonomía donde lo productivo y reproductivo no están tan separados. Las lógicas de producción familiar ofrecen un escenario para una propuesta agroecológica realmente integrada y alternativa al capitalismo.

A partir de las discusiones realizadas durante el proceso de construcción del PNA, se reconoce que, aunque representa un avance significativo en las políticas agroecológicas del país, el plan permite una convivencia entre la agroecología y el modelo del agronegocio, sin desafiar de manera sustancial los marcos existentes. Predomina una visión productivista de la naturaleza, sin integrarla con una perspectiva reproductiva, lo cual conduce a diversas crisis ambientales y sociales, como se ha analizado a lo largo del texto. Además, la visión de género en el PNA no aborda las implicancias estructurales de esta separación. Esta falta de integración limita el potencial del PNA como una propuesta realmente alternativa.

En línea con lo anterior, es esencial dar voz a las perspectivas feministas dentro de los movimientos agroecológicos para explorar otras formas de relaciones de poder y las conexiones con la naturaleza. El grupo de Mujeres en la Red de Agroecología en Uruguay ofrece una visión valiosa sobre cómo se valora y cuida la vida en la agroecología, destacando los cuidados interpersonales y los vínculos comunitarios, así como resaltando una visión sobre la agroecología como modo de vida, en el que la reproducción social está como centro.

El énfasis en el cuidado del agua, la tierra y las semillas como bienes comunes subraya la necesidad de respaldar estos procesos comunitarios en políticas públicas como el PNA. Aunque el PNA resalta el cuidado de la naturaleza, no necesariamente apoya los procesos locales y comunitarios fundamentales para este cuidado. En un mundo donde lo común está cada vez más amenazado, es crucial que las políticas públicas respalden estos procesos sin apropiarse ni cooptarlos.

Es imprescindible seguir reflexionando sobre el papel de las mujeres en la agroecología y considerar sus aportes significativos en el cuidado de los territorios y las personas en su relación con la naturaleza. Integrar estas perspectivas en las políticas públicas es fundamental para avanzar hacia una agroecología verdaderamente justa, equitativa y sostenible.

A modo de cierre, la agroecología en Uruguay enfrenta desafíos significativos en términos de participación, justicia social y sostenibilidad. Para lograr una agroecología integral y justa, es necesario un enfoque que incluya una participación diversa, respalde los procesos comunitarios y equilibre los aspectos ecológicos, sociales y técnicos. Las perspectivas feministas y comunitarias son esenciales para construir una agroecología que promueva el sostenimiento de la vida en todas sus formas.



## Lista de referencias

- AFRUPI. 2023. “Que es AFRUPI”. *Asociación de Frutícolas de Producción Integral*.  
Accedido el 11 de diciembre. <https://afrupi.uy/inicio-2/que-es-afrupi/>
- Alonso-Fradejas, Alberto, Lyda Fernanda Forero, Delphine Ortega-Espès, Martín Drago, y Kirtana Chandrasekaran. 2020. “*Agroecología chatarra*”: *La captura corporativa de la agroecología para una transición ecológica parcial y sin justicia social*. Amigos de la Tierra Internacional Transnational Institute / Crocevia. [https://www.tni.org/files/publication-downloads/37\\_foei\\_junk\\_agroecology\\_full\\_report\\_esp\\_lr\\_0.pdf](https://www.tni.org/files/publication-downloads/37_foei_junk_agroecology_full_report_esp_lr_0.pdf).
- Altieri, M. Á., y C. I. Nicholls. 2012. “Agroecología: única esperanza para la soberanía alimentaria y la resiliencia socioecológica”. *Agroecología* 7 (2): 65-83.
- Asociación Nacional de Productores de Leche. 2023. “Qué es la ANPL”. *ANPL*. Accedido el 11 de diciembre de 2023. <https://www.anpl.org.uy/quienes-somos>
- Arruzza, Cinzia, y Tithi Bhattacharya. 2020. “Teoría de la Reproducción Social. Elementos fundamentales para un feminismo marxista”. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda* 16: 37-69.
- Articulação Nacional de Agroecologia. 2018. “Sem Feminismo Não Há Agroecologia! Declaración de GT Mulheres da ANA”.
- Banco Mundial. 2021. “El Banco Mundial apoya el camino de Uruguay hacia una producción agroecológica”. Accedido el 3 de julio de 2024. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/11/30/el-banco-mundial-apoya-el-camino-de-uruguay-hacia-una-produccion-agroecologica>
- Biesecker, A., y Hofmeister, S. 2010. Focus:(Re) productivity: Sustainable relations both between society and nature and between the genders. *Ecological Economics*, 69(8), 1703-1711.
- Bonnet, A., y Huwiler, L. A. 2020. Estado y políticas públicas desde una perspectiva crítica. *JMPHC| Journal of Management & Primary Health Care| ISSN 2179-6750*, 12, 1-9.
- Brand, U., Muraca, B., Pineault, É., Sahakian, M., Schaffartzik, A., Novy, A., ... & Görg, C. 2021. From planetary to societal boundaries: an argument for collectively

- defined self-limitation. *Sustainability: science, practice and policy*, 17(1), 264-291.
- Butler, J. 1990. *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Carámbula, Matías. 2015. “Imágenes del campo uruguayo en-clave de metamorfosis: cuando las bases estructurales se terminan quebrando”. *Revista de Ciencias Sociales* 28(36): 17-36.
- Carámbula, Matías, y Gabriel Oyhançabal. 2019. “Proletarización del agro uruguayo a comienzos del siglo XXI: Viejas y nuevas imágenes de un proceso histórico”. *Eutopía: Revista de Desarrollo Económico Territorial* 16: 161-80.
- Carrasco, C. 2017. “La economía feminista: Un recorrido a través del concepto de reproducción”. *Ekonomiaz: Revista vasca de economía* 91(01): 50-75.
- Chiappe, M. 2018. “Contribuciones y desafíos al empoderamiento de las mujeres en la agroecología en Uruguay”. En *Agroecología en femenino: Reflexiones a partir de nuestras experiencias*, coordinado por Gloria Patricia Zuluaga Sánchez, Georgina Catacora-Vargas y Emma Siliprandi, 75-92. La Paz: SOCLA.
- Cielo, Cristina, y Cristina Vega. 2015. “Reproducción, mujeres y comunes: Leer a Silvia Federici desde el Ecuador actual”. *Nueva sociedad* 256: 132-44.
- Comisión Nacional de Fomento Rural. 2023. “CNFR Uruguay”. *CNFR*. Accedido el 11 de diciembre. <https://coprofam.org/cnfr/#:~:text=La%20Comisi%C3%B3n%20Nacional%20de%20Fomento,a%20todos%20los%20rubros%20productivos>.
- Cusicanqui Rivera, Silvia, José Mauricio Domingues, Arturo Escobar, y Enrique Leff. 2016. “Debate sobre el colonialismo intelectual y los dilemas de la teoría social latinoamericana”. *Cuestiones de sociología* 14. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/54661>.
- Delbene Lezama, L. “Agrointeligencia y agroecologías: La disputa por el agua y la vida en el Uruguay”. Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Delgado, M. 2010. “El sistema agroalimentario globalizado: Imperios alimentarios y degradación social y ecológica”. *Economía Crítica* 10.
- Demaria, Federico et al. 2020. “El pluriverso, horizontes para una transformación civilizatoria”. *Revista de Economía Crítica* 29: 46-66.
- Federici, S. 2004. *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños.



- Florit, P., y Piedracueva, M. 2015. Contrahegemonía y Estado en el agro uruguayo: Estrategias de resistencia de organizaciones rurales. *Revista de Ciencias Sociales* 28(37), 119-137.
- Foster, J. G. 2022. “El metabolismo de la naturaleza y la sociedad”. En *La Ecología de Marx: materialismo y naturaleza*, editado por Juan Duarte y Santiago Benitez-Vieyra, 195-40. Buenos Aires: s. ed.
- Gazzano, I., M. Achkar, E. Apezteguía, J. Ariza, A. Gómez Perazzoli, y J. Pivel. 2021. “Ambiente y crisis en Uruguay: La agroecología como construcción contrahegemónica”. *Revista de Ciencias Sociales* 34 (48): 13-40.
- Gazzano, I., y A. Gómez Perazzoli. 2015. “Agroecología en Uruguay”. *Agroecología* 10 (2): 103-13.
- Giraldo, O. F., y P. M. Rosset. 2016. “La agroecología en una encrucijada: entre la institucionalidad y los movimientos sociales”. *Guaju* 2 (1): 14-37.
- Gliessman, Steve. 2015. “Agroecology: A growing field”. *Agroecology and Sustainable Food Systems* 39 (1).
- Gómez, A. 2007. Certificación participativa: el caso de la Red de Agroecología en Uruguay. *Leisa revista de agroecología*, 23(1), 10-13.
- Gramsci, A. 1972. Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y el Estado moderno. In *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y el Estado moderno*.
- Gudynas, E. 2010. “Agropecuaria y nuevo extractivismo bajo los gobiernos progresistas de América del Sur”. *CONGCOOP* 5: 37-54.
- Guérin, I., Hillenkamp, I., Verschuur, C. 2022. La reproducción social: una cuestión clave para la economía solidaria feminista. En: Verschuur, C., Guérin, I., Hillenkamp, I., Venkatasubramanian, G., Kumar, S., Sostres, F., ... & Laville, J. L. . *Reorganizar la reproducción social, democratizar la economía solidaria, repensar el valor: conectando las luchas de las mujeres por el cambio social en América Latina y la India*.
- Gutiérrez Aguilar, R. 2015. Políticas en femenino: Transformaciones y subversiones no centrada en el estado. *Movimientos sociales. Nuevos escenarios, viejos dilemas.*, 123.
- Gutiérrez Aguilar, Raquel, Mina Navarro, y Lucía Linsalata. 2016. “Repensar lo político, pensar lo común: claves para la discusión”. En *Modernidades alternativas*, editado por Daniel Inclán, Lucía Linsalata, Mágara Millán, 377-417. Cidade do México: UNAM, Ediciones del Lirio.

- Hecht, S. 1999. "La evolución del pensamiento agroecológico". *Agroecología: bases científicas para una agricultura sustentable*, 4: 15-30.
- Huwiler, L. y Bonnet, A. 2018. Ensayo y error. Un análisis marxista de las políticas públicas. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 63(233), 169-192.
- La Vía Campesina. 2017. *Sin feminismos no hay agroecología*.
- La Vía Campesina. 2021. "Soberanía alimentaria: Un manifiesto por el futuro de nuestro planeta". Declaración oficial de La Vía Campesina por los 25 años de lucha colectiva por la Soberanía Alimentaria.
- Lander, E. 2011. "La Economía Verde: El lobo se viste con piel de cordero". *Transnational Institute*.
- Llanque, A., A. Dorrego, G. Constanzo, B. Elías, y G. Catacora-Vargas. 2018. "Mujeres, trabajo de cuidado y agroecología: hacia la sustentabilidad de la vida a partir de experiencias en diferentes eco-regiones de Bolivia". En *Agroecología en femenino: Reflexiones a partir de nuestras experiencias*, 123-40. La Paz: SOCLA.
- McMichael, P. 2015. *Regímenes alimentarios y cuestiones agrarias*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Mier, T. et al. 2019. "Escalamiento de la agroecología: impulsores clave y casos emblemáticos". *Cuaderno de trabajo* 1: 2-32.
- Mies, M. 2007. Patriarchy and accumulation on a world scale revisited. (Keynote lecture at the Green Economics Institute, Reading, 29 October 2005). *International Journal of Green Economics* 1(3-4), 268-275.
- Migliaro González, A. 2020. "Sí, acá también": Desigualdades de género en el desempeño de mujeres técnicas y profesionales de la agroecología en el Uruguay". Ponencia, VIII Congreso Latinoamericano de Agroecología SOCLA.
- Morales, H., G. Zuluaga, V. González-Santiago, I. Perfecto, y S. Papuccio. 2018. "Alianza de Mujeres en Agroecología (AMA-AWA): Fortaleciendo vínculos entre académicas para el escalamiento de la agroecología". En *Agroecología en femenino: Reflexiones a partir de nuestras experiencias*, coordinado por Gloria Patricia Zuluaga Sánchez, Georgina Catacora-Vargas y Emma Siliprandi, 15-34. La Paz: SOCLA.
- Moreno, C. 2017. "Alternativas falsas: ¿De la economía verde al capitalismo verde?". En *Modo de vida imperial: Sobre la explotación del hombre y de la naturaleza en el capitalismo global*, coordinado por Ulrich Brand y Markus Wissen, 182-201.

- Norbe, M., N. Faria, y T. Moreno. 2020. "Economía feminista desde abajo". En *Cultivar la vida en movimiento: Experiencias de economía feminista en Latinoamérica*, 7-16. Sao Paulo: Sempreviva Organização Feminista.
- Ochoa, Alejandra. 2021. "Reflexiones metodológicas en torno al tiempo y el espacio". Conversación con Sofía Zaragocin y Alejandra Londoño. En *Perspectivas Feministas de la Interseccionalidad*, editado por Mónica Inés Cejas y Karina Ochoa Muñoz, 153-66.
- Orcasberro Tarallo, Giannina Luisa, Laura Yaniré González Fernández, and Matías Carámbula Pareja. "El proceso de transición agroecológica en la cuenca de la laguna del Cisne, Canelones, Uruguay." *Tekoporá. Revista Latinoamericana de Humanidades Ambientales y Estudios Territoriales*. ISSN 2697-2719 4.2/1 (2022): 83-104.
- Ostrom, E. 1990. *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge University Press.
- Oszlak, O., & O'donnell, G. 1995. Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Redes*, 2(4), 99-128.
- Pérez Orozco, Amaia. 2006. "Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico". *Revista de economía crítica* 5: 8-37.
- . 2014. *Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Petersen, P. 2022. "Agroecología política: Crítica de la ecología política al capitalismo agroalimentario". *Agrociencia Uruguay* 26.NSPE3.
- Plataforma Latinoamericana y del Caribe por la Justicia Climática. 2022. "Glosario de la Justicia Climática".
- Plan Nacional de Agroecología. 2021. "Comisión Honoraria del Plan Nacional para el Fomento de la Producción con Bases Agroecológicas". *Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca*. <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/comunicacion/publicaciones/plan-nacional-para-fomento-produccion-bases-agroecologicas/plan-nacional>.
- Puleo, Alicia. 2014. Introducción del libro "Género, agroecología y soberanía alimentaria", editado por Emma Siliprandi y Gloria Patricia Zuluaga. Madrid: Icaria.

- Quijano, A. 2000. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, editado por E. Lander, 533-74). Clacso.
- Red de Agroecología del Uruguay. 2023. “Red de Agroecología en Uruguay”. *Redagroecologia*, Accedido el 11 de diciembre. <https://www.redagroecologia.uy/sobre>.
- Red de Agroecología del Uruguay. 2022. “Declaración Pública luego del VI Encuentro Nacional de la Red de Agroecología, y II Encuentro de Mujeres en la Red de Agroecología”. *Post de Facebook*. <https://www.facebook.com/photo/?fbid=763855978361950&set=pcb.763857178361830>.
- Red de Huertas Comunitarias del Uruguay. 2023. *RHCU*. Accedido el 11 de diciembre. <https://reddehuertascomunitarias.wordpress.com/>.
- Red Nacional de Semillas Nativas y Criollas. 2023. *RNSNC*. Accedido el 11 de diciembre. [https://redsemillas.uy/?page\\_id=17](https://redsemillas.uy/?page_id=17).
- Rodríguez Lezica, L., y A. Migliaro Gonzalez. 2021. “Territorios para cuidar la vida. Experiencias de mujeres en lucha desde Uruguay”. En *Fronteras y cuerpos contra el capital: Insurgencias feministas y populares en Abya Yala*, editado por J. Díaz Lozano, D. Cruz Hernández, L. Magalhães, y V. Pasero, 83-108. Buenos Aires: Editorial El Colectivo: Bajo Tierra Ediciones.
- Rossi, Leonardo. 2023. *Teoría Política de la Comida. Una crítica ecológica-comunal para afrontar tiempos de colapso*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Muchos Mundos Ediciones.
- Rossi, V. 2012. La producción familiar en la cuestión agraria uruguaya. *Revista nera*, (16), 63-80.
- Ruiz Acosta, Miguel. 2016. “Repensando la devastación del trabajo y de la naturaleza a la luz del ecomarxismo”. *Ecuador Debate* 98: 141-56.
- Salgado, J. G. 2005. “América Latina en la conformación de la economía-mundo capitalista”.
- Salleh, A. 1994. “Naturaleza, mujer, trabajo, capital: la más profunda contradicción”. *Ecología política*, 35-47.
- Segato, R. 2016. La guerra contra las mujeres. Traficantes de sueños.

- . 2019. “¿Ningún patriarcón hará la revolución! Reflexiones sobre las relaciones entre capitalismo y patriarcado”. En *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina?*, editado por Karin Gabbert y Miriam Lang, 33-50.
- Siliprandi, E. 2010. “Mujeres y agroecología. Nuevos sujetos políticos en la agricultura familiar”. *Investigaciones feministas*, 1(0): 125-37.
- Santos, C., Narbondo, I., Oyhantçabal, G., y Gutiérrez, R. 2013. Seis tesis urgentes sobre el neodesarrollismo en Uruguay. *Revista Contrapunto* 1(2), 13-32.
- Santos, C. 2020. *Naturaleza y hegemonía progresista en Uruguay: los conflictos ambientales durante los gobiernos del Frente Amplio*. Primera edición. Colección Trazos y perspectivas 3. Montevideo.
- Soler, M., M. Rivera, e I. García Rocas. 2021. “Análisis y discusión del significado de los conceptos de agroecología, soberanía alimentaria y feminismo, en un mundo capitalista de relaciones patriarcales”. *Leisa: Revista de agroecología* 37 (2).
- Svampa, M. 2013. “Consenso de las Commodities y lenguajes de valoración en América Latina: Nueva Sociedad 244: 30-46”. En *Memoria Académica*. [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.13326/pr.13326.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.13326/pr.13326.pdf)
- . 2021. *Feminismos ecoterritoriales en América Latina Entre la violencia patriarcal y extractivista y la interconexión con la naturaleza*. Fundación Carolina. 2021.
- Svampa, M., y E. Terán. 2019. “En las fronteras del cambio de época. Escenarios de una nueva fase del extractivismo en América Latina”. En *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina?*, editado por Karin Gabbert y Miriam Lang. Quito: Abya Yala / Fundación Rosa Luxemburg.
- Ulloa, Astrid. 2020. “Ecología política feminista latinoamericana”. En *Feminismo socioambiental revitalizando el debate desde América Latina*, coordinado por A. De Luca, E. Fosado y M. Velázquez, 75-104.
- Uruguay. 2019. República Oriental del, Poder Legislativo. 2018. Ley N° 19717, Declaración de interés general y creación de una comisión honoraria nacional y plan nacional para el fomento de la producción con bases agroecológicas. Diario Oficial, Montevideo, 23 de enero.
- Wallerstein, Immanuel Maurice. 2007. “El moderno sistema-mundo y la evolución”. *Antiguo Oriente* 5: 231-42.
- Weisz, C., N. Tommasino, y A. Rieiro. 2022. “Entramados afectivos en movimiento: Redes de Economía Social y Solidaria en Uruguay”. *Psicología, Conocimiento y Sociedad* 12 (2): 95-114.

Zuluaga, G., C. Mazo, y L. Gómez. 2018. “Mujeres protagonistas de la agroecología en Colombia”. En *Agroecología en femenino: Reflexiones a partir de nuestras experiencias*, coordinado por Gloria Patricia Zuluaga Sánchez, Georgina Catacora-Vargas y Emma Siliprandi, 35-60. La Paz: SOCLA.

## Anexos

### Anexo 1: Guía de entrevistas

Sobre el proceso de construcción del PNA:

- a. ¿Cómo fue la construcción del PNA? ¿cómo fue tu participación, cómo fue la participación de tu organización, y cuáles eran los principales planteamientos desde esta?
- b. ¿Qué otras organizaciones participaron y con qué demandas?
- c. ¿En qué demandas convergieron con otras organizaciones y pudieron hacer más presión?
- d. ¿Sentiste que algunas voces fueron más tomadas en cuenta que otras? ¿a qué crees que se deba?
- e. ¿Sentiste que algunas temáticas fueron más tomadas en cuenta que otras? ¿Por qué? ¿de qué manera?
- f. ¿Al final, sus demandas fueron incorporadas o no?

Sobre los contenidos del PNA:

- a. En el texto del PNA se agregan nociones de género como eje transversal al plan. ¿de qué forma interpreta esta dimensión? ¿cómo se dio la discusión para incluir eso?
- b. ¿Hubo discusiones en torno al trabajo de cuidados, al trabajo reproductivo-productivo, realizado en su mayoría por las mujeres? Si la respuesta es no ¿por qué crees que no se incluyó? Si la respuesta es sí: ¿cómo fueron esas discusiones? ¿quién las colocó, fue desde el estado o desde una organización social? ¿cuál?
- c. ¿Qué entienden por equidad de género cuando la incluyen en el PNA? ¿qué es lo que se quiso plasmar ahí? ¿qué intenta contemplar? (estas preguntas, para ir guiando la entrevista, no se realizarían todas de una sola vez)

- d. En el texto también se relaciona el cuidado de ambiente con un “desarrollo equitativo y sostenible” y con el “aumento de la productividad agrícola”. ¿Qué quieren decir estos dos términos?
- e. ¿En algún momento hubo discusiones sobre cómo la agroecología contribuye al cuidado de la naturaleza como objetivo, o solo se habló de la naturaleza como recurso para la producción?



## **Anexo 2: Consentimiento informado**

Lugar:

Fecha:

El estudio “La sostenibilidad de la vida en espacios agroecológicos: Una mirada desde Uruguay” se propone como objetivo analizar de forma crítica la discusión contemporánea sobre la agroecología en Uruguay desde el punto de vista de la sostenibilidad de la vida. Busca contribuir y profundizar las discusiones que se llevan adelante. Esta investigación es realizado por Laura Bruzzone (CI 4987004-2), quien solicitó la colaboración del/la abajo firmante para la realización de una entrevista, estableciendo los siguientes acuerdos:

1. La información recopilada por la investigadora será utilizada en primer lugar para la publicación de la tesis de maestría en el programa de Ecología Política y Alternativas al Desarrollo de la Universidad Andina Simón Bolívar ubicada en Quito, Ecuador. Con el fin de contribuir a las discusiones que se están dando desde las organizaciones sociales, se buscará una forma de compartir la información obtenida. Además, al culminar la tesis, se puede llegar a buscar publicar artículos en revistas académicas o de difusión sobre los resultados de la investigación. En las publicaciones antes descritas se hará la debida referencia a las organizaciones de referencia para esta investigación.
2. La investigadora cuidará con un criterio ético la información brindada por los participantes a fin que no genere conflictos entre la comunidad.
3. El uso de los nombres reales de los participantes, así como otra información de carácter personal, será negociado en cada entrevista, en caso de no permitirlo, se mantendrá el anonimato de quienes participen haciendo uso de seudónimos o evitando la publicación de dicha información.

El/la abajo firmante acepta la invitación en forma libre y voluntaria, y declara haber leído esta hoja de consentimiento y acepta participar en este estudio según las condiciones establecidas. Asimismo, acepta la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio para su posterior transcripción y análisis, a los cuales tendrá acceso únicamente la investigadora Laura Bruzzone.

Nombre:

Firma: